

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SOBRE EL PROCESO MARCH

La supuesta guerra de 1922

En España hemos estado a punto de tener una guerra con Francia en 1922. Delicadas son las relaciones entre los pueblos. Muy delicadas si esos pueblos son vecinos. Delicadas sobre toda ponderación si, a más se ser vecinos, han sido rivales en la Historia. Enardecidos los ánimos, en hiperrestes las pasiones, el menor rozamiento puede provocar la conflagración. De las palabras correctas se pasa a las acerbas; de las acerbas, a los actos premonitores y solapados. De esos actos, a los ostensibles y agresivos. Ya la guerra está declarada. Invaden las multitudes emocionadas las calles. Parten los trenes llenos de soldados; publican los periódicos sensacionales extraordinarios. Y después comienzan a circular los trenes de heridos; se cubren de cruces los campos; son arrasadas las cosechas; los pueblos son devastados; se militarizan las industrias; se racionan los mantenimientos. Y hay gemidos y llantos por todo el ámbito de la nación. España ha estado a punto de verse en todos estos trances en 1922. Nos lo asegura la Comisión de Responsabilidades. Causante de todo punto ser D. Juan March, Don Juan March, subconcesionario del monopolio de tabacos en la zona del protectorado, se opuso a que se hiciera contrabando en esa zona desde Ceuta y Melilla. No se le hacía a él proliamente; el arriando de esa zona corresponde a la Sociedad Internacional de Tabacos; la Sociedad Internacional es una derivación de la Conferencia de Algeciras. Del monopolio en la zona del protectorado y en otros lugares han de salir recursos fiscales para Marruecos. Se comprometió a eso España. Puso su firma en un Tratado: el hispanofrancés de 1912. Don Juan March, al oponerse a que se hiciera contrabando, defendía con ello los propios intereses de España, solidarios con los de Francia, y el prestigio de España, solidaria, por un Tratado, con Francia. El representante de la Sociedad Internacional, D. Juan March, dirigió una carta respetuosa y atenta al embajador francés en España. Habían precedido a esa carta diligencias, recursos y gestiones diversas y prolijas. Y cuando no bastó todo esto es cuando se redactó la carta. No era el caballero particular D. Juan March el que la escribía; era, digámoslo una vez más, el representante de una Sociedad encarnadora de compromisos que España estaba obligada a cumplir por un Tratado. Esa carta es lo que la Comisión de Responsabilidades considera como motivo de una presunta y fracasada guerra entre Francia y España. Y todos los actos que la precedieron, silenciados por la Comisión, han sido por la Comisión transformados en las «luchas, delitos y monstruosidades» de que luego hablaremos y que la Comisión alega como ocasionados a una guerra.

Delicadísima son las relaciones entre dos pueblos. Entre Francia y Alemania han ocurrido, desde 1875 a 1914, varios y dramáticos incidentes que han podido hacer que el conflicto que al fin estalló en 1914 estallara antes. Uno de esos incidentes, ocurrido en 1911, es el de Agadir; otro, suscitado en 1913, es el del barón Lancken. En España, en 1885, bordeamos la guerra con Alemania. Como en 1911 un cañonero alemán, el «Panter», se presentó en Agadir, en 1885, otro cañonero alemán, el «Itis», ocupó la bahía de Yap, en las Carolinas. Se clamó indignadamente en las calles de Madrid. Todo un partido político que se hallaba en la oposición, el liberal, alentaba bélicamente a los ciudadanos. Y en 1922 surge D. Juan March con su carta. Si antes, no pudiendo hacer otra cosa, no teniendo asidero más sólido, se ha acogido la Comisión de Responsabilidades, en el acto acusatorio, a la «actitud» y el «tono» de la carta, ahora vamos a ver de qué modo se dispone la Comisión a ensanchar y afianzar tan frágil base. La carta de don Juan March viene a ser, para la Comisión de Responsabilidades, lo que el «Itis» en Yap o el «Panter» en Agadir. La cuestión es muy delicada; el problema se nos presenta difícilísimo. Antes, para que la carta nos fuera útil, hemos tenido

responsabilidades? Entonces, ¿qué valor tiene ya lo actuado por la Comisión de Responsabilidades? Entonces, ¿cómo están en la cárcel los detenidos por la Comisión de Responsabilidades? Existe una contradicción flagrante entre el decreto de disolución, en donde se reconoce el cambio de la conciencia nacional, y las prisiones de esos ciudadanos, hechas en virtud de un supuesto estado de conciencia anterior. En resumen, la Subcomisión supone, y con motivo, que ante su modo contingente y eventual, modo político, de interpretar la ley, se le va a decir que se atenga a la ley estricta y rigurosamente. Y a eso contesta: «Si la ley es excelente; verdad es; en sí misma, sin adherencias, basta con la ley; pero es que ustedes no tienen en cuenta que a nosotros se nos ha encomendado una misión política, y que a tenor de esa misión tenemos que interpretar la ley, y no según su espíritu ni su letra, sino con el espíritu político de que estamos henchidos.» Y habrá que reconocer que esto no puede estar más claro ni ser más obvio.

Reanudemos la transcripción: «... pues si el artículo 123 establece que incurrirá en la pena en el mismo idicada el que indujere a una potencia extranjera a declarar la guerra a España, claro y terminante aparece que el Sr. March tuvo el propósito de infringir el precepto antes citado, induciendo a Francia a la ruptura de relaciones con España, con todas las consecuencias a tal decisión inherentes, sin que sea obstáculo el que los hechos por él realizados no dieran el resultado que al llevarlos a cabo se propuso, ya que toda su actuación la informa el propósito doloso y no interrumpido de causar la perturbación...»

Detengámonos otro momento y descansenos. Hemos estado a punto de tener la guerra con Francia. Ahora vamos a ver cómo la guerra se evitó: «... de causar la perturbación que afortunadamente la sensatez, cordura y espíritu conciliador y pacifista, así como el excelente afán exteriorizado siempre por la vecina República francesa de mantener a toda costa con España relaciones cordialísimas, dió lugar a que el nefasto propósito de D. Juan March no consiguiera el resultado por él perseguido y no pasase la intervención de la vía diplomática, contra lo que lógicamente había sido de esperar, si en lugar de tratarse de la cultura y escuñame nación vecina se hubiese referido a algún otro país menos afecto a España.» ¡Han leído bien los lectores? ¡Crean que están soñando? El peligro de una guerra entre Francia y España, en 1922, es evidente. Se ha evitado la guerra merced al espíritu conciliador de Francia. Y gracias a que el autor del acto acusatorio, después de escrito lo copiado, no ha hecho tristes consideraciones sobre la situación de España en aquel tiempo. ¿Cuál era el estado de nuestro Ejército? ¿Cuál el de la Marina? ¿Cuál el de las fuerzas aéreas? ¿Y en qué situación se encontraban las fortificaciones de la frontera hispanofrancesa? Una guerra entre Francia y España, en

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Alfonso, Augusto Barcia, «Blas», «Bluff», Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esquivela, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Enrique Gastardi, Francisco Gómez Hidalgo, Eduardo Haro, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, José Moreno Gallego, Antonio Nicas, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Víctor de la Serna, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ANTENA

El becerro de oro
¡Vivir para ver! Ahora resulta que la gente de dinero son los socialistas, enemigos jurados de todo el que tuviere dinero. Y que quienes destinan el dinero a las elecciones son también los socialistas, que se pasan la vida fulminando contra el empleo del dinero en las elecciones.

Este enorme contraste entre la doctrina y la conducta pone a los candidatos del proletariado en situación de candidatos plutócratas. Son, pues, al mismo tiempo, plutócratas y proletarios. Como plutócratas, van a derrochar los billetes. Como proletarios, a hacer de ellos fácil acopio. Porque es de suponer que ese dinero electoral no irá a parar a manos de la burguesía, que no tiene necesidad de vender el voto, sino a manos de los necesitados, únicos que, en razón de su necesidad, lo venden.

El otro día hablaba Renaudel, el socialista francés disidente, de que «I problemi di lavoro», la clásica revista italiana de Rinaldo Rigola, es la única zona intelectual que le resta en el Mundo al socialismo. Algo por el estilo sucede con el partido obrero español: es también la única zona plutocrática del socialismo universal...

Pero lo es, con su facondia doctrinal, lanzando anatemas contra la plutocracia, y con su facondia electoral, empleando el dinero en asegurarse electores.

De suerte que se dará el caso del candidato socialista que, a fuer de socialista, tronará contra los plutócratas por corruptores del sufragio proletario, y que luego, a fuer de proletario, usará el dinero proletario para derrochar al sufragio plutocrático.

El becerro de oro, que antes se erigía en su pedestal de la Bolsa, ahora recibe adoración en la Casa del Pueblo... ¡Vivir para ver!

CRISTOBAL DE CASTRO

1922, a los cuatro años del gran conflicto europeo, hubiera sin duda ocasionado otra conflagración mundial. Y todo ello por culpa de D. Juan March.

Y bien, queridos conciudadanos, ¿no es hora ya de que termine esta broma siniestra? ¿Y no es esta broma siniestra sintomática de toda una política depravada y bárbara?

AZORIN

Hundimiento del un pesquero

Cádiz, 20.—Ayer salió la pareja de barcos pesqueros «San Jorge» y «Adelaida», y de madrugada, frente a Trafalgar, se hundió el segundo rápidamente a consecuencia de una vía de agua.

El patrón, José Folgar, y nueve tripulantes fueron salvados por sus compañeros y se presentaron en la Delegación Marítima, donde se instruye el correspondiente expediente.

ALBOROTO EN UN TEATRO ZARAGOZANO

Zaragoza, 20.—En el teatro Circo, varios profesionales del alboroto y de la intransigencia promovieron un escándalo fenomenal.

Se representaba la zarzuela «Gigantes y cabezudos», y en el tercer cuadro aparece una supuesta procesión del Pilar, llevando la imagen de Cristo delante. Dichos individuos protestaron ruidosamente, y el público, en pie, comenzó a dar vivas.

Cuando terminó la obra, la tiple Cora Raga, desde el proscenio, dijo al público que había experimentado siempre gran deseo de cantar en honor de la Pilarica, y dió vivas a España, a la República y a la Virgen del Pilar, que fueron contestados con gran entusiasmo por los espectadores.

Causa contra unos comunistas

or manifestación ilegal

Sevilla, 20.—Para esta mañana estaba señalada en la Audiencia la vista de la causa contra varios individuos pertenecientes al partido comunista, entre ellos José Díaz, que figurará en la candidatura del partido para las próximas elecciones, por los sucesos desarrollados los días 1 y 2 de Mayo de 1932, y que el fiscal califica de manifestación ilegal, que originó desórdenes en el barrio de Triana.

El fiscal solicita penas que oscilan entre ocho años y dos meses, y que en total suman unos cincuenta años.

La vista se suspendió por incomparancia de uno de los procesados, que se encuentra en la prisión de Alcalá de Henares.

A la Audiencia acudió bastante público, perteneciente en su mayoría al partido comunista, que a la llegada y salida de los procesados vitorearon a éstos y al partido y dieron también gritos contra el fascismo.

Fuerzas de asalto y de Seguridad despejaron aquellos lugares, sin que ocurriesen nuevos incidentes.

ESPEJO DE LAS HORAS

FICCIONES PARLAMENTARIAS

Algunas manifestaciones de contumacia se obstinan, en trance tan delicado como el de estas vísperas electorales, en parecer que obedecen a un propósito de favorecer a los enemigos del régimen parlamentario.

Ha habido y hay diputados de las pasadas Cortes, la mayor parte de ellos convencidos de que no volverán a serlo, los cuales pretendieron prolongar la vida de las Constituyentes, y sostenían tan peregrina teoría hasta cuando se estaba ya firmando el decreto de disolución. Y aun existen quienes todavía hablan de que aquel Parlamento, en manifiesto divorcio de la opinión y a todas luces insostenible, no debía de haber sido disuelto. Caso de resistencia que en la Historia, guardadas las distancias y las naturales diferencias, parece recordar el de Rodill manteniéndose firme en el Callao después de reconocida por España la independencia de América.

Existe un parlamentarismo a ultranza que hace un positivo daño al sistema. Ya sabemos que en quienes lo manifiestan eso tiene mucho del canto del cisne o del derecho de pataleo; pero el perjuicio que causan es indudable. Tan absoluto concepto de su misión y de su mandato tenían muchos de ellos, que una Comisión, la de Responsabilidades, se resistía a desaparecer después de haber dejado de ser representantes del país sus componentes, y quedando patente un nuevo olvido del Poder judicial cuando se le suscitaba una función que le compete y que al ver aquéllos que no podían seguir ejerciéndola decidieron reservársela al nuevo Congreso: Una vez más, quienes así pensaban seguían pensando en profanar una soberanía respetable, convirtiéndola en oligárquica o en despótica.

No puede pasar tampoco inadvertido el hecho de que la Diputación o Comisión permanente, cuya actuación tiene un carácter casi privado y sólo para determinados y urgentes casos, aparezca produciéndose con atuendo espectacular. La lógica y la buena doctrina dicen que actualmente no hay Cortes. Que nos hallamos en un interregno parlamentario. Y, sin embargo, se sostiene un espejismo parlamentario que no es inofensivo, puesto que ha estado a punto de provocar una crisis, y sirve para que quienes la opinión española ha rechazado ac-

túan como si todavía siguieran investidos de su representación. Ahí está, por ejemplo, entre otros, el caso de un instituto armado al que quienes ahora le niegan los créditos para satisfacer sus haberes, utilizaban, sin embargo, cuando gobernaban como un instrumento de su poder. Y ahí está el caso del Tribunal de Garantías constitucionales. Nunca he sido partidario de esta innovación, plagada de la República austríaca, pues entre los errores de las Cortes por fortuna pasadas, creo que figura el de haber prescindido del Senado, que hacía innecesario aquella institución, y, por otra parte, evitaría el peligro que ya se ha dado de que el sistema unicameral propendiese a la dictadura parlamentaria. Pero si esas Cortes votaron ese Tribunal no puede darse la inconsecuencia de que los mismos que le crearon le nieguen los medios para subsistir.

Quienes ocasionaron la prevención nacional contra las fenecidas Cortes son los mismos que en su extranjero estrambote alienan otra repulsa del país y siguen infringiendo al parlamentarismo un grave daño.

Malos preparativos electorales. Malos, desde luego, para ellos, porque un verdadero Parlamento puede decirse que no lo ha habido, de igual manera que no puede hablarse en contra de la República, porque al cabo del tiempo, hasta ahora, no ha habido manera de que España sepa cómo es el régimen republicano.

Procurémos, pues, que las próximas Cortes respondan a este ideal. Cuidémos las candidaturas, y no se repita el absurdo de que los electores voten candidatos que no conocen y resulten diputados que, como en el pasado Parlamento, han concluido su mandato sin relación alguna con quienes les eligieron.

La lección ha sido tan dura ante tantos detentadores y secuestradores de la opinión, que no es verosímil la reincidencia. Y guarden un silencio necesario, ya que a ellos no se les puede pedir discreto, cuantos creían que las extinguidas Cortes habían de ser perpetuas, sin comprender que de no haberse impuesto la realidad y el buen sentido, el pueblo, el verdadero pueblo, hubiera ejercido en ellas de general Pavía.

PEDRO DE REPIDE

Los sucesos de El Bonillo

Valencia, 20.—En una de las dependencias de la Cárcel Modelo se constituyó esta mañana el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida por los sucesos de El Bonillo (Albacete), a consecuencia de los cuales resultó muerto el guardia civil Ignacio Vergara y herido gravemente el sargento Antonio Gómez Pelayo.

El fiscal califica los hechos de insulto de palabra y obra a la fuerza armada.

Solicita la pena de muerte para Agustín Angulo, apodado «Poce-ro»; prisión mayor para Manuel Martínez, apodado «Rescoido»; Felipe Villorda Sánchez, Antonio Arjona Cerco, apodado «Bienpeñados»; Alfonso Campos Hernández, Antonio Sánchez Gómez y Luis Gómez Villarón. La pena de reclusión temporal a prisión para José Villalda, Rafael Pérez Marquina, Rosario Velázquez Bautista, Juan Tomás Villalda, Juan Vicente Marquina, Angel Pérez Marquina y Carmelo Martínez Díaz.

Seguidamente comenzó el desfile de testigos.

La sesión de la tarde

Por la tarde se reanudó la sesión del Consejo de guerra.

El primero en declarar fue el procesado Rafael Pérez, quien aseguró que no vio a ninguno de los procesados agrediendo a la fuerza pública.

El acusado Agustín Angulo, para quien se pide la pena de muerte, dice que se acercó al sargento de la Guardia civil para indicarle que no disparara, pues el único que había hecho fuego había sido un policía.

Félix Montes, sargento de la Guardia civil, relata los hechos

tal como le fueron contados por el guardia civil herido que falleció.

Vicente Pérez, también de la Guardia civil, se identifica con las manifestaciones del sargento Sr. Montes.

Una mujer que se llama Victoria hace interesantísimas declaraciones. Dice que se encontraba en El Bonillo cuando los sucesos, que salió a la calle para buscar un hijo suyo y que se encontró en el suelo herido al guardia Vecina, al que golpeaba un grupo de individuos. También el sargento de la Guardia civil era objeto de una agresión por parte de otro grupo. Cuando ella se acercó para auxiliar al guardia herido, vio cómo el Agustín Angulo daba con un machete una cuchillada en el pecho del guardia caído.

El procesado Angulo se levanta airado y protesta, llamándole la atención el presidente.

Declaran otros testigos y a las ocho de la noche se levanta la sesión, para reanudarla mañana.

Botadura de un vapor petrolero

Cádiz, 20.—Ha sido botado felizmente el vapor petrolero «Campeche», destinado a la Campsa, construido en la Factoría de Matagorda.

Caída a un pozo

El Ferrol, 20.—Al sacar agua del pozo un vecino de Ferreira, llamado Benito Freire Andrade, de sesenta y dos años, se cayó al fondo. Cuando acudieron sus familiares era cadáver.

LA COSTUMBRE, por Bluff



—¡Hombre, llegas a tiempo de oír a los socialistas! Están radiando...
—Sí, rablando y pataleando.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Un final aceptable
La Bolsa cierra la septena moviéndose en un ambiente que modifica un poco las tónicas que se han venido apreciando a lo largo de las cinco sesiones de la semana. Los fondos públicos quedan, después de las plusvalías conseguidas el día anterior, un poco rezagados; pero los valores industriales, en cambio, se animan bastante, y aunque no sean diferencias escalofriantes las que se consiguen, la tendencia discurre por cauces más favorables, y esto, indudablemente, constituye un buen síntoma y da al mercado una perspectiva más halagüeña.

Industriales, en alza
En el grupo industrial casi todos los títulos mejoran sus cambios precedentes, y entre las eléctricas sigue destacando a H. Española, que al avance de ayer superpone hoy la ventaja de un entero. Termina a 145, con dinero a la vista. En el resto del grupo pesa algo más el elemento comprador y hacia él se inclina la balanza.

Valores de tracción, pedidos
En «Ferros», los Alicante terminan la sesión oficial a 205, con dinero a la vista, y a 206, al próximo, lo que representa una plusvalía de algo más de dos enteros al primer plazo. En cuanto al Norte, sigue la misma trayectoria y mejora otras dos pesetas, al cerrar a 227. Estos cambios se refrendan más tarde con la favorable actuación del Bolsín. Los Tranvías tienen dinero a 104,25.

La ventaja de Explosivos
Los «Petróleos» no varían de 26,75, y Azucareras, de 42,50; pero Explosivos, en cambio, dan un buen estirón, llegando a 680 al contado y a la liquidación. Ganan ocho pesetas de sesión a sesión.

La marcha de los fondos públicos
Del grupo de fondos públicos ya hemos adelantado la orientación del conjunto. A pesar de eso, hay algunas firmas, como el Amortizable 5 por 100 antiguo, que no se apartan de la tendencia de estos días atrás y mejoran algunas plusvalías. Esto, sin embargo, no es, como hemos dicho, la regla general, y en contraposición están las Deudas perpetuas y el Amortizable 3 por 100 de 1928. En los bonos oro se consigue un equilibrio un poco forzado y terminan a 204,75, con desventaja de un cuartillo.

Por la mañana, en el Banco de España
Se contrataron: Nortes, fin de mes, a 228-28,50-27,50-26,50-27; en alza, a 234,50, al próximo, y en firme, a este plazo, a 229; Alicante, a la liquidación, a 203-204-205 y 204; al próximo, a 204,50; Explosivos, al próximo, a 682-83-81 y 82; a fin de mes, a 677 y 678. En Barcelona operaban a los siguientes cambios: Nortes, a 225,75; Alicante, a 202,50; Explosivos, a 677,50; Chades, a 368, y Minas Rif, portador, a 265.

Bolsin de última hora
A las cinco y media, y entre particulares, quedaban: Explosivos, fin de mes, a 679-80-81, operaciones, con dinero a este precio; idem próximo, a 682-83; Alicante, a 205,75, dinero fin de mes, y Azucareras, al que viene, a 42,50.

COTIZACIONES DEL 20 DE OCTUBRE DE 1933
4 por 100 Interior.—Series F y E, 67,00; D, C, B y A, 67,10; G y H, 64,50.
4 por 100 Exterior.—Series F y E, 79,50; D, 80,00.
5 por 100 Amortizable 1908.—Con impuesto, series E, C, B y A, 92,65.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 87,15.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 93,25.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 98,40; C y B, 98,50; A, 99,00. Idem con impuesto, series F, C, B y A, 83,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series H y G, 71,50; F, E y D, 71,00; C y B, 71,25.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 84,25.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 89,60.
5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 98,00; C, 93,25; A, 98,50.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 204,75; C, 96,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 85,75; idem 1929, series A y B, 85,75.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 204,75; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, serie B, 105,50; idem 5 por 100, serie B, 101,50.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 108,00; Ensanche, 83,00; Villa de Madrid, 1931, 82,00; Sevilla, 46,00.
Garantía del Estado.—Pat. Turismo, 77,75, s. c.; Tángier-Fez, 96,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,00; 5 por 100, 89,60; 6 por 100, 100,00; 5 1/2 por 100, 96,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,50; 5 1/2 por 100, 79,90; 5 por 100, 81,00; 6 por 100 intervinencial, 93,50; 5 1/2 por 100 con lotes, 101,00; Cédulas Costa Rica, 350,00.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 80,50; Marruecos, 79,00; Majzén, 103,00.
Acciones.—Banco España, 534,00; idem Español Río de la Plata, C, 79,00; H. Española, viejas, 145,00; idem nuevas, 139,00; Mengemor, 139,75; U. Eléctrica Madrileña, nuevas, 105,00; C. Telefónica, preferentes, 107,00; idem ordinarias, 101,50; Minas del Rif, nominativas, 215,00; C. A. Petróleos, 116,00; Compañía A. Tabacos, 193,00; Alicante,

C., 205,00; F. C., 205,00; F. P., 206,00; Metro, 122,75; Nortes C., 327,00; F. C., 228,00; Madrileña de Tranvías, C., 104,25; Alcoholicos, cupones, 60,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 42,50; Española de Petróleos, C., 26,75; Explosivos, C., 680,00; F. C., 680,00; F. P., 683,00.
Obligaciones.—Hidro Española, series A, 84,25; idem B, 83,50; idem D, 84,25; Alberche, 93,00; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 1923, 103,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,95; Alsasua, 65,50; Norte, 6 por 100, 88,50; Alicante, primitiva, 255,00; idem F, 78,50; idem G, 86,75; Metropolitano, 5 por 100, A, 90,00; Azucarera, sin estamplillar, 75,50; idem bonos antiguos, 83,00; Const. Naval, 65,00; Española de Petróleos, 82,00.
Moneda extranjera.—Libras, 38,40; dólares, 8,52; francos suizos, 232,825; belgas, 167,375; liras, 63,15; marcos, 2,8625; pesos argentinos, 3,04; escudos portugueses, 0,264; coronas checas, 35,80; idem danesas, 1,72; idem noruegas, 1,93; idem suecas, 1,98; florines, 4,84.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Norte, 277,75; Alicante, 204,50; Explosivos, 680,00; Chade, 370,00; Rif, 265,00.
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 72,25; Explosivos, 666,00; Resinas, 10,00; Ferroc. Norte, 224,50; idem Alicante, 203,00; Sota, 305,00; Nervión, 450,00; Setolazar, portador, 55,00; idem ordinarias, 52,50; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 145,00; E. Viego, 4,16.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 33,25; francos, 81,84; idem suizos, 16,52; belgas, 28,86; dólares, 4,525; liras, 70,53; florines, 7,9375; coronas suecas, 19,39; idem noruegas, 19,90; idem danesas, 22,39; marcos, 13,51; pesos argentinos, 44,00; Rionjaneiro, 4,37; Helsinki, 22,65; escudos, 105,50.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 351,25); idem D, 149,00 (paridad, 46,60); idem E, 139,00 (paridad, 323,35); idem bonos, 38,00 (paridad, 88,40); Ac. Sevilanas, 158,00 (paridad, 73,50); Cédulas argentinas, 40,00 (paridad, 2,04); Dosave, 29,75; Italo-Argentina, 117,00.

Los «Petróleos» no varían de 26,75, y Azucareras, de 42,50; pero Explosivos, en cambio, dan un buen estirón, llegando a 680 al contado y a la liquidación. Ganan ocho pesetas de sesión a sesión.
La marcha de los fondos públicos
Del grupo de fondos públicos ya hemos adelantado la orientación del conjunto. A pesar de eso, hay algunas firmas, como el Amortizable 5 por 100 antiguo, que no se apartan de la tendencia de estos días atrás y mejoran algunas plusvalías. Esto, sin embargo, no es, como hemos dicho, la regla general, y en contraposición están las Deudas perpetuas y el Amortizable 3 por 100 de 1928. En los bonos oro se consigue un equilibrio un poco forzado y terminan a 204,75, con desventaja de un cuartillo.
Por la mañana, en el Banco de España
Se contrataron: Nortes, fin de mes, a 228-28,50-27,50-26,50-27; en alza, a 234,50, al próximo, y en firme, a este plazo, a 229; Alicante, a la liquidación, a 203-204-205 y 204; al próximo, a 204,50; Explosivos, al próximo, a 682-83-81 y 82; a fin de mes, a 677 y 678.
En Barcelona operaban a los siguientes cambios: Nortes, a 225,75; Alicante, a 202,50; Explosivos, a 677,50; Chades, a 368, y Minas Rif, portador, a 265.
Bolsin de última hora
A las cinco y media, y entre particulares, quedaban: Explosivos, fin de mes, a 679-80-81, operaciones, con dinero a este precio; idem próximo, a 682-83; Alicante, a 205,75, dinero fin de mes, y Azucareras, al que viene, a 42,50.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí, calle de Rafael Calvo, número 6, se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los objetos siguientes: Llaveros con llaves, cinco; cinto con llavero y llaves, billete del Banco de España, bomba de automóvil con serucho de mecánico, libro encuadernado y billete del Banco de España.
Una burra abandonada.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa, calle de Juanelo, número 18, principal, darán razón de una burra hallada en la vía pública, que actualmente se encuentra depositada en el Parque Norte del Servicio de Limpiezas.
Biblioteca Circulante de Chamberí de la Rosa.—Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar la inauguración de las escuelas de primera enseñanza de niños de uno y otro sexo en nuestro domicilio social, calle del Doctor Cárceles, número 1.
Unión de Radiotelegrafistas Españoles.—Por la presente se convoca a todos los afiliados a la U. R. E. para que asistan al escrutinio de la votación verificada para elegir vocales de los organismos oficiales, reunión que tendrá lugar mañana, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Villalar, número 6.
Casa de Levante.—Las clases organizadas para el presente curso por la Sección de Cultura, Bellas Artes y Fiestas de esta Sociedad (avenida del Conde de Pe-

nalver, 22 y 24), comprenden las siguientes asignaturas: Gramática, Aritmética y Algebra, Geometría, Geografía, Francés, Inglés, Taquigrafía, Contabilidad y Teneeduría de libros, Corte y confección, Sombreros, Dibujo y Acuarela, Escenografía y Temples, Carteles y Arte decorativo, Solfeo y Piano.
Las matrículas seguirán abiertas hasta el día 31 del corriente, de ocho a nueve de la noche, en la secretaría de la Sección, la cual facilitará toda clase de detalles.
Jurado mixto de industrias de la construcción de Madrid.—Aprobadas las bases de trabajo para instaladores y montadores electricistas que han de regir en la jurisdicción de este Jurado mixto, en esta secretaría, paseo de Recoletos, 25, podrán examinarse a efectos de recurso, admisibles en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
La Juventud de la Casa de Guadalupe.—Mañana domingo celebrará esta Juventud un baile extraordinario, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio, al que quedan invitados los señores socios y familias.
La Sociedad Geográfica Nacional.—Esta Sociedad celebrará el día 23, a las seis y media de la tarde, una velada para oír la última conferencia que dará el bibliotecario de la misma, D. Abelardo Merino Alvarez, sobre el tema «Alonso de Greille, geógrafo y viajero».
Centro Buralés.—El elemento joven de este Centro celebrará un baile extraordinario hoy sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, en los salones de su domicilio social (Mayor, 6 y 8), con ampliación de orquesta y regalos a las señoritas asistentes.
Una petición.—Se ruega a todos los que presentaron trabajos literarios con destino a los Juegos florales que convocó el Centro Republicano Radical del Puente de Vallecas para conmemorar la fiesta de la Raza del año 1932, envíen la dirección de su domicilio a la calle de Jesús, 7, principal derecha, a nombre del señor Gómez Millán, para solucionar la forma de recoger los citados trabajos al Jurado calificador.
Casa Regional Murciana.—Mañana domingo se celebrará en los salones de esta Sociedad un baile familiar, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, amenizado por una gran orquesta, al que quedan invitados los señores socios y familias de los mismos.
Un baile en la Casa de Zamora.—Esta Sociedad celebrará un baile familiar mañana domingo, de cinco y media de la tarde a nueve de la noche, en su domicilio social, Cruz, 21 moderno.

Los republicanos independientes
Se han reunido los ex diputados que integraron la minoría republicana independiente en las Cortes Constituyentes.
Por unanimidad se acordó tomar parte en la próxima lucha electoral con el mismo carácter político que ostentaron en la última etapa del Parlamento anterior, como continuadores de la idea que inspiró la creación de la Agrupación al Servicio de la República, de la cual fueron miembros.
Asimismo acordaron los reunidos gestionar y aceptar la colaboración con las demás fuerzas republicanas en las elecciones del 19 de Noviembre.
Los radicales socialistas independientes
Ayer se reunió en su domicilio social el Comité ejecutivo del partido radical socialista independiente. D. Marcelino Domingo nos dijo que iban a ocuparse de cuestiones electorales.
«¿Hay algo sobre candidaturas?» —le preguntamos.
—No; no hemos hablado de esto. Por diversas impresiones sabemos que en el discurso que pronunciará el Sr. Domingo mañana hará un nuevo llamamiento a la alianza de las izquierdas y explicará también la conducta a seguir por los radicales socialistas independientes allí donde no haya coalición con los socialistas. Parece ser que esta actitud será apoyar la candidatura socialista o, en otro caso, la abstención.
Los socialistas en Aranjuez
Aranjuez, 20.—La Agrupación Socialista ha tenido hoy junta general y acordó que vayan solos los socialistas en la próxima lucha electoral.
El vicepresidente de Acción Republicana de Toledo se da de baja en el partido
Toledo, 20.—«El Castellano» publica una carta del vicepresidente del Comité provincial de Acción Republicana, D. Ernesto Díaz Sánchez, en la cual éste se da de baja en el partido.
Dirige la carta el Sr. Díaz Sánchez al presidente del Comité, y

Los líricos

Un verso
Una línea tan sólo,
Un ítrón como si fuera
tajito de disección
de un alma que se opera.
Yo no sé lo que es un verso...
¿Es rayita carcelera
o peladío porque huye
de alma con escalera?
Yo sólo sé de mis versos
que la emoción caminera
para medir un camino
de papel me los tendiera,
y que a veces se levantan,
formando una alambra,
porque luzca el corazón
como fruto o como fiera.
AGUSTIN D'OCÓN

Ante las elecciones

En España existen 12.942.575 electores

Con arreglo a los datos oficiales del Instituto Geográfico, en España tienen derecho a votar en las próximas elecciones generales 12.942.575 electores, de los que 6.232.086 son varones y 6.710.489 hembras. El porcentaje es de 48,15 varones por 51,85 hembras.
En Madrid (capital) hay un total de 518.482 electores, de los cuales 224.204 son varones y 294.278 hembras. El porcentaje es de 43,24 varones por 56,76 hembras.
En Barcelona (capital) el total de electores es de 608.180, de los que 275.267 son varones y 332.913 hembras. El porcentaje es de 45,26 varones por 54,74 hembras. La provincia de Barcelona cuenta con 1.056.548 electores.
Alava, la provincia de menor número, no tiene más que 56.056 electores.
La antevotación para la candidatura socialista por Madrid
Ayer mañana terminó la votación en la Casa del Pueblo para la designación de candidatos socialistas. Ha dado el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Largo Caballero (2.361), Besteiro (2.271), Jiménez de Asúa (1.680), Trifón Gómez (1.677), Alvarez del Vayo (1.580), Araquistain (1.450), Saborit (1.285), Cordero (1.276).

Estos nombres han obtenido el 50 por 100 necesario, y, por lo tanto, han sido designados candidatos.
Para los que no han llegado a ese 50 por 100 se hará una segunda vuelta en la próxima semana.
Mitin de propaganda socialista
Anoche, en el Cinema Europa, se celebró el mitin organizado por la Agrupación socialista madrileña.
Hicieron uso de la palabra don Trifón Gómez, D. Fernando de los Ríos, D. Indalecio Prieto y don Francisco Largo Caballero.
Los oradores se refirieron a la labor social que hicieron durante su estancia en el Gobierno, por último exhortaron a los asambleístas para que voten la candidatura socialista. Todos fueron muy aplaudidos.
A la entrada y durante el acto se produjeron incidentes que carecieron de importancia.
Los republicanos independientes
Se han reunido los ex diputados que integraron la minoría republicana independiente en las Cortes Constituyentes.
Por unanimidad se acordó tomar parte en la próxima lucha electoral con el mismo carácter político que ostentaron en la última etapa del Parlamento anterior, como continuadores de la idea que inspiró la creación de la Agrupación al Servicio de la República, de la cual fueron miembros.
Asimismo acordaron los reunidos gestionar y aceptar la colaboración con las demás fuerzas republicanas en las elecciones del 19 de Noviembre.
Los radicales socialistas independientes
Ayer se reunió en su domicilio social el Comité ejecutivo del partido radical socialista independiente. D. Marcelino Domingo nos dijo que iban a ocuparse de cuestiones electorales.
«¿Hay algo sobre candidaturas?» —le preguntamos.
—No; no hemos hablado de esto. Por diversas impresiones sabemos que en el discurso que pronunciará el Sr. Domingo mañana hará un nuevo llamamiento a la alianza de las izquierdas y explicará también la conducta a seguir por los radicales socialistas independientes allí donde no haya coalición con los socialistas. Parece ser que esta actitud será apoyar la candidatura socialista o, en otro caso, la abstención.
Los socialistas en Aranjuez
Aranjuez, 20.—La Agrupación Socialista ha tenido hoy junta general y acordó que vayan solos los socialistas en la próxima lucha electoral.
El vicepresidente de Acción Republicana de Toledo se da de baja en el partido
Toledo, 20.—«El Castellano» publica una carta del vicepresidente del Comité provincial de Acción Republicana, D. Ernesto Díaz Sánchez, en la cual éste se da de baja en el partido.
Dirige la carta el Sr. Díaz Sánchez al presidente del Comité, y

le dice que se separa del partido por su disconformidad con los desafueros y las persecuciones realizadas por el jefe de Acción Republicana desde el Poder.
Esta baja ha causado sensación, pues el Sr. Díaz Sánchez era vocal del Consejo nacional del partido desde su fundación y el principal organizador de Acción Republicana en esta provincia. En su carta declara disuelto el grupo local de Talavera de la Reina.
La candidatura radical por Toledo
Toledo, 20.—La Asamblea del partido radical acordó la candidatura siguiente D. Pedro Riera, D. Perfecto Díaz Alonso, D. Adelaido Rodríguez y D. Félix Sánchez Laina. Se acordó completar la candidatura con dos nombres de agrarios independientes y otros dos de republicanos conservadores.
La candidatura conservadora
El Comité provincial republicano conservador ha designado sus dos candidatos para las elecciones. Son los abogados D. Agustín Conde y D. Manuel Ortega. Figurarán en los dos puestos que el partido radical asigna a los mauristas en la candidatura.
Los radicales de Orense
Orense, 20.—Ha celebrado junta general el partido republicano radical, con objeto de designar candidatos. Fueron propuestos en la votación efectuada para diputados por esta provincia D. Basilio Alvarez, D. Luis Fábregas, D. Fernando Ramos, D. Justo Villanueva, don Bernardo Castro, el contraalmirante D. Alvaro Guitián y D. Avelino Tizón. Estos candidatos serán propuestos en la Asamblea general que se celebrará el domingo.
Los maestros nacionales presentan como candidato al compañero D. Antonio Pérez Alvarez, habiendo publicado un manifiesto.
Los republicanos conservadores de Almería
Almería, 20.—La asamblea del partido republicano conservador ha designado candidatos al ex diputado Rogelio Pérez Burgos y al propietario Francisco Ortega García.
Se les otorgó un voto de confianza para establecer los pactos que crean convenientes, conforme a las orientaciones marcadas en la asamblea.
La candidatura radical por Cáceres
Cáceres, 20.—Extraoficialmente se conocen los nombres de los candidatos radicales, que son D. Indalecio Valiente, D. Teodoro Pascual, D. Luciano Escrivano y don Arsenio Gallego, todos lerrouxistas antiguos. En los tres puestos restantes se asegura que irán tres agrarios de Acción Popular.
Se confirma la sospecha anunciada de que formarán coalición los radicales y los agrarios para luchar frente a la candidatura socialista. Se sabe que esta alianza está siendo objeto de grandes reparos por ciertas fuerzas radicales de la provincia.
Un mitin socialista termina a palos
Valencia, 20.—En los pueblos de Pretel y Elda se han celebrado mítines de propaganda socialista, hablando, entre otros, el ex diputado por Alicante D. Rodolfo Llopis. El discurso del Sr. Llopis fué bien acogido hasta que empezó a censurar a la Iglesia católica. En ese momento, el público, como si obedeciese a una consigna, comenzó a gritar iracundo, diciendo al orador que fuese a predicar ese sermón a Arnedo, Villa Cisneros, Castellblanco y Casas Viejas.
En resumen, que el mitin terminó a palos, que obligaron a algunos oradores a ponerse en fuga. Se nos dice que en Pretel hay algunos heridos.
UN PALIZA
Por rivalidades políticas
Pamplona, 20.— Jesús Azcona Campos, de veintisiete años, denunció que varios vecinos de Salinas intentaron arrojarle al río, después de haberle propinado una gran paliza, como consecuencia de haber expuesto sus ideas políticas, contrarias a las de aquellos.
La Guardia civil detuvo a cinco jóvenes, supuestos autores del hecho.

El profesor Pereyra disertará sobre la independencia de Uruguay
El ilustre historiador mejicano Sr. Pereyra ha pronunciado una conferencia en el Museo Naval acerca del tema «La independencia de Uruguay».
Asistió el ministro de Marina, Sr. Pita Romero, a quien acompañaba el doctor Marañón, como presidente del Museo Naval; el ministro del Uruguay, Sr. Castellanos, y el vicepresidente del Ateneo, Sr. García del Real.
El salón de actos de dicho Museo se vio concurridísimo.
El Sr. Pereyra hizo historia de todas las contiendas ocurridas en el curso avanzado del siglo XVIII, de las que fué participante no sólo España y el Uruguay, sino Portugal, Brasil, Inglaterra y la República Argentina, haciendo resaltar la hostilidad de los dos pueblos ibéricos, que, si unidos por la geografía y otras alianzas más firmes en Europa, cruzaron varias veces sus armas en la América española por torpeza de sus gobernantes, dedicados a destruir muchas obras portuguesas, más que por temor a Lisboa—dijo el Sr. Pereyra—, por temor a sí mismos.
Refirió después a la creación del virreinato del Plata, destacando la agresiva influencia de Buenos Aires entre los países que lo formaban y su absorción en materia económica sobre los pueblos del interior y de la banda oriental, lo cual favoreció las ansias de independencia de estos pueblos del Plata, que presentaban en un orden mercantil más peculiar en Buenos Aires y Montevideo.
Terminó su interesante conferencia relatando el fracaso de las dos expediciones inglesas al Uruguay y a la Argentina, y, por último, con el aparato de proyecciones se pasaron varias vistas de Montevideo.
El profesor Pereyra fué muy aplaudido.
El ministro de Marina, Sr. Pita Romero, clausuró con breves palabras la serie de conferencias relacionadas con la interesantísima Exposición Cartográfica del Uruguay.
El Sr. Castellanos, ministro plenipotenciario del Uruguay, fué muy felicitado por el éxito de la Exposición.
LOS SUCESOS DE AGOSTO EN SEVILLA
La vista de la causa se celebrará el 24 de Noviembre
Por haber cesado los motivos que aconsejaron la suspensión del juicio por los sucesos de Agosto desahucados en Sevilla, acordada en auto de 29 de Septiembre último, se señala para la celebración de la vista el día 24 de Noviembre próximo, a las diez, y se ordena que sean citados los testigos para el día 25 y siguientes. Igualmente se ha ordenado el traslado de los procesados para su asistencia al acto de la vista.

UNA PREGUNTA, LECTOR...
¿Qué vió usted ayer?
Excelentísimo señor ministro de Justicia
Perdone, Sr. Botella Asensi. Por si es fundado lo que sigue, solicito de V. E. lea y distraiga su atención un momento.
Es el caso, señor, que con fecha 29 del próximo pasado envió V. E. instrucciones al señor fiscal de la República para que a su vez dirigiese a los correspondientes circular a los representantes del ministerio público para que fuera concedida la libertad provisional a aquellos procesados que, sufriendo prisión preventiva, la naturaleza del delito permitiera esta aplicación, a excepción de aquellos que legalmente estuvieran excluidos.
Esta, que fué una de sus muchas acertadas medidas en el anterior Gobierno, ha vuelto a ser reiterada en su más amplio sentido por el señor fiscal de la República en fecha 10 del presente y aparecida en la Prensa, por la cual se señala el procedimiento para llevarla a efecto, al tiempo que se recuerda a los encargados de ella textos legales, por los cuales, a la vez de considerar la prisión preventiva como medida excepcional, se procuraba que fuera la menos posible con la rápida tramitación en las causas que hubiera presos.
Yo bien me figuro, Sr. Botella Asensi y señor fiscal de la República, la intención verdaderamente humana que le mueve, merecedora del aplauso leal de toda la opinión republicana; pero no caigo en la ingenuidad de pensar que los encargados de cumplir tan acertadas disposiciones estén animados y compartan el sentido humano que las anima. Ellos, señor—salvo algunas excepciones—, quizás den al olvido lo ordenado si no obtienen un beneficio inmediato. ¿Por qué no será gratuita la administración de justicia? ¿Qué pena que la República sea tan cobardemente saoteada por escribas y fariseos!
Leyendo en la Prensa estas disposiciones, mi madre, una pobre vieja que amamantó con muchos cuidados a varios hijos, que ya fueron soldados en Africa y republicanos del 15 de Diciembre del 30, en que sufrieron prisión por la República—como puede demostrarse—, alentó esperanzas—¿qué poco conoce la vida, a pesar de sus años!—de que fuera puesto en libertad un hijo que, procesado por hurto—supuesto coautor—, clamaba en una celda contra el atropello de suponerle tal y tenerle preso por la circunstancia de encontrarse cerca de un establecimiento donde el verdadero autor—según confesó éste— estaba vendiendo el producto del delito.
El mi hermano nunca fué procesado por ninguna clase de delito, y aun habiendo confesado el verdadero autor ser el único, solamente un atestado de la Policía, hecho, como V. E. no ignora por su profesión de abogado, como se hacen en muchísimos casos, dió con él en prisión desde el mes de Marzo del año en curso, en causa instruida por el Juzgado número 18 de esta capital.
Confiado el asunto a un abogado en ejercicio—después de intentar la huelga del hambre como protesta—, éste, al parecer, consiguió la promesa de libertad por aportación de un flador, y cuando fué llegada la hora y el flador dispuesto, quedó por parte del abogado abandonada la gestión, y esta es la hora en que aún consumo tras de una reja su vida un hombre contra el cual no hay motivo suficiente de retenerle en prisión.
Así es que el caso es bastante concreto: no tiene antecedentes penales, no existen pruebas contra él y si solamente suposiciones policíacas, hay confesión plena del único y verdadero autor y en última instancia la causa tiene presos.
Mi madre espera, señor ministro; ella, ni nosotros, sus hijos, tenemos dinero, si no ya estaría en libertad, aunque V. E. no hubiera dictado esas medidas, porque aun la República no ha llegado a los Juzgados. No se limite V. E. a dar órdenes; exija su inmediato y gratuito cumplimiento, bajo severas medidas. Que no tenga la pobre que decir a sus nietos, ya camino de ser hombres en un futuro próximo, lo mismo que decía de la odiosa monarquía. Hágalo por ella y por el buen orgullo de la República, que V. E. y los buenos republicanos tanto queremos.
Ocupa mi hermano la celda 764 y su causa fué instruida a primeros de Marzo próximo pasado por el Juzgado número 18.
Viva V. E. muchos años.
Salud y República.—P. V. A.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine. Includes a cartoon of a man pointing to his stomach and text: 'Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

EN EL MUSEO NAVAL

El profesor Pereyra disertará sobre la independencia de Uruguay

El ilustre historiador mejicano Sr. Pereyra ha pronunciado una conferencia en el Museo Naval acerca del tema «La independencia de Uruguay».
Asistió el ministro de Marina, Sr. Pita Romero, a quien acompañaba el doctor Marañón, como presidente del Museo Naval; el ministro del Uruguay, Sr. Castellanos, y el vicepresidente del Ateneo, Sr. García del Real.
El salón de actos de dicho Museo se vio concurridísimo.
El Sr. Pereyra hizo historia de todas las contiendas ocurridas en el curso avanzado del siglo XVIII, de las que fué participante no sólo España y el Uruguay, sino Portugal, Brasil, Inglaterra y la República Argentina, haciendo resaltar la hostilidad de los dos pueblos ibéricos, que, si unidos por la geografía y otras alianzas más firmes en Europa, cruzaron varias veces sus armas en la América española por torpeza de sus gobernantes, dedicados a destruir muchas obras portuguesas, más que por temor a Lisboa—dijo el Sr. Pereyra—, por temor a sí mismos.
Refirió después a la creación del virreinato del Plata, destacando la agresiva influencia de Buenos Aires entre los países que lo formaban y su absorción en materia económica sobre los pueblos del interior y de la banda oriental, lo cual favoreció las ansias de independencia de estos pueblos del Plata, que presentaban en un orden mercantil más peculiar en Buenos Aires y Montevideo.
Terminó su interesante conferencia relatando el fracaso de las dos expediciones inglesas al Uruguay y a la Argentina, y, por último, con el aparato de proyecciones se pasaron varias vistas de Montevideo.
El profesor Pereyra fué muy aplaudido.
El ministro de Marina, Sr. Pita Romero, clausuró con breves palabras la serie de conferencias relacionadas con la interesantísima Exposición Cartográfica del Uruguay.
El Sr. Castellanos, ministro plenipotenciario del Uruguay, fué muy felicitado por el éxito de la Exposición.
LOS SUCESOS DE AGOSTO EN SEVILLA
La vista de la causa se celebrará el 24 de Noviembre
Por haber cesado los motivos que aconsejaron la suspensión del juicio por los sucesos de Agosto desahucados en Sevilla, acordada en auto de 29 de Septiembre último, se señala para la celebración de la vista el día 24 de Noviembre próximo, a las diez, y se ordena que sean citados los testigos para el día 25 y siguientes. Igualmente se ha ordenado el traslado de los procesados para su asistencia al acto de la vista.

Advertisement for FIXOL and GAL shaving products. Includes an illustration of a man shaving and text: 'Use a diario estos dos productos especiales. Completan la distinción y la finura del aspecto. FIXOL para la barba. JABÓN GAL para la barba.'

SUCESOS

Una anciana arrollada por el tren.—El agente de servicio en el tren mixto de Madrid-Cáceres ha comunicado a la Inspección de Vigilancia de las Delicias que en el kilómetro 117 de dicha línea se arrojó al paso del convoy la anciana Gregoria Esteban, sufriendo heridas gravísimas.
Atropellos.—Manuel Fernández Arias, de ochenta y cuatro años, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 25, fué atropellado por un tranvía en la calle de Sagasta.
Trasladado a la Clínica de Urgencia, le apreciaron lesiones importantes.
—José López y López, de cincuenta y ocho años de edad, que vive en la calle del Pacífico, número 37, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó el atropello de la calle de Sagasta, sufriendo heridas gravísimas.
—El agente de la circulación Victor Gómez Alegre, de veinticinco años, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó el atropello en el paseo del Prado un

UNA PREGUNTA, LECTOR...
¿Qué vió usted ayer?
Excelentísimo señor ministro de Justicia
Perdone, Sr. Botella Asensi. Por si es fundado lo que sigue, solicito de V. E. lea y distraiga su atención un momento.
Es el caso, señor, que con fecha 29 del próximo pasado envió V. E. instrucciones al señor fiscal de la República para que a su vez dirigiese a los correspondientes circular a los representantes del ministerio público para que fuera concedida la libertad provisional a aquellos procesados que, sufriendo prisión preventiva, la naturaleza del delito permitiera esta aplicación, a excepción de aquellos que legalmente estuvieran excluidos.
Esta, que fué una de sus muchas acertadas medidas en el anterior Gobierno, ha vuelto a ser reiterada en su más amplio sentido por el señor fiscal de la República en fecha 10 del presente y aparecida en la Prensa, por la cual se señala el procedimiento para llevarla a efecto, al tiempo que se recuerda a los encargados de ella textos legales, por los cuales, a la vez de considerar la prisión preventiva como medida excepcional, se procuraba que fuera la menos posible con la rápida tramitación en las causas que hubiera presos.
Yo bien me figuro, Sr. Botella Asensi y señor fiscal de la República, la intención verdaderamente humana que le mueve, merecedora del aplauso leal de toda la opinión republicana; pero no caigo en la ingenuidad de pensar que los encargados de cumplir tan acertadas disposiciones estén animados y compartan el sentido humano que las anima. Ellos, señor—salvo algunas excepciones—, quizás den al olvido lo ordenado si no obtienen un beneficio inmediato. ¿Por qué no será gratuita la administración de justicia? ¿Qué pena que la República sea tan cobardemente saoteada por escribas y fariseos!
Leyendo en la Prensa estas disposiciones, mi madre, una pobre vieja que amamantó con muchos cuidados a varios hijos, que ya fueron soldados en Africa y republicanos del 15 de Diciembre del 30, en que sufrieron prisión por la República—como puede demostrarse—, alentó esperanzas—¿qué poco conoce la vida, a pesar de sus años!—de que fuera puesto en libertad un hijo que, procesado por hurto—supuesto coautor—, clamaba en una celda contra el atropello de suponerle tal y tenerle preso por la circunstancia de encontrarse cerca de un establecimiento donde el verdadero autor—según confesó éste— estaba vendiendo el producto del delito.
El mi hermano nunca fué procesado por ninguna clase de delito, y aun habiendo confesado el verdadero autor ser el único, solamente un atestado de la Policía, hecho, como V. E. no ignora por su profesión de abogado, como se hacen en muchísimos casos, dió con él en prisión desde el mes de Marzo del año en curso, en causa instruida por el Juzgado número 18 de esta capital.
Confiado el asunto a un abogado en ejercicio—después de intentar la huelga del hambre como protesta—, éste, al parecer, consiguió la promesa de libertad por aportación de un flador, y cuando fué llegada la hora y el flador dispuesto, quedó por parte del abogado abandonada la gestión, y esta es la hora en que aún consumo tras de una reja su vida un hombre contra el cual no hay motivo suficiente de retenerle en prisión.
Así es que el caso es bastante concreto: no tiene antecedentes penales, no existen pruebas contra él y si solamente suposiciones policíacas, hay confesión plena del único y verdadero autor y en última instancia la causa tiene presos.
Mi madre espera, señor ministro; ella, ni nosotros, sus hijos, tenemos dinero, si no ya estaría en libertad, aunque V. E. no hubiera dictado esas medidas, porque aun la República no ha llegado a los Juzgados. No se limite V. E. a dar órdenes; exija su inmediato y gratuito cumplimiento, bajo severas medidas. Que no tenga la pobre que decir a sus nietos, ya camino de ser hombres en un futuro próximo, lo mismo que decía de la odiosa monarquía. Hágalo por ella y por el buen orgullo de la República, que V. E. y los buenos republicanos tanto queremos.
Ocupa mi hermano la celda 764 y su causa fué instruida a primeros de Marzo próximo pasado por el Juzgado número 18.
Viva V. E. muchos años.
Salud y República.—P. V. A.

Una joven hiere a un guardia de asalto

Zaragoza, 20.—Esta mañana, Santa las nueve, en la plaza de Santa María, cuando salía de la casa en que está hospedado el guardia de asalto Eugenio Luengo Latorre, le asaltó una pufaleada por la espalda la joven de veintidós años Esperanza Díaz, que lo esperaba en la acera.
El estado del herido es grave.
Ningún español debería vivir un solo año de su vida sin visitar TOLEDO.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

La destrucción de Madrid

Pocas cosas tiene tan bien organizadas el Municipio madrileño como el desorden en las obras urbanas. Acaso ninguna capital de Estado en Europa presenta con más frecuencia tan perfecta apariencia de ciudad en barricadas. Los caricaturistas tienen hace años agotado el tema del vecino alpinista, y hoy aguzan el ingenio y el lápiz para dar con una referencia graciosa a los terribles trabajos que tiene que emprender el peatón madrileño para las más elementales necesidades de habitante de una ciudad europea.

La pertinacia en descascarillar el suelo de Madrid, horadarle o partirle pudiera tener un origen noble: el de dar trabajo a los obreros parados. Pedimos tan sólo la misma pertinacia para pavimentar las calles, tapar agujeros, cubrir zanjas y, en general, poner Madrid en unas mínimas condiciones de tránsito normal de hombres y vehículos.

Naturalmente, esto se lograría si existiera una concepción totalista de la urbanización de la capital de España, si hubiera un plan de conjunto y las obras se fueran realizando de una manera inteligente y orgánica, y no del modo anárquico con que ahora se emprenden.

El aspecto que presenta la gran avenida de la Libertad, formada por Recoletos, la Castellana y el Prado, uno de los conjuntos viales más bellos y elegantes del Mundo entero, es lamentable. Se han levantado las viejas farolas centrales de Recoletos, y su huella ha sido torpemente lañada con unos parches infamantes de tierra apisonada. Se acomete la pavimentación de una calle y no se hacen las aceras. Se cubre con un magnífico suelo de firme de hormigón y granito una vía, y a las pocas horas se presenta una brigada de una Empresa cualquiera (Agua, Gas, Electricidad, Teléfono) y abre una herida sobre el pavimento flamante para dejar luego una tosca cicatriz que a poco se convierte en bache y en laguna. Y esto hace años. Y esto todos los días.

Se aproxima el invierno. La crisis de construcción privada es cada día más aguda. Le falta al capital estímulo para construir, y recae sobre las Corporaciones oficiales la obligación de proporcionar trabajo a los obreros, sobre los que avanza el fantasma invernal. Pero piense el Ayuntamiento de Madrid que el obrero madrileño sirve para algo más que para destruir. No hay más que mandarle construir y construir. Pero falta este detalle: que se le mande. Y para mandar construir en un régimen urbanístico moderno es preciso tener un plan que no se improvisa en cualquier caletre edilicio. Se trata de un problema técnico resuelto en todo el Mundo, y ya es hora de que Madrid, población de un millón de habitantes, incorpore estas soluciones a su programa municipal.

Este terrible aspecto de ciudad bombardeada que ofrece Madrid a quien lo visita por primera vez debe desaparecer para siempre. Con ello se beneficiarán Madrid y sus obreros.

En torno a la creación de los Institutos

Recordará el lector aquel ofrecimiento según el cual a primeros de Octubre quedaria substituida la segunda enseñanza en los colegios servidos por religiosos. En Julio pasado se hizo un llamamiento a los licenciados y doctores en Ciencias y Letras para que acudieran a los cursillos de selección del profesorado de los nuevos Institutos. Estos cursillos terminaron a su debido tiempo, y los Tribunales presentaron sus listas de aprobados en las distintas secciones.

La «Gaceta» publicó hace meses una extensa relación de los Institutos de Segunda enseñanza, creados algunos de ellos en villas de escaso contingente escolar. Pero el decreto de creación dispone que los Municipios correspondientes cooperarán a la instalación y sostenimiento de aquellos Centros, para lo cual deberán consignar en los presupuestos municipales la cantidad necesaria.

Al comentar la creación de los nuevos Institutos dijimos que era de una ingenuidad infantil contar para ello con el auxilio económico de los Municipios. Razonábamos nuestra opinión indicando que los Municipios, salvo alguna excepción, carecen de medios para atender debidamente a Centros de Segunda enseñanza, recordando, además, la triste experiencia de la desastrosa labor de los Ayuntamientos españoles, en cuanto a la enseñanza se refiere, cuando ésta estuvo a su cargo.

Aún se les deben a los maestros millones de pesetas de aquella época.

Se nos dirá que en los pueblos se ha despertado un afán de cultura y ha sido afianzada la sensibilidad de las gentes ante las necesidades educativas de la juventud.

Es cierto que hoy se reconoce como uno de los problemas substanciales de España el mejoramiento de la cultura popular. Pero no debemos olvidar que quedan todavía miles de pueblos en España que carecen de las escuelas primarias que necesitan, y que muchas de las que funcionan no están instaladas con el decoro debido.

Y si los Municipios carecen de los medios económicos indispensables para la creación de escuelas, ¿no es ingenuo pensar que van a cooperar al sostenimiento de Centros de Segunda enseñanza?

La enseñanza nacional, si queremos organizarla como exigen las necesidades de nuestro tiempo, y más si aspiramos a substituir la enseñanza religiosa, tiene que ser función del Estado. Allí donde el Ministerio de Instrucción pretenda crear un Instituto tendrá que disponer por cuenta del Estado su instalación y sostenimiento.

Nos parece bien que sean creados los Centros de Segunda enseñanza que se necesitan, aunque sería más conveniente la organización de un tipo de enseñanza media que descongestionara la matrícula en los Institutos. El Gobierno tiene el deber de resolver el problema de la substitución de la enseñanza en los colegios servidos por religiosos. Pero no basta con lo que se ha hecho hasta hoy, que no ha sido otra cosa que dar órdenes de escasa eficacia desde la «Gaceta». Ya han sido nombrados los directores de varios de los nuevos Institutos. Ahora veremos lo que tardan en disponer lo necesario para que empiecen a funcionar aquellos Centros y la forma en que quedan instalados.

La organización y el fomento de la enseñanza es un problema difícil y caro, y los gobernantes no han acertado a resolverlo por falta de energías para destinar a Instrucción pública los medios económicos que exige esta necesidad nacional.

SOBRE ALIANZAS

NI CON LA CAVERNA, NI CON EL BURDEL

La necesidad de acoplar fuerzas para su mejor coordinación en la lucha electoral impone alianzas que se pactan o deben pactarse lealmente, con olvido de pequeños agravios y con el afán de lograr el triunfo, impidiendo que la disgregación de elementos ligados por el común denominador republicano pudiera dar la victoria al enemigo de cualquiera de los extremos.

Los defensores del régimen estamos obligados a proceder con mayor alteza de miras en estas circunstancias difíciles en que el sufragio soberano va a decidir de modo definitivo, ratificando o rectificando el plebiscito de 1931. Es preciso que exista cohesión entre los afines para formar el frente

de lucha; pero es necesario también que al formarlo se cuide de evitar las intrusiones que dificultan las operaciones de guerra y que puedan ser promotores de pánico en los momentos decisivos. Alianza, sí; pero ¿con quién?

Con los republicanos, siempre; pero hay que hacer una distinción previa para separar del republicanismo inmaculado a los que traicionaron a la República con su proceder insensato y con sus confabulaciones, culminadas en el célebre pacto del Frontón. Sabido es que los socialistas se alejaron voluntaria y felizmente del régimen, no obstante haberlo explotado a su antojo, con grave lesión de la normalidad nacional, por ellos convertida en desolación y

ruina de comarcas enteras. Esa labor destructora no se hubiese podido realizar sin la complicidad dolosa de gobernantes ambiciosos, y como esos gobernantes están ligados al socialismo por vínculos sólidos de una palabra empeñada, claro es que al repudiarse al marxismo hay que comprender en la repulsa a todos sus satélites. Con ellos, pues, no hay que contar para fines electorales ni para ninguna otra cosa, porque esto equivaldría a engañar a la opinión, pretendiendo pasar de matute lo que políticamente no es ya aforable.

Hay que establecer alianza de republicanos libres de compromisos peligrosos para el régimen y libres también de la censura de la opinión democrática del país. Pudiera a la vez ser conveniente recabar otros concursos de elementos no definidos que, teniendo patente limpia, puedan ser refuerzo de la gran masa republicana. No se ha de mirar si actualmente simpatizan con organizaciones aún no situadas, sino que, por el contrario, importa mucho esforzarse por atraerlos antes de que pudieran ir a ellas y engrosar filas de un posible enemigo. Hasta ahora la política del Gobierno padecido fué de hostilidad para cuantos no se sumaron ciegamente a la masa panurgista del funesto hombre de Estado (?) que tanto mal causó a España. Y desde que las normas han variado, lo que se impone es la atracción de ciudadanos libres que incrementen a diario el ejército de la República. ¿Qué mayor satisfacción para los buenos patriotas del régimen que la de verlo acatado por la totalidad de los españoles?

En la lucha electoral planteada se ha de hacer el gran deslinde que tanto se necesita para que la normalidad absoluta se consiga. Y el primer paso para lograrlo está en las alianzas de fuerzas afines, incrementadas por las que salgan de la abstención en que una parte muy importante de la ciudadanía vive. En primer término, debemos aliarnos los republicanos de clara, sin otra excepción que la de los frontonistas, casaviejaistas o como quiera llamárselos a los que voluntariamente se suman al marxismo del Sr. Largo Caballero. L. bres de ese lastre, la organización electoral republicana puede y debe recabar otros concursos, como el de las clases mercantiles, industriales y agrícolas, tan deseosas de vivir en plan de vida y no en zozobra perpetua. Y unidos a tan valiosos elementos no se debe rechazar el apoyo de otras masas que a la postre habrán de ser de recta republicana, porque se conocerán de que «aquello» pasó para no volver, y de que sólo bajo la bandera generosa de la República de orden puede España alcanzar la normalidad próspera que tanto necesita.

Con la caverna propiamente dicha, o sea con los fanáticos irreductibles, jamás deberemos entrar en alianza, ni siquiera en plan de apoyo indirecto. Y con el burdel político, con lo otro, con lo repudiado por la opinión, tampoco. Se triunfará seguramente, y tanto más indudable será esa victoria cuanto más limpio de impedimentos actúe el gran ejército republicano.

F. HERNANDEZ MIR

HERIDO POR UN LADRON

Alicante, 20.—De madrugada, un desconocido penetró en el estudio del escultor D. Vicente Bañol, situado en la barriada del Altozano.

El desconocido fué sorprendido por el hijo del artista, y al pretender interrogarle, el ladrón le hizo un disparo y le hirió.

El malhechor se dio a la fuga, y el hijo del Sr. Bañol, por su propio pie, se trasladó a la Casa de socorro, donde le extrajeron el proyectil, que tenía alojado en la región mamaria.

Aranjuez ante un posible traslado de tropas

Aranjuez, 20.—Ayer visitó el cuartel del regimiento de autometralladoras el general de Caballería Sr. Peña; ante él desfilaron las fuerzas, que encontraron bien disciplinadas e instruidas, por lo que felicitó a su comandante y oficialidad.

Quedó disgustado del estado del edificio, y parece que tiene el propósito de trasladar el regimiento a El Pardo.

La población de Aranjuez desea, en cambio, que se ejecuten en el edificio las reparaciones necesarias y que las fuerzas continúen aquí. El sábado vendrá el inspector del Ejército, que dispondrá lo que haya de hacerse. El vecindario espera, impaciente, una resolución satisfactoria.

Mata a su hermano en riña

Pamplona, 20.—Por cuestiones de trabajo rieron los hermanos Fructuoso y Eleuterio Muruzabal Navas, de treinta y cinco y treinta y tres años, respectivamente. Eleuterio dió a su hermano dos golpes de azada en la cabeza, dejándolo en estado agónico.

A poco de ingresar en la Casa de socorro Fructuoso falleció. El agresor se dió a la fuga.

¡ALÓ, MADRID!

Las visitas de los maestros. André Maurois

Ha dicho André Maurois a nuestro camarada Nieto Pena que Madrid tiene un reflejo goyesco espiritual. Maurois ha pronunciado la frase justa. Y si tenemos en cuenta su literatura, de una transparencia un poco fría, diremos que es la frase emocionada y encendida de admiración. En André Maurois los juicios—y las imágenes—son exactos. Es el artista que se acerca íntimamente a las cosas. Es el escritor viajero, metódico e inteligente, que apenas se entrega a la imaginación, ni recurre a esa geografía sentimental que ofrece un vasto panorama de frases para elogiar el paisaje y las piedras de cada país.

Precisamente en estos días de su visita leíamos el último capítulo de su gran reportaje «Chantiers américains», publicado recientemente en «Marianne». Sus impresiones de la América actual—«una civilización que acaba?», según el propio Maurois—son de tanta claridad y sencillez, que concretan insuperablemente la situación de América, la cual «debe vivir todas esas aventuras históricas que ya han vivido los viejos pueblos de Europa».

Conocemos espiritualmente al maestro desde hace varios años. Desde antes de la íntima campaña que le hizo el «Mercure de France», acusándole de haber imitado—la revista francesa empleaba la malsana palabra de plagio—a varios autores ingleses con motivo de sus estudios sobre Shelley, Disraeli y Oscar Wilde. Como si el verdadero biógrafo no tuviese el deber de documentarse a fondo y de reproducir todos los rasgos, las anécdotas y los hechos que caracterizan a sus personajes... Todos los biógrafos de Cervantes «coincidirán» en que éste nació en Alcalá de Henares en 1547. Más tarde, cada uno de ellos nos contará la vida del manco inmortal a través de su propio temperamento artístico.

Las ambiciones literarias de André Maurois han logrado su cima. Es un trabajador ordenado y concienzudo. Inteligencia, sensibilidad, bondad. Concepción de la vida esencialmente indulgente, liberal, humana y caritativa. Acaso no alcance una gran altura, ni posea una amplia capacidad de realizador; pero es el suyo un valioso trabajo de Penélope, de un admirable rigor moral y literario. Hace cinco o seis años—nos falta la precisión de la memoria—leímos en «Les Annales» un artículo en el que se describía el modo de trabajar de André Maurois. Tiene la costumbre de empezar a escribir a las ocho de la mañana. Escribe cuidadosamente, sin demasiado esfuerzo, con una letra casi ilegible a fuerza de ser pequeña. Hace una primera versión que enseguida es copiada a máquina, y sobre ésta corrige, desarrolla y obtiene el texto definitivo.

Hemos recordado a grandes rasgos la figura intelectual de Maurois, quizás porque coincidimos con su disposición a la comprensión y a la simpatía. Y a ver a los maestros por el lado en que su personalidad no oculta la más mínima inquietud. Y todo ello proviene de que, como nosotros, es un profundo admirador de Castilla, y lo ha expresado de modo contundente. Rara franqueza en los intelectuales franceses, tan pocos en el elogio sincero de España. El nombre de André Maurois—escritor de élite—circula actualmente en todo el Mundo como uno de los valores internacionales indiscutibles.

Al maestro le ha encantado Madrid. Le ha educado su alegría. Sin duda, le ha impresionado el contraste con aquella paz melancólica, soleada y polvorienta de Neuilly, de aquel Neuilly de los tiempos en que André Maurois habitaba un hotel burgués en una calle sin aceras, y en el cual empezó a manifestarse su feliz vocación literaria.

El traslado de los restos de Blasco Ibáñez

Las ceremonias de Menton. Menton, 20.—El Sr. Sarraut presentará al Gobierno francés en la ceremonia del traslado de los restos de Blasco Ibáñez a España, que ha de verificarse durante los días 25 y 26 del corriente.

Dos contratorpederos, el acorazado «Lorraine», dos hidroaviones, dos compañías de desembarco con música de las tripulaciones de Tolón escoltarán hasta Menton a la división naval española, compuesta por un acorazado y dos torpederos, que vendrán a buscar los restos del famoso escritor.

Uno de los contratorpederos franceses escoltará a la división española en su viaje de regreso a Valencia, en cuyo puerto permanecerá hasta el fin de las ceremonias. El día 24 de Octubre, por la noche, se verificará el traslado del féretro que contiene los restos de Blasco Ibáñez, desde el cemente-

rio hasta la gran sala de fiestas de Menton, verificándose esta ceremonia en presencia de las Delegaciones oficiales francesas y españolas.

La recepción oficial de las dos escuadras se verificará el día 25 del corriente.

El día 26, el presidente del Comité Blasco Ibáñez, Sr. Laurent, y el presidente del grupo franco-español de la Cámara, así como los Sres. Camaret, alcalde de Menton y el Sr. Sarraut, pronunciarán discursos, a los que responderán los delegados españoles.

Seguidamente las tropas desfilarán ante el féretro, formándose a continuación el cortejo que acompañará al féretro, el cual será llevado a hombros por 12 marineros franceses y doce españoles. La manifestación recorrerá las principales calles de Menton hasta llegar al puerto.

Todas las ceremonias que con este motivo se verifiquen serán radiadas y a ellas asistirán numerosas personalidades, parlamentarios, autoridades del departamento, así como representaciones de diversas Sociedades, entre las cuales figurará una de la Liga de los Derechos del Hombre.

El grupo parlamentario francopaño

París, 20.—El grupo parlamentario francopaño ha decidido participar en la ceremonia del traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez.

El presidente de dicho grupo señor André Hesse, hará uso de la palabra en dicha ceremonia.

La comitiva española

Valencia, 20.—Ha quedado ultimado el programa de la trágica de los restos del insigne escritor Blasco Ibáñez.

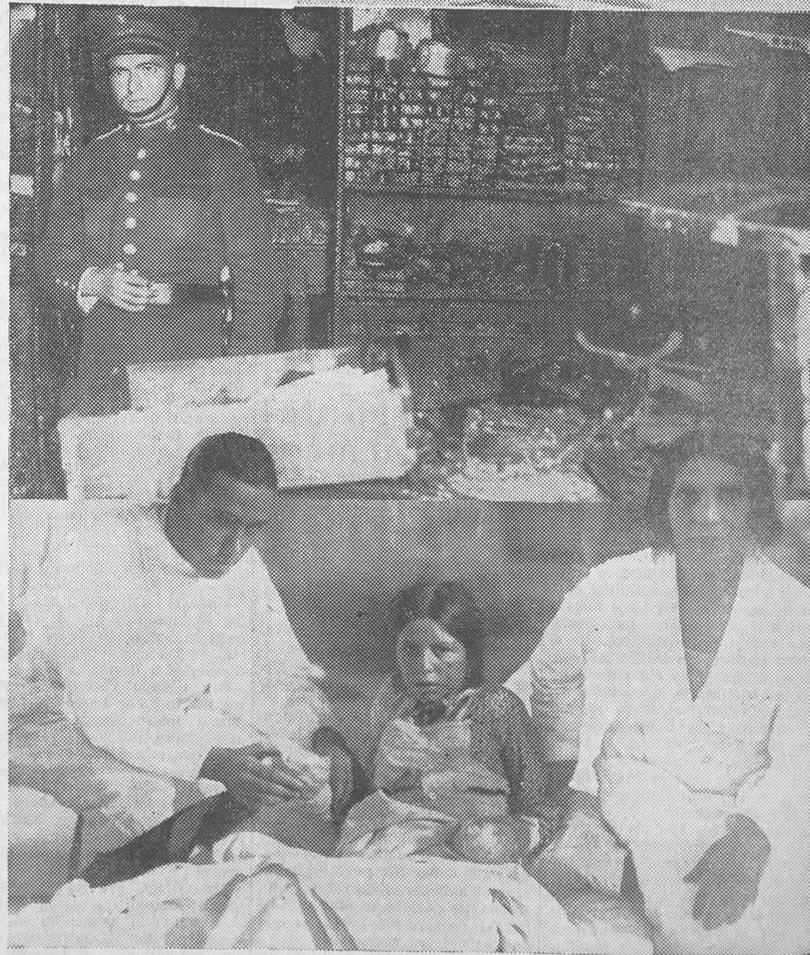
El lunes, por la mañana, llegarán el ministro de Marina, señor Pita Romero; el alto funcionario del ministerio de Estado Sr. Miranda y el capitán de Intendencia de la Armada, en calidad de intérprete, D. René Wirth.

Todos ellos embarcarán en el acorazado «Jaime I», en compañía de D. Sigrifido Blasco, alcalde de Valencia, periodistas e invitados por el Gobierno.

Cuatro obreros heridos al ser alcanzados por una vagoneta

En el pozo número 8 de las obras de enlace ferroviario, sito en el Hipódromo, frente al antiguo Colegio de Sordomudos, una vagoneta dedicada al transporte de materiales cayó al fondo del pozo y allí alcanzó a cuatro obreros que trabajaban, los cuales resultaron heridos. Algunos compañeros los condujeron a la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde fueron atendidos. Los heridos son los siguientes: Jacinto Martínez Alvarez, grave; fué conducido al Hospital de la Beneficencia; Alfonso Alvarez Rodríguez, Dionisio Checo Trélez y Enrique García Jiménez, los tres con heridas de pronóstico reservado.

Exterior de la cerería de la calle de San Justo, donde se produjo anteanoche un incendio. (Fot. Alfonso.)



Arriba, interior de la cerería de la calle de San Justo, donde se produjo anteanoche una explosión y un incendio.—Abajo, la niña Josefina Rayón, que sufrió gravísimas heridas. (Fotos Alfonso.)

POLITICA AMERICANA

La nueva Constitución del Uruguay

Recientes informaciones llegadas del Uruguay, confirmadas luego por los periódicos del último correo, dan cuenta de que la Asamblea Constituyente últimamente formada se encuentra ya en plena y decisiva labor. Interesa, pues, dar a conocer las bases principales sobre las cuales se dictará la nueva Constitución de aquel país. Pero para poder apreciar el significado de las reformas que se proyectan, recordemos algunos antecedentes de la situación creada en el Uruguay después del 31 de Marzo último, fecha en que se resolvió el conflicto de poderes entre la presidencia de la República y el Cuerpo legislativo, mediante la clausura de éste y la promesa de una convocatoria a breve plazo del electorado nacional para la definitiva solución del problema constitucional planteado.

Es ciertamente lamentable y censurable que, como ha ocurrido en el caso del Uruguay, se hayan divulgado noticias sin confirmación, simples rumores, que, por su carácter de tales y además por la imposibilidad de un control inmediato, no debieran motivar comentarios equivocados o injustos, que siempre resultan perjudiciales para el prestigio de naciones amigas. Nuestra especial vinculación con América nos obliga a un examen más prolijo de los acontecimientos distantes. Si así se procediera, se evitaría el caso recientemente ocurrido de un periódico que llamó «provetos», en los límites de la caducidad, al presidente de la República Terra, hombre joven, en vigoroso desenvolvimiento de sus brillantes facultades, y que, no satisfecho con ello, completó la información con una nota gráfica en la que se ofrecía como retrato del mandatario la efigie de otro ciudadano...

El resultado de la elección fué el que en seguida consignamos; pero antes señalemos el hecho de que la elección más concurrida en el Uruguay, a la que asistieron todos los partidos, fué la de 1931, que reunió 317.000 votantes. En ésta, con la abstención de batllistas netos, nacionalistas y

Una disparidad fundamental de



Exterior de la cerería de la calle de San Justo, donde se produjo anteanoche un incendio. (Fot. Alfonso.)



Arriba, interior de la cerería de la calle de San Justo, donde se produjo anteanoche una explosión y un incendio.—Abajo, la niña Josefina Rayón, que sufrió gravísimas heridas. (Fotos Alfonso.)

socialistas, pasaron, sin embargo, de 250.000 los votos.

Esta cifra se descompone así:
Partido nacionalista, 95.000.
Partido colorado, 83.000 baillistas, 23.000 riveristas (partidarios del doctor Terra), 15.000 tradicionalistas y 12.000 radicales.
Partido católico, 10.000.
Partido comunista, 16.000.
Ocho mil quinientos votos a calificar y 1.500 votos en blanco. El total de los abstencionistas fué de 70.000.

Naturalmente, los partidos que no habían concurrido a la elección inculparon al Gobierno de casos de fraude. La presidencia de la República pidió entonces que se concretaran esos casos para someterlos a las sanciones de la justicia. Dirigió primero un mensaje a la Corte electoral en ese sentido y más tarde otro a la Alta Corte de Justicia. Por su parte, la Junta electoral, por orden de la Corte, puso a disposición de los partidos toda la documentación electoral.

Pero aparte de algunos casos aislados, absolutamente inevitables en todo comicio, cómo podría suponerse coacción o fraude en un país que desde hace años y años ejerce sus derechos cívicos dentro de una organización electoral tan perfeccionada que acaso no haya sido aún superada? ¿Y qué eficacia podría atribuirse al voto secreto si después de muchos años de emplearlo pudieran los ciudadanos ser sometidos por el temor o por la recompensa en número y forma de adulterar la libre manifestación de un electorado que se pronuncia en las proporciones que lo ha hecho el del Uruguay?

Las cifras de esta elección, al reproducir, en las mismas medidas, las fuerzas de cada partido y de cada fracción de partido de la anterior elección de 1931, dan respuesta negativa a las interrogantes que formuláramos. Así, por ejemplo, baste un solo caso—dentro del partido baillista—: votaron en 1931 aproximadamente 80.000 afiliados por el doctor Terra para presidente de la República, y alrededor de 20.000 en favor del doctor Fleuryquin, candidatura sostenida por los baillistas netos. En esta elección de 1933 han votado por la política del doctor Terra 83.000 ciudadanos, y se han abstenido unos 20.000 de los baillistas netos, con lo que se demuestra la identidad de situación en uno y otro comicio, hecho que descarta definitivamente la probabilidad de una alteración fraudulenta del electorado.

La labor de la tercera Asamblea Constituyente uruguaya, presidida por quien presidió la segunda, el doctor Juan Campisteguy, ex gobernante a la vez, ha entrado, como decimos, en un período de actividad importante. Se proyecta—en este punto coinciden la mayoría de las opiniones—reorganizar el Poder ejecutivo sobre la base de un Gobierno parlamentario moderado.

El presidente, elemento permanente del Ejecutivo, representaría al Estado y presidiría al Consejo de ministros, teniendo, además, dos funciones políticas esenciales: nombrar a los ministros y disolver el Parlamento.

Por la designación de los ministros es el presidente el que, en cada situación política determinada, fija la solución de la misma. Frente al Parlamento, auscultada el sentir de su mayoría y orienta dentro de él la composición del Gabinete ministerial. Como elemento permanente del Ejecutivo, a salvo de la censura parlamentaria, está en condiciones de hacerlo con espíritu sereno e imparcial. En este sentido, el presidente de un régimen parlamentario debiera neutralizarse políticamente; es decir, abandonar exclusivismos partidistas, a fin de encontrar en todo momento la confianza del Parlamento para su Gabinete.

Pero supongamos—agregan los comentarios periodísticos—que en una situación determinada la Presidencia se encuentre frente a un Parlamento anarquizado, en el cual es imposible organizar ninguna mayoría estable, o frente a un Parlamento arbitrario que pretende imponer a la Presidencia soluciones contrarias a lo que ella juzga ser el interés nacional.

En ese caso, sea para hacer posible la estabilidad gubernativa, sea para limitar la omnipotencia parlamentaria, tiene el presidente el recurso de disolver el Parlamento, convocando a elecciones de inmediato o dentro de un plazo limitado.

Se somete así la discrepancia fundamental e inconciliable entre uno y otro Poder al fallo del electorado, quien al elegir sus nuevos representantes tendrá en cuenta, ante todo, dicho conflicto. Si el nuevo Parlamento ratifica su confianza al Gabinete, cuyo mantenimiento impuso la disolución del anterior, cesa el conflicto. Si, por el contrario, la nueva mayoría persiste en la oposición, el presidente deberá someterse a tal pronunciamiento expreso de la soberanía y formar un Gabinete que esté de acuerdo con ella.

En este caso, sostiene una opinión que la ratificación de la censura debería implicar la terminación del mandato presidencial.

Sobre este punto, los partidos no han llegado todavía a un acuerdo, por lo que se espera con interés el debate que sobre tan fundamental aspecto de la cuestión ha de producirse. Entre tanto, es grato comprobar que el Uruguay prepara su reajuste constitucional

y que el presidente Terra, después de cumplir su promesa de convocatoria inmediata de elecciones, ha salido victorioso de la prueba con una ratificación popular inequívoca y rotunda.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga general de Santiago. Explosión de petardos.—Sabotajes en las conducciones de agua y luz

Santiago, 20.—Por no haber sido aceptadas las bases propuestas por el gobernador, continúa la huelga general indefinida, pues son las mismas que presentaron los Sindicatos al plantearse el conflicto. Siguen las coacciones, y se han practicado varias detenciones.

Una bomba estalló en la vía del ferrocarril momentos antes de pasar el correo y, afortunadamente, no produjo daños. Ha sido rota la luna de un escaparate del comercio de tejidos Palacio de la Moda. Hay largas colas para la adquisición de pan. Ayer no hubo espectáculos.

Los Sindicatos de los pueblos cercanos se solidarizan con el movimiento, lo que causa interrupción de la abastecimiento de víveres. Los comunistas han repartido unas hojas excitando a la rebelión.

También fué colocado otro petardo en la línea telefónica, y, a causa de los desperfectos en la línea, quedó cortada la comunicación con Vigo.

Igualmente hizo explosión otro artefacto colocado en una casa de la rúa Villar. También, como consecuencia de un acto de sabotaje, quedó la población sin agua, por haber sido cortada la cañería de conducción. También se intentó cortar el suministro de energía eléctrica.

Detención del Comité de huelga
Santiago, 20.—Ha llegado el gobernador civil. Ofreció a los comerciantes garantizarles el ejercicio de su comercio.

El gobernador aseguró que está dispuesto a acabar con la huelga, y para ello formuló a los obreros varias propuestas.

El gobernador, acompañado del alcalde, estuvo en el Manicomio de Coujo visitando a los enfermos e inspeccionando los servicios. El gobernador dispuso la detención del Comité de huelga.

En Murcia anuncian la huelga general

Murcia, 20.—En una reunión celebrada en la Casa del Pueblo se acordó ir el lunes a la huelga general por solidaridad con los obreros murcianos.

El gobernador confía en que no llegará a declararse y que se llegará a una solución en las reuniones que celebran con el delegado de Trabajo los patronos y obreros.

Invasión y roturan una finca
Córdoba, 20.—La finca Barranqui, término de Villanueva del Duque, fué invadida por un grupo de obreros que se dedicaron a roturarla. Los dueños les rogaron que se retiraran; pero los invasores se negaron resueltamente.

El gobernador ha sido visitado por los patronos de Máximo Muñoz, que le denunciaron el hecho, y dió órdenes a la Guardia civil para que evite enérgicamente su repetición.

Solución de la huelga agrícola de Pedro Martínez

Granada, 20.—Se ha solucionado el conflicto que se había planteado en el pueblo de Pedro Martínez por los obreros agrícolas.

En dicha localidad se practicaron cuarenta y dos detenciones. De los detenidos, veinte ingresaron en la cárcel de Granada, y veintidós, en la de Guadix.

El conflicto del ramo de la construcción de Gijón

Gijón, 22.—Esta tarde se reunió el Sindicato Obrero de la Construcción para tratar del conflicto que tienen pendiente y del anuncio de presentar el oficio de declaración de «lock-out» hecho por los patronos.

Los obreros acordaron ratificar los acuerdos adoptados frente a este «lock-out», que se iniciará el lunes, y solicitar, para reintegrarse al trabajo, la jornada de seis horas y otras reivindicaciones.

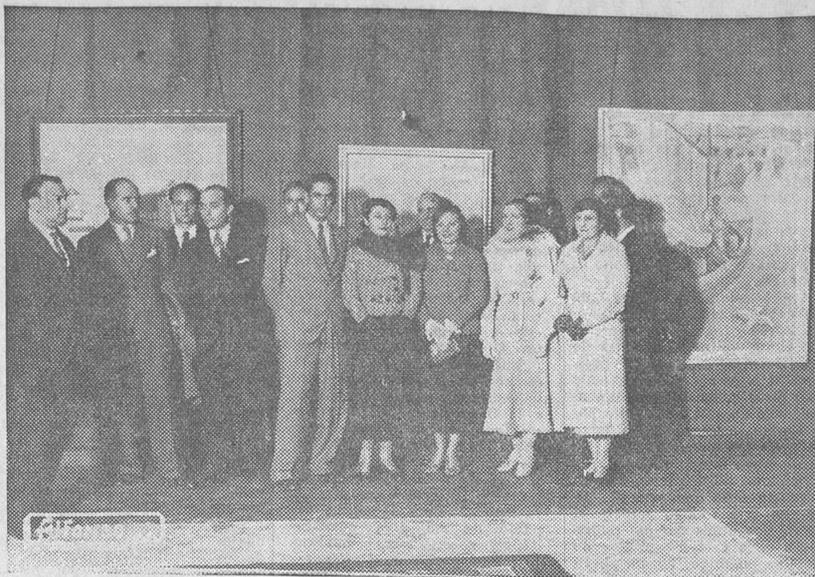
Entierro del señor Armasa

Imponente manifestación de duelo
Málaga, 20.—El entierro de don Pedro Armasa Ochandorena, verificado este mediodía, ha constituido una imponente manifestación de duelo. No se recuerda otra a la que se sumara tanta gente. Todas las clases sociales se han dado cita en el acto.

No se han rendido honores al cadáver por expresa disposición del finado en su testamento de que su entierro se hiciese con la mayor sencillez.

En la presidencia del duelo figuraban D. Pedro Gómez Chaix, en representación del Sr. Martínez Barrios; el gobernador civil, señor Pérez Molino, que ostentaba la representación del Gobierno; las primeras autoridades, la plana mayor del partido radical y otras personalidades destacadas. De casi todos los pueblos de la provincia llegaron nutridas Comisiones. Se calcula en cinco o seis mil el número de personas que han asistido al entierro.

El cadáver recibió sepultura en un nicho del primer patio del cementerio municipal de San Miguel.



Inauguración de la Exposición de pinturas de la señorita Margarita Frau y de D. José Frau, instalada en el salón de Exposiciones del Palacio de Bibliotecas y Museos (Fot. Alfonso.)

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la República visitará a primeros de Noviembre nuestra zona del Protectorado marroquí

El Consejo de ministros de ayer

Manifestaciones de los ministros. No saben nada del escándalo del Tribunal de Garantías.—El señor Martínez Barrios lo califica de erupción primaveral del Sr. Pradera

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de Comunicaciones, Sr. Palomo, fué preguntado: «¿Qué han acordado ustedes acerca del incidente ocurrido en el Tribunal de Garantías constitucionales?»

«No hemos acordado nada—contestó—. De eso, ni hemos hablado».

Salieron después, juntos, los señores Guerra del Río y Botella, y al hacerles la misma pregunta, el Sr. Botella se mostró muy extrañado, diciendo que no tenía conocimiento de lo ocurrido.

El Sr. Guerra del Río, ante la incredulidad de los periodistas, dijo:

«Yo lo he sabido por el señor Marial, que ha estado aquí».

El Sr. Botella insistió en su desconocimiento del asunto, y los periodistas le preguntaron que si no le había visto el presidente del Supremo, D. Diego Medina, que había acudido a la Presidencia.

«Comigo no ha hablado dijo el Sr. Botella».

El último en salir fué el jefe del Gobierno, a quien los informadores hicieron análoga pregunta que a los ministros.

El Sr. Martínez Barrios, demostrando no estar enterado de ello, dijo:

«Esta cuestión del crédito del Tribunal de Garantías, negado por la Diputación permanente de las Cortes, ya se resolvió».

«Si no es eso, señor presidente, a lo que nos referimos. Es al escándalo ocurrido al constituirse el Tribunal».

«¡Ah!, pues de eso no sé ni una palabra—contestó—. ¿Y qué es lo que ha ocurrido?»

Los periodistas le enteraron con todo detalle del incidente, y el Sr. Martínez Barrios hizo este comentario:

«Pues si estuviéramos en primavera, tratásemos del Sr. Pradera, creyéramos que era una erupción primaveral—y añadió—: Nosotros hemos dedicado el Consejo a seguir desarrollando los principios que animan al Gobierno en la política electoral, habiéndonse aprobado unos decretos muy interesantes de Justicia, en relación con la extensión de la fe notarial y medidas de previsión, para que en todo momento funcionen los Tribunales para corregir cualquier desmán».

Nota oficiosa

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Marina dice así: «Justicia.—Decreto habilitando a los funcionarios que se expresan para la extensión de la fe notarial en las elecciones próximas a diputados a Cortes».

Orden circular conjunta con el ministerio de la Gobernación, dando instrucciones a todas las autoridades judiciales y gubernativas en relación con las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Proyecto de ley de Amnistía y promoción de indultos, aprobado por el Gobierno, que ha de presentarse a las Cortes oportunamente.

Aparte los asuntos expresados correspondientes a su ministerio, el Sr. Botella Asensi ha solicitado un préstamo reatregable para los agricultores en la provincia de Alicante damnificados por el «mildew».

También ha solicitado que se

habiliten cuanto antes para la enseñanza los edificios del Estado que ocupan órdenes religiosas y los incautados a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Autorizando, mediante decreto, el gasto correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de construcción, en el plan de Antequera (Valladolid), de un cobertizo de material para el parque de Ejército número 7, más el piso de otro cobertizo ya construido.

Marina.—Expediente de realización de obras por gestión directa, por valor de 300.000 y 230.484 pesetas, para la demolición del taller de herreros de ribera, y construcción de otro nuevo en el arsenal de Cartagena, obras que impone la prolongación del dique seco de aquella factoría naval.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto para la construcción en Olite (Teruel) de un edificio con destino a dos escuelas graduadas, con tres secciones cada una, para niños y niñas.

Idem el proyecto para la construcción en la Fresneda (Teruel) de un edificio con destino a dos escuelas graduadas, con tres secciones cada una, para niños y niñas.

Idem aprobando el proyecto para la construcción en Callosa de Ensarriá (Alicante) de un edificio con destino a escuela graduada, con seis secciones, para niños.

Industria y Comercio.—Autorización de obras por concurso en el sondeo de investigación de sales potásicas en Tafalla.

Obras públicas.—Adquisición de materiales metálicos de la superestructura de la sección primera del ferrocarril de Jerez a Almaraz, por valor de 1.500.000 pesetas.

Idem de materiales metálicos y resto de la superestructura en el ferrocarril de El Ferrol a Gijón, por valor de 1.500.000 pesetas.

Idem en el ferrocarril de Vall de Zafán a San Carlos de la Rápita, por valor de 1.500.000 pesetas.

Aprobando la subasta, con cargo al presupuesto general, del trozo segundo de la carretera de Agaete a la aldea de San Nicolás (Gran Canaria), por el presupuesto total de 694.159 pesetas.

Subasta de las obras de reparación del puerto de Fuenterrabía, por un precio total de 1.500.000 pesetas.

Concesiones de subvención para abastecimiento de aguas a los Ayuntamientos de Bisbal del Penedés y Calders (Barcelona) y Cernago (Logroño).

Autorizando a Canales de Lozoya para abrir en el Banco de España una cuenta de crédito con garantía, de 3.800.000 pesetas, para atender a las obras en curso».

Notas de ampliación

La reunión ministerial de ayer estuvo dedicada por entero a la próxima contienda electoral, redactando los decretos de Justicia y Gobernación encaminados a garantizar la pureza y libertad electoral.

El de Justicia trata de extender más la fe notarial, puesto que se habilitará a los mismos funcionarios que antes lo estaban y a algunos otros, hasta el punto de que puede decirse que serán habilitados toda clase de funcionarios públicos para estos efectos.

El día de las elecciones se constituirán Tribunales especiales y se suspenderá la detención gubernativa por setenta y dos horas

Por lo que se refiere al decreto redactado conjuntamente por los ministros de Justicia y Gobernación, se constituirán Tribunales especiales el día de las elecciones, no sólo en las capitales de provincia, sino en todas las cabezas de distrito, para que no haya detenidos por motivos electorales

que lo sean gubernativamente, sino que habrán de comparecer inmediatamente ante la autoridad judicial. Para ello se suspenderá la facultad de la detención gubernativa por setenta y dos horas.

En Madrid, por ejemplo, actuarán ese día más de cincuenta Juzgados, entre los de Instrucción, municipales e Industriales, y si preciso fuera, se incrementará este número con magistrados de la Audiencia y otros funcionarios judiciales. Esto mismo se hará en las demás provincias, y así cualquier incidente o detención que surja será resuelto en el acto por el juez, como proceda.

Para nada se ocupó el Consejo del incidente del Tribunal de Garantías, pues se enteró de ello a última hora por un recado telefónico que recibió uno de los ministros.

Otras notas políticas

Palacio Nacional
El presidente de la República recibió ayer audiencia civil y militar.

En la primera recibió el embajador de Portugal, a D. Manuel Marraco, gobernador del Banco de España; D. José de Lara, subsecretario de Hacienda; D. Carlos Arribera, acompañado de D. Joaquín y D. Serafín Álvarez Quintero; don Miguel Pastor Orozco, director general de Montes; D. Julio Carabias, ex gobernador del Banco de España, y D. Federico Fernández Castillejos, director general de Agricultura.

En audiencia militar fué cumplimentado por el teniente general D. Enrique Barreiro y el general de división D. Rafael Villegas Montesinos.

El viaje del presidente de la República a Marruecos

También recibió ayer el jefe del Estado al alto comisario de España en Marruecos, D. Juan Moles.

Según nuestras noticias, existe el acuerdo de que el día 31 del actual salga para Marruecos el actual Alcalá Zamora, acompañado de un ministro, aún no designado, y del director general de Marruecos. Asistirá a la inauguración de la carretera de Melilla a Tetuán, y durante su viaje realizará excursiones a Larache, Arcila y otros puntos de la zona.

En la visita que hizo anteayer el alto comisario al jefe del Gobierno, el Sr. Martínez Barrios ha aprobado la gestión del Sr. Moles y ha quedado casi ultimado el presupuesto de la zona.

El Sr. Moles se propone marchar a Marruecos mañana domingo o pasado mañana.

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrios.—Hoy marcha a Alicante para iniciar la propaganda electoral

El jefe del Gobierno, Sr. Martínez Barrios, permaneció en su despacho oficial de la Presidencia trabajando y recibiendo visitas.

Le visitaron el subsecretario de Industria, los directores generales de Administración local e Instituto Geográfico, los presidentes de las Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos del Estado y el ex diputado D. Diego Hidalgo.

También recibió a los ex diputados Valera y Vaguero.

A las nueve de la noche el señor Martínez Barrios recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

«Aparte de las numerosísimas visitas que he recibido, nada tengo que comunicarle. Ahora marcho a ver a su excelencia el presidente de la República, con objeto de someter a su firma los decretos aprobados en el Consejo de hoy, y que casi todos son de trámite».

«Se dice—objetó un periodista—que aparecerá en la «Gaceta» el

decreto aprobado sobre la amnistía».

El presidente del Consejo contestó:

«Nada de eso. En la «Gaceta» No sé quién pueda haberlo dicho; pero desde luego pueden ustedes afirmar que no. Lo aprobado sobre amnistía no es realmente un decreto, sino un proyecto para someterlo en su día a la aprobación de las Cortes, y que quedará guardado hasta que se pueda leer en las Cortes, que será hacia el 8 de Diciembre. Previamente será solicitada del jefe del Estado la oportuna autorización para su lectura. Lo que pasa es que en los balbuceos de un régimen—y estamos en los balbuceos—se ignoran muchas cosas constitucionales».

«Ha recibido usted alguna visita con motivo de lo sucedido en el Tribunal de Garantías constitucionales?»

«No, el Tribunal ha tenido el buen criterio—el buen criterio—de no mezclar al Gobierno en este asunto, porque tiene jurisdicción exenta. Es lamentable, sin embargo, lo sucedido, porque ese Tribunal empieza mal. Todas las instancias del Estado deben estar regidas con la máxima ponderación, equanimidad y desasosonamiento; pero mucho más el Tribunal de Garantías, que por su naturaleza ha de ser el órgano adecuado para que todos los ciudadanos se sientan amparados en sus derechos. Si toma el aspecto de un Comité político, su labor será ineficaz y él saldrá perdiendo».

«Mañana marcho a Alicante, deteniéndome antes en el trayecto. Hablaré por la mañana en un teatro; ya tenía ganas de hacerlo, y regresaré a Madrid el mismo domingo por la noche».

Un periodista le preguntó por la visita del Sr. Moles, y contestó que efectivamente, había conferenciado con él y que hoy probablemente habría una noticia.

«¿Quizás el viaje presidencial?»

«Es muy posible».

La lengua y la literatura españolas en Copenhague

En el ministerio de Estado facilitaron una nota, en la que se da cuenta de que la Legación de España en Copenhague comunica que se ha celebrado con magnífica acogida la inauguración de curso con una conferencia del señor Bratill, de la Universidad, que versó sobre «Lengua y literatura españolas». Asistieron más de 80 alumnos y numerosas personalidades.

Viajes de ministros

El ministro de Obras públicas, Sr. Guerra del Río, marchará hoy a Albacete, en donde tomará parte en un acto electoral.

El miércoles de la semana próxima emprenderá su viaje a las provincias andaluzas.

El ministro de Justicia, Sr. Botella Asensi, se reunió ayer con el Comité nacional del partido radical socialista de la izquierda para tratar de la propaganda electoral. Hoy marchará el Sr. Botella Asensi a Alicante acompañando al jefe del Gobierno.

Mañana domingo saldrá para Cartagena el ministro de Marina. El lunes embarcará con dirección a Menton para asistir al traslado de los restos de Blasco Ibáñez.

Dinero para el pantano del Chorro

Se ha ordenado librar para la Junta de Obras del pantano del Chorro 750.000 pesetas, con destino a la continuación de aquellas obras. Esta cantidad vendrá a evitar el paro en aquella región que de un modo indefectible, y de no haberse hecho este libramiento, se hubiera producido, con grave quebranto para los obreros de aquellos términos municipales, que atraviesan una grave situación por falta de trabajo.

Homenaje del pueblo de Santa Cruz de la Zarza al ministro de Comunicaciones

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se celebrará el homenaje a D. Emilio Palomo que le rinden sus paisanos y otros organismos de los pueblos de Toledo.

El acto consistirá en un banquete popular.

La importación de maíz exótico

Se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que a partir del día 21 del mes actual el maíz exótico que se importe devengue, por derecho arancelario, la cantidad de 6,65 pesetas oro por quintal métrico.

Los colonos de Badajoz visitan al ministro de la Gobernación para hacerle varias peticiones

Una numerosa Comisión de arrendatarios, colonos y propietarios de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Talarrubia, pueblos pertenecientes a la provincia de Badajoz, visitó ayer al ministro de la Gobernación, exponiéndole la situación en que se encuentran aquellos pueblos por los estragos que producen en la propiedad de aquella comarca ciertos elementos extremistas, cuyo dominio se nota lo mismo en el sentido social que en el político. Le dieron cuenta de la invasión de fincas, arrastramiento de cosechas, pastoreo abusivo y matanza de ganado.

Ultimamente los cabeceñas de la Casa del Pueblo amenazan a colonos y arrendatarios con imponerse a la fuerza el día de las elecciones, organizando marchas sobre los colegios electorales, para evitar el triunfo de las fuerzas contrarias al socialismo.

El ministro, después de escucharlos con todo detenimiento, declaró que el Gobierno garantizaba la libre emisión del sufragio y el respeto a las ideas. «Hemos de imponer—dijo—una decencia electoral».

Hiere a dos hombres porque le rechazó una mujer

Orense, 20.—Cuando regresaba de la feria de Castro el vecino de Barreña José Quisquilán, con su hija Nieves y su yerno, Manuel Lobelle, les salieron al camino los mozos José Novos y Jesús Hernández, y sin mediar palabra disparó el primero dos tiros sobre Quisquilán, que le hirieron en una pierna, y otro sobre Lobelle, que le causó una herida en el vientre, a consecuencia de la cual cayó al suelo.

Parece que la causa de la agresión es que Nieves rechazó como novio a José y se casó con Manuel hace un mes. El agresor se dio a la fuga y los heridos fueron recogidos y conducidos a la capital, donde ingresaron en un sanatorio en grave estado.

El suceso ha producido indignación.

y hemos de amparar el derecho de todos, sin que intentemos investigar las ideas de unos y otros. Las coacciones serán evitadas, y pueden ustedes tener la seguridad de que sus derechos serán respetados».

En cuanto a la invasión de fincas que le fueron denunciadas, el Sr. Rico Avello fué bien explícito: «Si el ministro no hiciese cumplir a todos la ley, y por tanto evitar esas extralimitaciones, no cumpliría con su deber. Todos tenemos que encuadrarnos en el marco legal, y el ministro de la Gobernación hará, cueste lo que cueste y opónganse quienes se opongan, que todos se subordinen al derecho y nadie se extralimite».

De madrugada en Gobernación

El estado de algunos conflictos en provincias

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que había cierta efervescencia en Santiago con motivo de la huelga de enfermeros y camareros del manicomio de Conjo. Estuvo en dicho lugar el gobernador civil de La Coruña. No se ha alterado el orden y crea dicha autoridad que mañana quedará normalizada la situación.

En Zamora han empezado a retirarse los oficios de huelga general, que está anunciada para mañana. Según informa el gobernador de dicha provincia, la huelga quedará reducida a una tercera parte de los obreros de la construcción, sobre todo al enterarse de que el ministro del Trabajo ha resuelto ya las bases de trabajo que estaban en litigio.

Se han resuelto también las huelgas de Mancha Real y Vilches.

Terminó diciendo el Sr. Rico Avello que con motivo de haber estallado un petardo en una iglesia de Algeciras, había dirigido una circular a los gobernadores para que éstos excitasen a su vez el celo de las autoridades que de ellos dependan en la persecución y captura de los autores de estos atentados, para terminar con esa vergüenza.

EL PORVENIR DE NUESTRO COMERCIO Y NUESTRA INDUSTRIA

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

El gobernador del Banco de España, D. Manuel Marraco, ha sido interrogado por un periodista acerca del auxilio a nuestro comercio exterior y se ha expresado en los siguientes términos:

«Estoy estudiando esta organización para ver la manera más eficaz de que el Banco ayude a nuestros exportadores. Como saben, mi criterio es que la misión más importante de esta entidad, como tal entidad bancaria nacional, es contribuir cuanto le sea posible al florecimiento de la economía del país, y uno de los sectores más importantes de ésta es nuestra exportación. Por lo tanto, a auxiliarla irán encaminados estos primeros pasos de mi labor en este cargo».

«¿Qué perspectiva presenta nuestro comercio exterior?»

«Ahora está atravesando unas circunstancias verdaderamente críticas; pero yo creo que en breve mejorará considerablemente».

«¿Habrá arreglo próximo con la Argentina?»

«En ello se está, y creo que pronto se llegará a un acuerdo. Espero que también se solucionará, y bien, las dificultades con que nuestros exportadores tropiezan en Francia. Yo soy francamente optimista. Creo que si tenemos un período de calma y seguridad podrán resurgir nuestro comercio y nuestra industria. Ahora mismo van retornando ya muchos capitales que habían salido para el Extranjero, y aun es muy posible que vengan capitales extranjeros para invertirse en un mejoramiento de nuestras industrias y creación de otras nuevas. Nuestra moneda se muestra firme».

Hiere a dos hombres porque le rechazó una mujer

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Durante la constitución, celebrada ayer, se registraron numerosas protestas y violentos incidentes

Se constituye el Tribunal

Ayer, a las nueve de la mañana, en el salón de actos del Tribunal Supremo, se constituyó provisionalmente el Tribunal de Garantías constitucionales.

Presidió el Sr. Albornoz, acompañándole en el estrado los vocales parlamentarios Sres. Abad Conde y Sánchez Gallego. Los vocales electos estaban a la izquierda del estrado.

Los primeros incidentes

Abierta la sesión, el Sr. Del Moral usó de la palabra para decir que no existiendo Secretario ni secretario, debía ser un vocal quien desempeñase provisionalmente estas funciones.

El Sr. Albornoz le contesta que se había acordado designar provisionalmente, para que ejerciese las funciones de secretario, a un funcionario.

El Sr. Del Moral pide que conste en acta su protesta por esta designación.

El Sr. Pradera interviene para decir que los vocales que constituyen el Tribunal no pueden presidir, como lo hacen los vocales parlamentarios, y que, por tanto, él no se siente presidido.

Le replica el Sr. Albornoz, manifestando que los vocales que están en el estrado fueron elegidos por las Cortes y tienen nombramiento del Gobierno.

Rectifican los Sres. Pradera y Albornoz y se liquida este incidente, en medio de las protestas airadas de los Sres. Pradera y Del Moral, viéndose obligada la presidencia a conminarlos para que guarden orden.

Acto seguido se lee por el secretario los apartados c y g de las disposiciones transitorias y otra disposición inserta en la «Gaceta» del 11 de Julio. También se lee el acta de la reunión del día 19 del corriente.

El Sr. Silió pregunta qué criterio se sigue respecto a las protestas, y lee los apartados g y h de las disposiciones, para argumentar que las particularidades de la elección no deben afectar a la totalidad de ésta cuando existan muchos votos de mayoría.

El Sr. Pradera interviene nuevamente, insistiendo en los argumentos expuestos por el Sr. Silió.

El Sr. Albornoz contesta a ambos oradores, que quedan conformes con las palabras de la presidencia.

El Sr. Abad Conde dice que el Tribunal se ha limitado a cumplir lo dispuesto por la ley.

El Sr. Del Moral dice que en su acta no hay protestas, y, por tanto, no se puede unir la suya, que no es falsa, con otras que lo sean.

El Sr. García de los Ríos pregunta cuáles son las protestas que hay sobre su elección, pues cree que no hay ninguna.

El Sr. Martín Alvarez expone su opinión de que no hay nexo de unión entre las actas que son limpias y las que no lo son.

El Sr. Abad Conde le contesta diciendo que el Tribunal será responsable de los acuerdos que tome y que hasta ahora, y para lo futuro, cree que se limitará a cumplir con su deber.

El criterio que presidirá la constitución del Tribunal

El Sr. Silió pregunta qué criterio va a seguirse para la constitución del Tribunal y si éste va a estar constituido por el presidente, los dos vocales parlamentarios y los vocales cuyas actas no tengan protesta. La ley dice que se constituirá con aquellos vocales sobre cuyas actas no haya reclamación, que es cosa distinta de protesta.

Con este motivo hace un examen detenido de la ley. Reclama sobre el particular y dice que no pueden confundirse las protestas con las reclamaciones, y que, por lo tanto, las actas que vengan con alguna protesta que no altere el resultado de la votación deben considerarse como limpias y admitir, desde luego, a sus vocales en el Tribunal.

El Sr. Pradera: Esta es una situación irregular. Los vocales que están a la derecha y a la izquierda del Sr. Albornoz forman el Tribunal.

El Sr. Albornoz: No.

—No hay más que hablar entonces—replica el Sr. Pradera.

El Sr. Abad Conde dice que los que forman el Tribunal se han limitado a recopilar las actas con protestas, pero sin entrar en el fondo del asunto. Dice también que la ley no distingue entre protestas, impugnaciones y reclamaciones.

El Sr. Pradera dice que su acta viene sin protestas, porque la que hay es de un concejal que hacía más de dos años que no iba por el Ayuntamiento, y le votó a él; pero esto no afecta en nada a la esencia de la elección.

El Sr. Silió estima que la ley autoriza la constitución del Tribunal con aquellos vocales sobre cuyas actas no haya formalizada reclamación.

Entra en otros distinguos entre el valor de unas y otras palabras, y estima que hay que tener gran tiento en resolver este problema, porque se establecería un precedente.

Intervienen en la discusión los

Sres. García de los Ríos y Martín Alvarez; éste dice que no debe establecerse una relación entre las actas de los titulares y las de los suplentes, porque esta relación es peligrosa y antijurídica.

El Sr. Abad Conde asegura que la ley no autoriza lo que pretenden los señores que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Pradera protesta y pide al Sr. Abad Conde que no le haga gestos despectivos.

El Sr. Abad Conde: Yo no hago gestos despectivos; estoy aguantando desde que se ha constituido el Tribunal constantes impertinencias del Sr. Pradera.

El Sr. Pradera: Pues esta censura a mí va a parar por carambola al presidente, que no ha intervenido para cortar esta forma de manifestarme.

El Sr. Abad Conde insiste.

El Sr. Pradera protesta porque el Sr. Abad Conde asegura que su protesta es caprichosa.

Intervienen otros señores en la discusión.

Manifestaciones del presidente

El punto que se está discutiendo es el apartado f) de las disposiciones transitorias, que dice: «El presidente del Tribunal, los dos vocales natos y los dos vocales diputados recibirán la documentación correspondiente a las actas expresadas y separarán en su caso los expedientes en que figuren protestas.»

Insiste el Sr. Martín Alvarez en protestar por la correlatividad que se establece entre unas y otras actas, y el Sr. Albornoz interviene para decir que va a hacer algunas manifestaciones que no significan tomar posición en el debate.

La Presidencia no va a discutir, no quiere discutir, porque cree que su función es otra.

Se refiere al Sr. Del Moral, y dice que la significación política de cada uno de los vocales es innegable, aunque pueden decir que no la tienen. Ahora bien; así como es obligado que conste que todos tienen filiación política, puesto que es notorio esto, esa significación se queda a la puerta, y aquí no hay más que miembros del Tribunal de Garantías que están dispuestos a amparar a todos los españoles.

Estoy seguro de que todos traen este espíritu, preciso para cumplir su alta función, y no puedo creer que nadie quiera actuar con fines políticos, puesto que el más alto Tribunal político y constitucional no puede hacer política de partido.

Ha entendido el Tribunal que el mecanismo de la ley era éste: recepción de las actas, revisión de éstas y formación de un grupo con las protestadas y otro con las que no lo han sido; convocar esta reunión, toma de posesión y constitución.

Ahora está aquí el Tribunal en pleno, con todo su prestigio y autoridad, aunque esto no quiera decir que sea infalible, y esta presidencia invita a aquellos vocales cuyas actas no están protestadas para que intervengan en esta discusión y expongan sus puntos de vista.

Termina diciendo que nadie puede marcharse creyendo que aquí se trata de imponer un criterio político, sino un criterio de armonía y de justicia.

El Sr. Becerra dice que hay que distinguir la significación de las palabras «protesta», «impugnación» y «reclamación». Hay una diferencia enorme entre dichas palabras, porque puede haber protesta y no puede haber reclamación, pues la reclamación es la formalización de la protesta, o sea que está, en realidad, no es reclamación en tanto no se formalice. ¿Por qué a la simple oposición se le llama protesta?

Entra después a examinar el valor de cada una de estas palabras.

Cree que el Tribunal ha funcionado impecablemente y que en las resoluciones que recaigan el Tribunal no puede tener criterio político, sino criterio jurídico.

El Sr. Martínez Sabater abunda en las manifestaciones del señor Becerra.

El Sr. Gasset interviene y apoya el criterio del Sr. Abad Conde.

Intervienen varios vocales más. Uno de ellos, el Sr. Marcos Pelayo, dice que se han presentado otros problemas: lo que ha hecho el Tribunal hasta las nueve de la mañana y lo que pretende hacer desde las nueve en adelante.

Agrega que con arreglo al apartado f) es indudable que el espíritu del legislador separa, a efectos legales, las actas que tengan protesta y dispone que queden para un examen posterior, nombrándose a este efecto una Ponencia.

Después hay otras cuestiones de interpretación de la ley orgánica, y que debe atenderse a lo preceptuado estrictamente en la ley, sin meterse a opinar en tanto no se forme parte del Tribunal, porque es algo irregular que señores que no forman parte todavía del Tribunal, como somos la mayoría,



Un aspecto del público que presenciaba la constitución del Tribunal de Garantías, que fué desalojado después de ocurrir los incidentes (Fot. Alfonso.)

estemos tratando de imponer a éste normas.

El Sr. Pradera, en franca rebeldía

El Sr. Albornoz dice que, discutido suficientemente el asunto, el Tribunal va a dar posesión a los vocales con arreglo al acta. Los Sres. Pradera y Del Moral, a grandes voces, dicen: «Lo que quiere hacer es dar posesión a tres amigos políticos de su señoría.»

El Sr. Albornoz: El Sr. Besterrechea no puede decirse que sea amigo político mío, como acaba de decir, con una prudencia muy discutible, el Sr. Del Moral.

Vuelve a intervenir el Sr. Silió, que abunda en los términos expresados anteriormente.

El Sr. Albornoz: Ahora va a darse posesión a los vocales del Tribunal cuyas actas no tienen expediente.

El Sr. Pradera: Yo no me iré del salón.

El Sr. Albornoz: Su señoría está diciendo cosas que no tienen sentido, porque yo no he dicho a nadie que se ausente del salón.

El Sr. Pradera: Yo voy a formar parte de ese Tribunal.

El Sr. Albornoz: Su señoría sabrá lo que hace. Le llamo al orden por primera vez.

Interviene el público, que hace al Sr. Pradera objeto de una ovación y protesta contra las intervenciones del Sr. Albornoz.

El Sr. Pradera: Puede llamarme al orden su señoría cuantas veces quiera.

—Llamo al orden a su señoría por segunda vez—dice el Sr. Albornoz.

Toma posesión D. José María Sbert, elegido por Cataluña, que promete, y se sienta a la derecha del presidente.

A continuación se llama a don Luis Macciotte, de Canarias. Mientras toma juramento el Sr. Albornoz al vocal de Canarias, el señor Pradera se sienta en estrados. El Sr. Albornoz requiere al Sr. Pradera para que se levante y se reintegre al sitio que ocupaba. El Sr. Pradera dice que no se marchará más que por la fuerza. Vuelve a intimarle el Sr. Albornoz, y el Sr. Pradera, entre grandes ovaciones del público, vuelve a insistir en que no se marchará más que violentamente. Otra vez le intima el presidente del Tribunal, e insiste el Sr. Pradera en las mismas manifestaciones. El público interviene activamente y quiere pasar a estrados, teniendo que intervenir la fuerza pública para sujetar a los más exaltados.

tud del Sr. Pradera. Se hicieron diversas gestiones, no llegándose a un acuerdo por la posición irreductible del ex diputado vasco.

Un sargento de la Guardia civil, con dos números, cumpliendo órdenes del presidente, se personó en el salón de actos para conducir al Sr. Pradera ante el juez de guardia. El Sr. Pradera negóse a seguirles, diciendo que no saldría más que por fuerza y que tenían que llevarse violentamente y con el sillón, puesto que a él se agarraría y no podrían separarle de él más que usando la fuerza.

Algunos compañeros del señor Pradera le instaron para que depusiera esta actitud de extremada violencia. El Sr. Pradera entonces exigió el siguiente documento: «Los que subscriben, vocales electos del Tribunal de Garantías cons-

El Sr. Pradera dirigiéndose al Juzgado por orden del presidente del Tribunal de Garantías (Fot. Alfonso.)

ción, la de titular y la de suplente, opta por la de titular.

Interviene brevemente el señor Gasset, y el Sr. Albornoz dice que el Tribunal pasa a constituirse en sesión secreta, y que la sesión pública se reanuda mañana, a las cuatro de la tarde, levantándose la sesión a las doce y media.

Sesión secreta

A continuación el Tribunal se constituyó en sesión secreta para nombrar los ponentes que han de estudiar las actas, cuyo dictamen se discutirá hoy.

El nombramiento de las Ponencias para el estudio de las actas protestadas se ha hecho por riguroso orden alfabético de vocales y provincias. A este objeto, el señor Abad Conde le corresponde Andalucía; al Sr. Basterrechea, Aragón; al Sr. Gasset, Asturias; la de Baleares, al Sr. Maffiotte; Castilla la Nueva, Sr. Sánchez Gallego; Castilla la Vieja, Sr. Sbert; Colegio de Abogados, Sr. Abad Conde; Extremadura, Sr. Basterrechea; Facultades, Sr. Gasset; Galicia, Sr. Maffiotte; Levante, señor Sánchez Gallego; Murcia, señor Sbert; Navarra, Sr. Abad Conde. A este último, por empezar su apellido por la A, le corresponde examinar tres actas, y a los demás solamente dos.

Hoy, a las once, serán entregados los dictámenes, se discutirán en la sesión, y por la tarde se constituirá definitivamente el Tribunal con todos los vocales cu-

yas candidaturas hayan sido aprobadas.

El Sr. Pradera, en libertad

Desde el Palacio de Justicia el Sr. Pradera fué conducido al Juzgado de guardia, que era el número 7.

El juez acudió a conferenciar con el presidente de la Audiencia, para consultarle sobre lo que debía hacer, ya que se trataba de recibir declaración a un vocal del Tribunal de Garantías constitucionales.

A continuación el juez rogó al presidente del Tribunal de Garantías que compareciesen a su presencia cuatro miembros de éste. Así lo hicieron los Sres. Halcón, Del Moral, García de los Ríos y Martín Alvarez, los cuales coincidieron, al hacer el relato, en la versión que damos anteriormente de lo ocurrido.

Únicamente el Sr. Del Moral hizo una salvedad al empezar su declaración. Dijo que no reconocía autoridad al juez ni al fiscal para pedir la comparecencia de cuatro miembros del Tribunal de Garantías, ya que éstos tienen inmunidad, pero que declaraba por su gran amor a la justicia. A continuación relató lo hecho en la forma ya conocida.

El juez hizo que compareciese a su presencia el Sr. Pradera, y después de tomarle declaración le dijo que podía retirarse si gustaba, pues no procedía adoptar ninguna providencia contra él.

Para garantizar la pureza del sufragio

Orden circular

Convocadas por decreto de 9 de Octubre de 1933 elecciones generales para designar los representantes del pueblo en el Parlamento de la República, y consciente el Gobierno de la trascendencia de esta consulta electoral, de la que surgirán las primeras Cortes ordinarias del régimen, ha reiterado en varias ocasiones su aspiración de que aquéllas sean, en su desarrollo, dignas de una democracia.

Importante fué la misión que el pueblo encomendó a los diputados elegidos para las Cortes Constituyentes, puesto que ellas tenían el mandato de sentar los cimientos de un nuevo régimen; pero no lo es menos la reservada a los representantes populares que acudirán al Parlamento ordinario, en el que, edificado ya el armazón del edificio constitucional, desenvueltas varias de las instituciones jurídicas que eran su consecuencia, en trance de elaboración otras, ha de entrarse en el pleno y normal funcionamiento del nuevo Estado y ha de ser el pueblo, del que emana toda la soberanía, el que libremente señale la ruta que ha de emprender España en este momento, interesante cual ninguno, de su vida.

Para que la institución democrática del Parlamento funcione normalmente, y ello es aún más preciso en esta época que se caracteriza por un constante ataque, que surge de dos distintos frentes, a la forma parlamentaria de Gobierno, es más que nada necesario que el representante popular ostente, de manera definida y clara, y con limpia ejecutoria, el mandato ciudadano. Y ello sólo se consigue a base de dos premisas indispensables: la capacitación y conciencia política del ciudadano elector y la imparcialidad y estricto cumplimiento de su deber por parte de aquellos órganos del Estado que son llamados a presidir el magno comicio: el Gobierno y sus agentes.

La primera condición ha demostrado sobradamente poseerla el pueblo español, que el 12 de Abril de 1931 supo con su voto derrocar un régimen que no respondía a sus anhelos y que el 28 de Junio eligió las Cortes Constituyentes con ejemplar ciudadanía que ha sido admiración de propios y extraños.

Y en cuanto a la segunda, abarca, a más de la garantía en orden a la propaganda electoral, la de que no sólo no ejercerán la menor sombra de coacción sobre el elector las personas investidas de función pública, sino que ampararán, con todos los recursos de la autoridad, el ejercicio libre de la más excelsa obligación ciudadana: la de emitir el voto.

A conseguir todo ello van encaminadas las siguientes normas:

1.ª Durante el período electoral, las autoridades gubernativas y judiciales tendrán un especial cuidado, al actuar en uso de sus respectivas atribuciones, de que ello no implique en modo alguno una restricción de los derechos ciudadanos.

En todo caso que haya de ser objeto de su examen o resolución, Sres. Gasset, Besterrechea, Fleitas, Blasco Izaguirre; falta el señor Quero Morales.

El Sr. Ruiz del Castillo dice que teniendo él una doble representa-

cuidado el asunto a ellas sometido y procediendo con máximo rigor, en el círculo de sus respectivas atribuciones, cuando se demuestre una intención dolosa en el que promueva la acción gubernativa o judicial.

2.ª Todas las autoridades y sus agentes procederán rigurosamente contra quienes atenten en cualquier modo a la libre emisión del pensamiento con fines electorales y las gubernativas garantizarán la propaganda, realizada dentro de las normas que las leyes señalan, de todas las ideologías.

3.ª Las autoridades gubernativas pondrán en conocimiento de la autoridad judicial competente, por el medio más rápido de que dispongan (telégrafo, teléfono, mandatario especial), sin perjuicio de su confirmación de oficio, toda detención que efectúen, poniendo los detenidos a su disposición en el plazo más breve que les sea posible. Los jueces municipales tendrán la inexcusable obligación de poner en conocimiento del juez de instrucción correspondiente también por el más rápido medio, toda detención de que tengan noticia o que hayan ordenado practicar.

A cualquier ciudadano que denuncie a una autoridad judicial la existencia de un detenido que no haya sido puesto a disposición de ella, se le expedirá necesariamente recibo de la denuncia, que habrá de hacer por escrito o por comparecencia firmada por él.

4.ª Las autoridades judiciales que por cualquier medio tengan conocimiento de detenciones practicadas por las autoridades gubernativas o agentes de la Policía judicial, deberán reclamar inmediatamente que sean puestos a su disposición los detenidos y requerir la entrega de los mismos.

Las autoridades gubernativas o agentes de la Policía judicial cumplirán lo determinado en el párrafo anterior en el acto de ser requeridos, y si no lo hicieron, los jueces de instrucción procederán contra ellos por delito de desobediencia.

Los jueces de instrucción examinarán en cada caso las causas de las detenciones ordenadas o practicadas por funcionarios públicos y procederán criminalmente contra éstos cuando a su juicio hubiere indicios racionales para estimar los hechos comprendidos en el artículo 198 del Código penal, o cuando hubieren infringido los artículos 492, 493 y 495 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5.ª Sin perjuicio de sus funciones judiciales, las autoridades de este orden pondrán en conocimiento del ministro de la Gobernación o gobernador civil, según los casos, cualquier extralimitación cometida por una autoridad, agente o funcionario administrativo de que tengan noticia.

6.ª Durante el período electoral examinarán los jueces con el mayor cuidado las querrelas que ante los mismos se formulen, y harán uso, cuando proceda, de las facultades que les concede el artículo 313 de la ley de Enjuiciamiento criminal para desestimar todas aquellas que a su juicio no reúnan los necesarios requisitos extrínsecos o intrínsecos.

Del mismo modo examinarán las denuncias que se formalicen en los Juzgados, y rechazarán, con arreglo a lo dispuesto en el ar-

Don Victor Pradera al salir del salón de actos del Tribunal Supremo, donde quedó constituido el Tribunal de Garantías (Fot. Alfonso.)

Interviene la Guardia civil

El Sr. Albornoz ordena a un ujier que conduzca al Sr. Pradera al sitio que ocupaba anteriormente.

El Sr. Pradera: Yo no saigo más que a la fuerza.

Ante esta actitud del Sr. Pradera, el Sr. Albornoz da orden de que comparezca la Guardia civil, y dos números de este Cuerpo se dirigen entre grandes protestas del público al sitio que ocupa el Sr. Pradera. Los vocales de Derechas dan grandes voces y protestan enérgicamente, increpando a la presidencia.

El Sr. Albornoz: Se suspende la sesión por diez minutos. Despejen.

El Sr. Pradera, al Juzgado de guardia

Levantada la sesión, el Sr. Albornoz pasó a su despacho, donde, tras de cambiar impresiones con algunos vocales, hizo un escrito remitiendo al Sr. Pradera al Juzgado de guardia.

Por su parte, el Sr. Pradera siguió en el salón de actos, diciendo que él no abandonaba el sillón más que a la fuerza, y que lo que quería hacerse era sencillamente evitar que él interviniera en la discusión de las actas de los señores Calvo Sotelo y March, porque en ésta su actuación sería enérgica, toda vez que tenía pruebas de que la Comisión parlamentaria ha llegado a falsificar cartas.

Los Sres. Silió y Martín Alvarez no eran partidarios de llevar la situación a extremos de violencia; pero era irreductible la acti-

tionales, han presenciado las protestas del vocal electo propietario por Navarra D. Victor Pradera, ocupando el asiento que en derecho entiende corresponderle como resultado de su votación, sin reclamación ni impugnación alguna; estimándola enérgica y suficiente, le rogamos se sirva reintegrarse al asiento que venía ocupando hasta ahora.—Palacio de Justicia, 20 de Octubre de 1933.»

Firman los Sres. Del Moral, Silió, Martínez Sabater, Melgarejo, Halcón y otros más.

Ante este documento, leído por él, desistió de su actitud el señor Pradera y pasó al Juzgado de guardia, diciendo:

—Me remite el presidente al Juzgado de guardia, y a ruegos de mis amigos desisto de mi actitud de violencia; pero que conste que un vocal del Tribunal de Garantías constitucionales, que puede procesar al presidente de la República y tiene inmunidad, se ve tratado como si no tuviera ninguna de estas garantías.

Hubo algún letrado que le objetó que no era vocal en propiedad, puesto que no había tomado posesión del cargo, y que, por lo tanto, no podía disfrutar de esta inmunidad, a lo que opuso su más enérgica protesta.

Vuelve a reunirse el Tribunal

A las doce y veinte se reúne otra vez el Tribunal, y prometen los Sres. Gasset, Besterrechea, Fleitas, Blasco Izaguirre; falta el señor Quero Morales.

El Sr. Ruiz del Castillo dice que teniendo él una doble representa-

tículo 269 de la citada ley de Enjuiciamiento, las que sean manifestaciones falsas o se apoyen en hechos que no revistan caracteres de delito.

Los fiscales de las Audiencias solicitarán la reforma de todos los autos de procesamiento dictados en el período electoral cuya motivación fuere, a su juicio, insuficiente.

7.ª En el día de la elección, y sin perjuicio de incoar los procedimientos necesarios, las autoridades gubernativas y los agentes de la Policía Judicial sólo practicarán las detenciones señaladas estrictamente en el número 10 del artículo 492 de la ley de Enjuiciamiento criminal, limitándose en todos los demás casos al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 493 de la citada ley. Si los detenidos en el día de la elección no hubieren emitido ya su voto, las autoridades o agentes que hubieren ordenado la detención les darán toda clase de facilidades para que ejerciten el derecho del sufragio, sin perjuicio de adoptar las necesarias precauciones para la custodia.

8.ª En la persecución de los delitos especialmente previstos en la ley Electoral se aplicará el procedimiento de flagrante delito, regulado por el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, siempre que sea pertinente.

9.ª Las autoridades y agentes de la misma y toda clase de fuerza armada prestarán con especial cuidado e inmediatamente todo servicio de protección que les sea demandado por los notarios o personas habilitadas como tales y funcionarios de Correos y Telégrafos, los cuales serán todos considerados a los efectos de atentados o coacción sobre ellos cuando realicen su servicio específico en orden a las elecciones como agentes de la autoridad.

10.ª Todas las autoridades y agentes de las mismas, sin otra excepción que el caso de imposibilidad material, estarán en sus respectivos puestos desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche del día de la elección.

En las mismas horas estarán constituidos en sus locales respectivos los jueces municipales, con sus secretarios; los de instrucción, con los suyos, y las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Todos los magistrados y fiscales, así como todo el personal adscrito a las Audiencias, estarán durante las mismas horas de guardia permanente y a disposición de sus superiores.

11.ª Los jueces de instrucción se hallarán preparados para salir a practicar diligencias al primer aviso, a cuyo fin tendrán prevenidos los medios necesarios.

En el día de la elección, los jueces de instrucción se asistirán para la práctica de diligencias fuera del local del Juzgado de un oficial habilitado, y en su defecto, de los hombres buenos de que habla el artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los secretarios de los Juzgados de instrucción, en ausencia del juez, podrán practicar diligencias dentro y fuera del local del Juzgado, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 18 del decreto de 1 de Junio de 1911.

12.ª Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales designarán por telegrama jueces especiales a los magistrados del territorio, quienes saldrán sin la menor dilación para el lugar que se les designe.

Dichos jueces especiales deberán ir acompañados, siempre que ello sea posible, de un secretario o vicesecretario de la Audiencia provincial a que pertenezcan, y los que sean magistrados de la territorial, de un secretario de Sala o habilitado en su defecto.

Los fiscales de las Audiencias dispondrán el desplazamiento de los funcionarios a sus órdenes para que actúen en cumplimiento de su misión ante los Juzgados de instrucción o municipales.

En los casos urgentes harán uso de las facultades que les conceden los números 15 y 16 del artículo 2.º del Estatuto del Ministerio fiscal para iniciar o impulsar la formación de atestados o diligencias.

13.ª El Ministerio fiscal velará con especial cuidado por la normal y rápida tramitación de los sumarios incoados por delitos electorales, y promoverá en sus casos oportunas acciones para la persecución de los mismos. Deberá cuidar con el máximo celo cuanto respecta a la garantía de la libertad personal en las horas de votación, presentando las oportunas querrelas contra quienes ordenaren detenciones sin atenerse a las normas legales o con un fin manifiesto de impedir la emisión del sufragio, o quienes realicen cualquier otro acto punible con fines electorales.

14.ª Todas las autoridades y sus agentes, los de la Policía Judicial y los ciudadanos en general, vienen obligados a perseguir la compra de votos u otro género de soborno, o coacción directa o indirecta, o dar cuenta del hecho en su caso.

Los jueces depurarán rápidamente los hechos que revistan caracteres de soborno o coacción, procediendo no sólo contra los ejecutores materiales de los actos punibles, sino investigando la participación en ellos, por complicidad o encubrimiento, de otras personas, y buscando, principal y señaladamente, los autores morales o inductores.

15.ª De todo sumario que se instruya por actos relacionados en cualquier modo con la elección se

enviará, a más de los partes obligados, uno especialmente detallado al ministerio de Justicia.

16.ª Terminadas las elecciones, los Jueces y Tribunales elevarán por conducto regular al ministerio de Justicia una Memoria en que se detallen todas sus intervenciones en materia electoral.

17.ª Después de la elección, los jueces y Tribunales tendrán un especial cuidado en perseguir todo acto que suponga una venganza contra quien emitió su voto en determinado sentido, y tan pronto como aparezca en cualquier procedimiento indiciado de que ha sido violado el secreto del voto, deducirán el oportuno testimonio para incoar sumario por tal hecho.

18.ª Los expedientes disciplinarios o gubernativos que se instruyan a cualquier funcionario dependiente de estos ministerios por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos y relacionadas con las elecciones, serán substanciadas con toda rapidez tan pronto termine el período electoral, y comprobados los hechos, no podrán nunca ser calificados como faltas de entidad inferior a graves o su término equivalente, según los respectivos reglamentos.

Dos hombres heridos en riña

Uno de los lesionados se escapa del hospital

Ayer, a primera hora de la mañana, en un bar de la calle de San Marcos, llamado Del Ángel Rojo, se desarrolló una reyerta entre varios individuos que se hallaban en el establecimiento, y a consecuencia de la cual resultaron gravemente heridos dos de ellos.

En dicho bar se encontraban varios individuos, entre los cuales surgió una disputa, a consecuencia de la cual uno de ellos cayó al suelo herido de un botellazo en la cabeza y otro recibió una tremenda puñalada en un brazo. Los dos heridos fueron trasladados a la Casa de socorro, donde resultaron llamarse Rafael Sonnio, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de Churrucá, número 12, que presentaba una enorme herida producida por arma blanca, penetrante, que interesaba todo el espesor de los tejidos blandos, en la cara anterosuperior del brazo izquierdo, con gran hemorragia, de pronóstico grave. En vista de lo cual los médicos dispusieron su traslado al Equipo Quirúrgico.

El otro herido dijo llamarse David Mendoza García, de treinta y tres años, sin domicilio, y presentaba una herida en la cabeza producida por un botellazo. Este fue llevado al Hospital Provincial, donde al poco tiempo de permanecer se quiso de sentir bastante frío, y en un descuido desapareció del hospital. Antes había manifestado que las heridas que tanto él como su compañero sufrían les habían sido inferidas por los otros tres sujetos, que al sentirse ellos heridos se dieron a la fuga. No obstante haber dicho que carecía de domicilio, la Policía pudo averiguar que vivía en la calle de Churrucá, 12, domicilio del otro herido, y esto ha hecho suponer que él fuera uno de los agresores, por lo cual se están practicando las pesquisas correspondientes.

El Sr. Zuzunegui se adhirió a las manifestaciones del Sr. Salazar Alonso, diciendo que se terminan las sesiones con la alegría de una salida de los toros, sin que, unas veces por tarde y otras por temprano, la Alcaldía permita nunca que se le hagan ruegos.

Propuso el Sr. Cort que en toda sesión se dedique media hora a ruegos y preguntas.

La Alcaldía lo aceptó, terminando el debate.

Se dió por enterada la Corporación de una comunicación de la Presidencia del Consejo para que se constituya una Comisión que estudie la adopción de un modelo único de máscara protectora contra los gases tóxicos.

Se leyó una moción de la Alcaldía para solicitar del ministerio de Obras públicas dicte las disposiciones necesarias para que el Ayuntamiento pueda otorgar concesiones para la construcción y explotación de estaciones de autobuses interurbanos.

El Sr. Madariaga mostró sus recelos acerca de la posibilidad de que se aproveche esta autorización para suprimir líneas de autobuses interurbanos en beneficio de la Empresa de Tranvías, perjudicando a los vecindarios de los poblados inmediatos a Madrid.

En la discusión intervinieron los Sres. Cort, García Moro y Salazar Alonso, acordándose que se pasara a examen de la Comisión correspondiente.

El Sr. Madariaga presentó la siguiente proposición incidental, que pasó a estudio de la misma Comisión:

«Primero. Labor desarrollada por el Consejo de administración de la Empresa Mixta de Tranvías desde su constitución hasta el día, con detalle de los asuntos tratados y del criterio sustentado en los mismos por la representación municipal.

Segundo. Si ha sido firmada la escritura de convenio y razones de no haberlo hecho, en su caso.

Tercero. Forma en que se rinde en la actualidad el servicio de autobuses, con expresión de las líneas establecidas, del número de coches que las sirven y de la frecuencia en los recorridos.

Cuarto. Situación en que se encuentra el estudio relativo a la regularización o transformación de los medios de transportes en el centro de la ciudad, que había de elevarse al Ayuntamiento por el Consejo de administración de la llamada Empresa Mixta en término de seis meses.

Quinto. Situación en que se encuentran los estudios encomendados al Consejo de la llamada Empresa Mixta por el número quinto del acuerdo de 9 y 10 de Marzo de 1933; y

Sexto. Explicación de por qué se consiente a la Sociedad Madrileña de Tranvías que encabece con las iniciales de su nombre social los avisos referentes al servicio de autobuses.»

Se acordó editar la obra «La Prensa madrileña a través de los siglos», del director de la Hemeroteca, D. Antonio Asenjo, haciendo varias propuestas relacionadas con este asunto el Sr. Salazar Alonso, entre ellas la de que se coloque una lámina en dicha

Voces y palabras, y fuera de esto, nada

Este verso de Ovidio reproducido en la sesión de ayer

Ayer mañana, como todos los viernes, celebró sesión plenaria en segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pedro Rico.

Se acordó expresar el sentimiento de la Corporación por el trágico accidente de automóvil que ha costado la vida a varios familiares del concejal Sr. Rato.

También se acordó, a propuesta del Sr. Cort, que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del arquitecto señor Martínez Angel.

El Sr. Salazar Alonso pidió constara en acta su protesta por la forma violenta en que levantó la sesión el alcalde el viernes pasado. Agregó que el grupo radical considera este acto como un agravio, y anunció que su conducta en lo sucesivo será de franca y rabiada obstrucción a la obra de la mayoría.

El Sr. García Moro protestó también contra la conducta de la Alcaldía, dando a sus manifestaciones carácter de censura.

El alcalde dió explicaciones al Sr. Salazar Alonso, afirmando que la propuesta no pudo discutirse por no ser incidental, y que si no le concedió la palabra para un ruego fue por haberse levantado ya la sesión.

«Pero de esta actitud reglamentaria—añadió—, ni el Sr. Salazar ni el partido radical tienen derecho a suponer existe agravio, pues ambos tienen mis respetos más absolutos.

Rectificó el Sr. Salazar Alonso, sosteniendo que el agravio al partido radical y a sus concejales ha sido constante por parte de la Alcaldía, y que por ello, en lo sucesivo, no podía disponer de sus votos ni de su benevolencia.

Volvió a hablar el alcalde, insistiendo en sus explicaciones anteriores.

El Sr. Zuzunegui se adhirió a las manifestaciones del Sr. Salazar Alonso, diciendo que se terminan las sesiones con la alegría de una salida de los toros, sin que, unas veces por tarde y otras por temprano, la Alcaldía permita nunca que se le hagan ruegos.

Propuso el Sr. Cort que en toda sesión se dedique media hora a ruegos y preguntas.

La Alcaldía lo aceptó, terminando el debate.

Se dió por enterada la Corporación de una comunicación de la Presidencia del Consejo para que se constituya una Comisión que estudie la adopción de un modelo único de máscara protectora contra los gases tóxicos.

Se leyó una moción de la Alcaldía para solicitar del ministerio de Obras públicas dicte las disposiciones necesarias para que el Ayuntamiento pueda otorgar concesiones para la construcción y explotación de estaciones de autobuses interurbanos.

El Sr. Madariaga mostró sus recelos acerca de la posibilidad de que se aproveche esta autorización para suprimir líneas de autobuses interurbanos en beneficio de la Empresa de Tranvías, perjudicando a los vecindarios de los poblados inmediatos a Madrid.

En la discusión intervinieron los Sres. Cort, García Moro y Salazar Alonso, acordándose que se pasara a examen de la Comisión correspondiente.

El Sr. Madariaga presentó la siguiente proposición incidental, que pasó a estudio de la misma Comisión:

«Primero. Labor desarrollada por el Consejo de administración de la Empresa Mixta de Tranvías desde su constitución hasta el día, con detalle de los asuntos tratados y del criterio sustentado en los mismos por la representación municipal.

Segundo. Si ha sido firmada la escritura de convenio y razones de no haberlo hecho, en su caso.

Tercero. Forma en que se rinde en la actualidad el servicio de autobuses, con expresión de las líneas establecidas, del número de coches que las sirven y de la frecuencia en los recorridos.

Cuarto. Situación en que se encuentra el estudio relativo a la regularización o transformación de los medios de transportes en el centro de la ciudad, que había de elevarse al Ayuntamiento por el Consejo de administración de la llamada Empresa Mixta en término de seis meses.

Quinto. Situación en que se encuentran los estudios encomendados al Consejo de la llamada Empresa Mixta por el número quinto del acuerdo de 9 y 10 de Marzo de 1933; y

Sexto. Explicación de por qué se consiente a la Sociedad Madrileña de Tranvías que encabece con las iniciales de su nombre social los avisos referentes al servicio de autobuses.»

Se acordó editar la obra «La Prensa madrileña a través de los siglos», del director de la Hemeroteca, D. Antonio Asenjo, haciendo varias propuestas relacionadas con este asunto el Sr. Salazar Alonso, entre ellas la de que se coloque una lámina en dicha

INFORMACION MUNICIPAL

dependencia que recuerde los nombres de D. Francisco Ruano y D. Ricardo Fuente, a quienes se debe la implantación de este servicio ejemplar. El momento de estos actos puede coincidir con la Conferencia internacional de Prensa que se celebrará próximamente en Madrid.

Se aprobó el acta de la subasta para adquirir 5.000 sillas, 50 urnas, 900 mesas y 550 cajas para las urnas con destino a los colegios electorales.

Como el informe de intervención modifica las bases para la recaudación directa del arbitrio municipal sobre especies de consumo, se retiró el expediente para su mejor estudio.

Se aprobaron varios créditos para distintas obras de instalación de tuberías y bocas de riego en distintas calles y para ampliación y reforma del edificio municipal del distrito de Chamberí.

Preguntó el Sr. Cort si algunas de estas obras están ya empezadas o ejecutadas. Le contestó el señor Cortes que acaso algunas se hayan empezado.

Se puso a debate un dictamen en el que se proponía la aprobación de un convenio celebrado con las Sociedades Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes y General de Edificación para urbanizar las calles que comprende la colonia y la renuncia a la extensión del arbitrio de alcantarillado.

Combatió la propuesta el señor Cort, afirmando que se trata de una adjudicación directa de obras cuyo importe se eleva a 1.300.000 pesetas.

La defendió el Sr. Sabarrit, manifestando que el Ayuntamiento tiene el deber de urbanizar, y como no tenía dinero se llegó al convenio, adelantándolo la Empresa.

Intervinieron otros concejales, rectificaron todos y se aprobó el dictamen en votación nominal por 14 votos contra 12.

Sobre la organización de unos servicios médicos especiales se estableció una dilatada y pesada discusión, en la que intervinieron gran número de concejales, y, entre ellos, todos los doctores.

Lo que se discutió es si debían ser dos o cuatro estas plazas. Pero el Sr. Noguera interviene para decir que hay una plaza más, de la que no se habla, prevista sin concurso entre los médicos de la Beneficencia.

Quedó aprobado el dictamen. Se aprobaron rápidamente los asuntos que no ofrecían discusión, quedando sobre la mesa los de mayor interés, entre ellos los que se refieren al pago de las contribuciones en obligaciones del empréstito de 1931, así como la propuesta de organizar una tercera expedición escolar de altura, compuesta de 106 colonos, y que se aloje en el nuevo edificio de Cercedilla.

Y se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Nuestro comentario
No le iría mal un poquito de música ligera a la letra de la primera parte de la sesión de ayer. El gran Arniches hubiera encontrado en ella inspiración para una escena de alguno de sus saladísimo sainetes: dos hombres reñadores, unos comparsas que juegan, mucho bullicio y a la postre nada.

Como se ve, los hechos se ajustan exactamente a las normas rituales. Pero de lo que importa, de los vicios con que se esmalan las sesiones, del abuso de ciertos procedimientos, ni una palabra.

Se repite el mal y todos se quedan tan tranquilos; parece que piensan en el dicho aquel de que para lo que van a estar en el convento, etc.

Tres horas de sesión y tres asuntos discutidos, sin que pueda decirse que correspondió una hora a cada asunto, pues en el relativo a la provisión de médicos para la comprobación de bajas de funcionarios y obreros municipales se invirtieron casi dos horas. A pesar de ello, dudamos mucho de que el público se haya enterado de lo que se trata.

Intervinieron, eso sí, todos los concejales presentes que se hallan en posesión del título de médico, y lo hicieron con una prolijidad extraordinaria; hablaron de muchas cosas que nada tenían que ver con el dictamen, y a la postre se aprobó éste sin que se nos diera a los oyentes la menor aclaración acerca del mismo.

Hemos observado que entre las cuestiones de personal, las más intrincadas son las que se refieren a los servicios de Beneficencia. Se creen obligados a intervenir en ellas todos los médicos, movidos por un espíritu de cuerpo que se acusa más que en ningún otro sector del Concejo.

Parece que todo lo que ayer se ventilaba era si habían de ser dos o cuatro las plazas que han de proveerse por concurso para cubrir destinos especiales. El dictamen sólo habla de dos, y algún edil quería elevar la cifra al cuadrado.

El asunto, pues, no es de los que merecen grandes deliberaciones; pero los concejales tienen la vir-

tud de enzarzar las cuestiones, como se enzarzaron las palabras, y con tan trivial tema hablaron ayer hasta de la conveniencia de uniformar al médico del Cuerpo de bomberos.

Hay que decir, en honor de la verdad, que el sustentador de este criterio fué el único concejal no médico que intervino en el debate, el Sr. Alvarez Herrero, que tiene grandes aficiones a las cuestiones de estética, como puede advertirse en la pulcritud de su persona.

Tanto hablaron ayer los regidores sobre esta cuestión, que no hubo tiempo para tramitar otros interesantes dictámenes que figuraban en el orden del día, y hubo que aprobar atropelladamente algunas cosas en forma tal, que no pudimos enterarnos de cuáles fueron las aprobadas y cuáles las que quedaron sobre la mesa.

No hay que decir que quedó cerceada en absoluto la parte de ruegos y preguntas.

De tal manera se desarrollan las sesiones municipales, que se parecen más cada día a esas juntas generales de algunas entidades en las que el alborozo y la desaparición son las principales características.

Cada uno habla cuando le da la gana, el tiempo que le da la gana, sobre lo que le da la gana y las veces que le da la gana. ¡Un encanto, señores!

Ya sólo faltaba que la emisora de Unión Radio, entre discurso y discurso, colocara un anuncio alusivo. Por ejemplo, después de hablar un maurista, el anuncio de una fábrica de corsés, que pudieran ser los de Regulez; después de hablar un concejal médico, el anuncio de un específico, que podría ser ese ungüento que se vende en la farmacia del Sr. García Moro, y así sucesivamente. No seguimos con la enumeración de los anuncios porque el administrador del periódico puede creer que cobramos comisión. Y podemos asegurarnos a ustedes que los concejales no dan ni las gracias.

Finalizamos estas líneas de comentario aludiendo ligeramente a la interesante proposición del señor Madariaga sobre el servicio de autobuses.

Nosotros hemos recibido cartas de algunos suscriptores, en las que se nos pregunta cuándo va a intensificarse ese servicio.

No disponemos de elementos de juicio para dar una respuesta satisfactoria; quizás cuando se tramite la proposición del Sr. Madariaga haya noticias concretas acerca de este extremo que tanto interesa a los madrileños.

No obstante, por los informes que hasta nosotros han llegado por conducto que nos merece crédito, vienen ya camino de Madrid desde Londres seis autobuses, que estarán en disposición de prestar servicio dentro de un mes aproximadamente, y hay encargados otros cuatro autobuses más, que permitirán reforzar las líneas actualmente en explotación y establecer una más que aun no se ha determinado.

Celebraremos que todo esto se confirme y que continúe la racha.

El Congreso internacional de lucha contra el cáncer

Continúan con gran actividad los preparativos para este interesante Congreso internacional que se celebrará en Madrid en el Palacio del Círculo de Bellas Artes durante los días 25 al 30 del actual.

Para asistir a este Congreso han enviado representantes oficiales las Universidades, Academias y otros Centros científicos de casi todos los países; hasta ahora pasan de 600 el número de congresistas inscriptos.

Se discutirán en este Congreso más de 20 ponencias, cerca de 250 comunicaciones, y, además, durante la celebración de él se pronunciarán varias conferencias de tipo científico y social relacionadas con la lucha anticancerosa por los profesores Godart, Borst, Fischer-Wassels, Wintz y Holfelder.

En la Exposición de material científico aneja al Congreso se exhibirán los más modernos aparatos de investigación, diagnóstico y tratamiento y junto al salón de sesiones se ha instalado una Exposición de carácter científico que será un completo museo iconográfico.

La secretaría del Congreso está abierta de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el Palacio del Círculo de Bellas Artes.

EN PRISIONES MILITARES

Falsa alarma

Ayer corrió el rumor de que en Prisiones Militares había ocurrido algunos incidentes, cuya importancia es desconocida.

El oficial de guardia quitó toda importancia al suceso. Lo ocurrido es que, a consecuencia de estar detenido por una falta militar leve el subayudante del regimiento número 1 D. Alfredo León Lupión, que es a su vez presidente del Casino de Clases, por ser día de visita fueron más de ciento cincuenta personas a visitarle, y como no se puede entrar en la prisión más que en grupos de diez en diez, los restantes quedaban fuera, y su presencia ante el edificio dió lugar a la especie de que se había alterado el orden en la prisión; pero, afortunadamente, todo quedó reducido a lo expuesto.

Informes de Cataluña

Los agentes de Vigilancia y el traspaso de servicios

Barcelona, 20.—Procedente de Madrid ha llegado una Comisión, presidida por el abogado Sr. Hernando y compuesta por varios miembros, entre ellos el asesor técnico de Vigilancia.

Parece que la misión de estos enviados del Gobierno es investigar cuáles son los agentes que desean permanecer en Barcelona incluidos en la plantilla de la Generalidad y cuáles los que prefieren seguir en la plantilla general del Estado.

Se dice que de momento será muy difícil hacer una estadística de los agentes que desean ausentarse de Barcelona, pues la mayoría quieren conocer antes las condiciones a que serán sometidos caso de permanecer en esta ciudad afectos a la plantilla de la Generalidad.

El Sindicato único de Gas y Fuerza no acepta las bases de trabajo

La asamblea de los obreros de luz y gas afectos a la C. N. T. acordó anular las bases del frente único y nombrar un Comité encargado de recaudar el exceso correspondiente a los aumentos de jornales del personal, a fin de devolverlo a la gerencia de las Empresas. También se acordaron nuevas bases y presentarlas a la Patronal, y en el caso de que ésta no las acepte, presentar inmediatamente el oficio de huelga.

Homenaje a Pablo Casals

En el Palacio de la Música Catalana se ha celebrado la 300.ª audición de la orquesta de Pablo Casals. Con tal motivo se celebró un festival en honor de Casals, al que se le tributaron cariñosas ovaciones.

El supuesto autor de un atentado social

Por la Policía fué detenido en su domicilio de la calle de las Cabras un individuo afecto a la C. N. T., obrero del muelle, llamado Francisco Beltrán, de cuarenta años, que ingresó en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Según nota facilitada por ésta, se acusa a dicho individuo de haber participado, en unión de otros dos—uno de ellos Vicente Port, ya detenido—, en un intento de atentado de que fué objeto el obrero del muelle Antonio Lietge, empleado en la carga y descarga del carbón vegetal meses atrás.

Pide que le apliquen la ley de Vagos

En el Juzgado de guardia se presentó un individuo que dijo llamarse Emilio Llamisar, de cuarenta y cinco años, solicitando hablar con el juez. Una vez en presencia de éste, manifestó que se presentaba a él para que le fuese aplicada la ley de Vagos porque él era vago profesional desde que nació, agregando que había ido antes a la Comisaría, donde no le habían admitido como tal vago, y, por último, anunció que de no quererle aplicar la referida ley solicitaría que le procesasen por tentativa de homicidio, pues estaba decidido a matarse.

Parece que se trata de un perturbado y se procurará su ingreso en un manicomio.

Las ponencias que informarán sobre los servicios de Orden público

El gobernador general ha dicho a los periodistas que le había visitado el Sr. Carreras, delegado especial del Gobierno en los servicios de Orden público que se reservan al Estado, acompañado del general de la Guardia civil señor Marzo, del capitán de Intendencia y abogado D. Manuel Hernando y del coronel de Seguridad D. Ildefonso Puigdemolles.

Añadió el Sr. Selvas que la misión de estos señores es la formación y constitución de las Ponencias de que ya dió cuenta a su regreso de Madrid, Ponencias que ya están constituidas.

Para la que ha de estudiar el traspaso de los servicios de la Guardia civil, el Gobierno ha nombrado al general Marzo y la Generalidad al capitán de la Guardia civil Sr. Hervás.

Para la Ponencia de Vigilancia y Seguridad, el Gobierno ha nombrado al capitán Sr. Hernando, con el asesor técnico comisario de Vigilancia Sr. Armellones, y la Generalidad el letrado Sr. Vidal Juvé, con el asesor tético comisario de la Jefatura de Policía señor Vaquer.

Para la Ponencia de Seguridad y asalto, el Gobierno ha nombrado al Sr. Puigdemolles, y la Generalidad al propio abogado señor Vidal Juvé, con el asesor técnico capitán de Seguridad Sr. Rodríguez Vázquez.

Constituidas las Ponencias, han comenzado sus trabajos y emitirán informe en seguida, pudiendo la Junta de Seguridad de Cataluña llegar a la realización alterando los términos del informe.

El consejero de Gobernación y las próximas elecciones

El consejero de Gobernación de la Generalidad, Sr. Mestres, ha dicho que se montará en su departamento una oficina para que la utilicen todos los ciudadanos, y especialmente los periodistas, al objeto de conocer en todo momento la marcha de la contienda electoral en Cataluña. Añadió que el velará por cuantos medios estén a su alcance por la pureza del sufragio y permanecerá alejado de la lucha política.

Contestando a preguntas que se le hicieron, dijo que está tratando de que se verifique el traspaso de los servicios de Orden público dentro de los plazos acordados por el Gobierno anterior, considerando esto una necesidad absoluta.

«Es que tiene miedo de que ocurra algo con motivo de las elecciones?»—se le preguntó.

«No. En Cataluña no pasará nada; pero el panorama político de España es tan confuso, que no se puede prever lo que ocurrirá. Tengo buenas impresiones respecto a la rapidez con que se verificarán los traspasos; pero creo que es conveniente que se hayan verificado antes de que las elecciones se celebren.

Intentan agredir a un ingeniero francés

Unos desconocidos intentaron agredir a un ingeniero de nacionalidad francesa que presta sus servicios en las minas Potasas Ibéricas, de Sallent.

Dicho ingeniero regresaba a su domicilio cuando le sorprendió la presencia de unos individuos, uno de los cuales sacó una pistola, apretando el gatillo varias veces, sin conseguir que funcionara el arma.

Huyeron después en varias direcciones; pero ni el ingeniero ni los vecinos que acudieron a las voces que aquel dió pidiendo socorro lograron detener a ninguno.

Explosión de una bomba

A las diez y media de la noche ha hecho explosión una bomba colocada a la puerta de un establecimiento de tintorería de la calle de Juncá. La bomba ha causado algunos desperfectos.

ANTE EL DOLOR Y LA MUERTE

DEL DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

versos inspiradísimos, y la fiesta terminó con varias jotas con que el gran Cecilio Navarro quiso festejar a su paisano D. Ventura.

De viaje

Ha embarcado para la Argentina, acompañado de su distinguida familia, el popular matador de toros Luis Fuentes Bejarano.

La temporada en Caracas

Con un contrato importante ha marchado a Caracas el valiente diestro Luis Díaz (Madrileño), que embarcó ayer en Bilbao con rumbo a Venezuela.

El famoso totero madrileño actuará en Caracas y Maracay, siendo el único novillero que ha logrado ser contratado por la Empresa venezolana, triunfo logrado a consecuencia de la gran campaña realizada en España.

EL TEATRO

Benavente.—Función de homenaje a Jacinto Benavente. «El nido ajeno»

Jacinto Benavente es el creador de todo un teatro. No es sólo el autor de tantas y tan admirables comedias como todo el mundo sabe. Hace muy cerca de cuarenta años la aparición de Benavente en la escena española señaló el comienzo de una nueva etapa en la



Don Jacinto Benavente hace treinta y cuatro años, en la época que estrenó su comedia «El nido ajeno»

gloriosa marcha de nuestras letras dramáticas. Esa etapa no se ha cerrado aún, y la fecunda labor del maestro—espíritu vibrante a todas las inquietudes de su tiempo, que tales y tantas han sido—alcanza hoy un apogeo admirable que mantiene a Benavente en su puesto indiscutible de príncipe de nuestro teatro. Pero bastaban los primeros impulsos dados a la dramática española—de tan insigne tradición—por Jacinto Benavente para consagrar su nombre ilustre en la historia de nuestra literatura y aun de la literatura universal.

Fue «El nido ajeno», estrenada en 1894, la comedia inicial de la magna obra de Benavente. Por eso fué con gran acierto elegida por Antonio Vico y Carmen Carbonell para la función de homenaje al maestro y de confirmación del nuevo teatro en su nombre glorioso.

Y resulta, además, que «El nido ajeno», modelo de comedias nuevas en su tiempo—nuevas y perfectas—, sigue siendo ahora el mismo modelo de comedias perfectas... y nuevas por su clara realidad, por su penetrante psicología, por su honda verdad humana y por su gracia aguda y vigorosa.

El público, que hace muchos años sabe todo lo que Benavente es y significa en el teatro español y en el teatro en general, y que ya no lo discute, sino que justamente lo venera y reverencia—y además de admirarlo lo quiere con el alma—, aprovechó la ocasión de este homenaje para tributarle una ovación formidable. Y para aplaudir también la labor excelente de los actores, que lo celebraban representando su primera comedia y representándola bien.

M. M.

Zarzuela.—Debut de Fu-Manchú, con su «Revista de los misterios»

Un espectáculo de arte, lujo y humorismo, rezan los carteles, y no mienten. Magnífica presentación de este fino poseedor de un arte que cautiva, entretiene y asombra. Sin duda alguna podemos afirmar que es el ilusionista, nigromante o mago más notable que se ha presentado al público madrileño.

Un derecho de decorado, en el que el buen gusto y la fantasía se hermanan; un vestuario de gran valor y riqueza; un complemento de aparatos para llevar a cabo los dos aspectos anteriores. Fu-Manchú presenta todos los matices del ilusionismo y de la magia con absoluta limpieza y habilidad. Tiene para ello unas manos privilegiadas y unos colaboradores diestros. Y todo con un gracioso castellano salpicado de palabras pronunciadas con dificultad de auténtico chino... que a veces parece nacido en el corazón del barbero chamberlano.

Fu-Manchú posee la especial virtud del charlista: humorismo, amabilidad, finura. El público, que llenaba el teatro, rió de buena gana cuantas veces Fu-Manchú se lo propuso, y arrancó murmullos de aprobación cuando el ilusionismo fué perfectamente logrado con limpieza absoluta y aplaudido con entusiasmo en los trucos de magia. Dos horas y media de espec-

táculo, que el notable artista llenó, sin fatiga ni cansancio de los espectadores. El cuadro más celebrado y original fué el de «Yus, el escarabajo sagrado».

Lo único que desmerece un poco del grato conjunto son los intermedios de las danzas, por una señorita que, sea dicho en honor de la verdad, no lo hace muy bien...

Un éxito rotundo. El espectáculo, por su calidad—fantasía, misterio y magia—, merece verse.

A los espectadores de más de quince años les entretiene, aun convencidos de que todo es a base de trucos y habilidades; a los niños les hará asombrarse, con una ilusión de cuento de hadas, en el que se mezclan todos los misterios y leyendas del Oriente teatralizados de manera insuperable.

SOMOZA SILVA

EN TOLEDO

El nuevo puente de Alcántara

Toledo, 20.—Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado hoy el nuevo puente de Alcántara, construido cerca del monumental del mismo nombre sobre las aguas del Tajo.

Este se utilizará sólo para peatones, y se conserva por su belleza arquitectónica, y está declarado monumento nacional.

El nuevo puente, de cemento, hormigón y sillería, ha costado 600.000 pesetas, y en sus obras se han invertido dos años.

VIDA CULTURAL

Las escuelas de aprendizaje

Es necesario impulsar en España un tipo de enseñanza media a base de varios cursos complementarios de las escuelas primarias y de las escuelas de aprendizaje que remedie las flaquezas de la cultura media en nuestro país.

Contamos ya con un contingente estimable de escuelas nacionales, aunque no todas las que se necesitan, encargadas de proporcionar la instrucción elemental; han sido aumentados en los últimos años los Institutos de Segunda enseñanza, en los que se cursa el grado de bachiller preparatorio para ingresar en las Universidades y Escuelas superiores; no serían necesarios todos los centros universitarios que hoy funcionan para que éstos estuvieran dotados como es debido y contarán con residencias y alojamiento, en los que los estudiantes seleccionados, hijos de familias modestas, disfrutaran de becas.

Pero de lo que carecemos todavía es de una amplia organización de la enseñanza media que dé la tónica de la cultura del pueblo.

Tenemos en España—minorías selectas en el profesorado y profesiones intelectuales que en nada pueden envidiar a los países que van a la vanguardia del progreso; sin embargo, el nivel medio de nuestra cultura popular no va en armonía con la rica espiritualidad de la raza hispánica y su poder tradicional civilizatorio.

Debemos aspirar a que la organización de la enseñanza responda a las necesidades nacionales.

España es eminentemente rural. Tenemos el deber de desruralizar al pueblo español. Y no basta la escuela primaria para luchar contra el poder de la rutina y ruralismo que marchitan toda idea generosa de progreso.

De tal manera, que hay necesidad urgente de crear centros educativos de tipo medio entre la escuela elemental y los centros superiores de estudios, que respondan al ideal de dotar al pueblo de esa cultura media que anhelamos.

Por ejemplo, todavía no contamos en España con escuelas elementales de agricultura que eduquen a los hijos de los agricultores para su vida misma de cultivo de la tierra racionalmente.

Otro tanto podemos decir de nuestros artesanos. Contamos con obreros hábiles y dotados de excelentes aptitudes; pero no tienen otra preparación que la rutinaria del taller, carecen de información artística, y les es difícil utilizar el dibujo como expresión de las piezas o trabajos que deben elaborar. Y es que el obrero manual necesita las enseñanzas informativas de la escuela de aprendizaje y las prácticas de taller para completar su educación profesional.

Por esto hay que extender la creación de escuelas de aprendizaje, complementarias de la primera enseñanza, que no sirvan para formar señoritos en las distintas actividades profesionales, sino militantes en los oficios, preparados técnicamente para producir en calidad un trabajo estimable.

Vamos a saltos en la política pedagógica, sin concebir un plan de conjunto en armonía con el interés nacional; así podemos observar que un ministro maestro se inclina a considerar el problema de creación de escuelas primarias, y si el ministro es catedrático, deriva la solución del problema a la creación de centros de segunda enseñanza o de alta especulación científica.

Es indispensable realizar una política pedagógica de gran calado que abarque la amplitud que exigen las necesidades culturales de un pueblo que aspira a vivir en régimen de democracia.

V CONFERENCIA DE DERECHO PENAL

ULTIMAS SESIONES



Su excelencia el presidente de la República pronunciando ayer un discurso en la sesión de clausura del Congreso internacional de Derecho penal

(Fot. Alfonso.)

Segunda sesión plenaria

Se abre la segunda sesión plenaria a las diez y media de la mañana de ayer, en la Universidad Central.

Se comienza por discutir el tema de la trata de mujeres, aprobándose por unanimidad los dos primeros artículos de la ponencia redactada por la Comisión correspondiente. (Presidente, Sr. Sasse-rath.)

Se discute si el hecho de que el explotador de un arma en el momento de la detención debe estimarse como circunstancia agravante. El Sr. Jiménez de Asúa manifiesta que en nombre del principio «non bis in idem» debe suprimirse la agravante. Tras unas explicaciones del presidente y del ponente, Sr. Givachovitch (Yugoslavia), se modifica el texto de modo que satisficiera al catedrático español. Las dos resoluciones de la ponencia se aprueban asimismo unánimemente.

El presidente y el Pleno de la Conferencia agradecen a los comisionados su interesante informe.

Actuó de secretario de esta Sección D. Luis Rufflanachs. Seguidamente se lee el trabajo sobre tenencia de armas, que se aprueba con la adición de un artículo propuesto por el secretario general del Comité internacional, Sr. Pella, según el cual deberá exigirse a los vendedores de armas prohibidas que comprueben si el comprador se encuentra autorizado legalmente para poseer un arma.

En esta Sección figuraron los señores Rappaport (presidente), Gunzburg y Temple, informadores.

Tomaron la palabra los señores Magnol (Francia) y Julio César Cerdeiras (Uruguay), siendo secretario D. Horacio de Castro.

Por último, se levanta la sesión plenaria a la una y media de la tarde por el presidente de la Conferencia, Sr. Jiménez de Asúa.

Tercera sesión plenaria

Comenzó a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Jiménez de Asúa.

El presidente concede la palabra al Sr. Ugo Conti, que dice que las obligaciones familiares implican, no ya sanciones administrativas en su incumplimiento, sino también sanciones criminales. En representación del Gobierno de Italia, vota por una resolución legislativa en tal sentido. Le apoya el Sr. Longhi.

La señora Romiceano apoya al informador Sr. Sasse-rath, diciendo que persigue el progreso de la Humanidad y la defensa de la infancia, cosa que ha realizado en la Sociedad de Naciones de un modo práctico y legislativo, y cuyo espíritu trata de infundir a la Conferencia. Pide que se mantengan los artículos 1.º y 2.º de la ponencia actual.

El informador, Sr. Van der Aa, dice que la tarea se le ha facilitado considerablemente, sobre todo con el informe del Sr. Ionescu Dolj.

La legislación italiana—dice—habla ya del abandono moral de familia; pero él estima que no debe tenerse en cuenta el espíritu de la Humanidad y la defensa de la infancia, cosa que ha realizado en la Sociedad de Naciones de un modo práctico y legislativo, y cuyo espíritu trata de infundir a la Conferencia. Pide que se mantengan los artículos 1.º y 2.º de la ponencia actual.

El Sr. Pella pronuncia breves palabras, y le sigue en el uso de la palabra el Sr. Sasse-rath, que agradece la intervención de los anteriores conferenciantes.



De arriba abajo, los miembros de la V Conferencia internacional de Derecho penal, clausurada ayer en Madrid, señor Mercier, delegado de Francia; Sr. Rufflanachs, auxiliar técnico; Sr. Aly Badaoui, delegado egipcio, y Sr. Claude Bowers, embajador de los Estados Unidos en España

Sesión de clausura, bajo la presidencia del presidente de la República

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar la sesión de clausura de la V Conferencia internacional para la unificación del Derecho penal. Constituyeron la Mesa presidencial S. E. el presidente de la República, el ministro de Instrucción pública, el presidente de la Conferencia, Sr. Jiménez de Asúa; el secretario general del Bureau, Sr. Pella; el decano de la Facultad de Derecho, D. Adolfo Posada; el presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina, y los señores Habicht, representante de la Sociedad de Naciones; Rappaport, delegado de Polonia, y D. Manuel López-Rey, juez de Madrid y secretario general de la Conferencia.

Tomaron la palabra los señores Dolaphtcheff, Roux, Guimaraes, Wilke, Longhi, Raiesco y Cerdeira, que expresaron su agradecimiento al Gobierno de la República española por la hospitalidad prestada a la Conferencia y la adhesión a los resultados de la misma en nombre de sus Gobiernos respectivos.

Después habló el Sr. Rappaport, representante polaco, que significó la necesidad de prestar auxilio y colaboración a los resultados legislativos que tienden a unificar el Derecho criminal y resaltando que el Código penal polaco sanciona la propaganda bélica y que el Gobierno de la República polaca se esfuerza de continuo en efectuar una obra internacional. Concluyó con vivas en español a España y al presidente de la República.

El Sr. Pella, secretario general del Bureau internacional, saludó en nombre de este organismo al presidente de la República como jurista y como jefe de Estado. El Sr. Jiménez de Asúa leyó el mensaje que como resultado de la Conferencia se eleva a la Sociedad de Naciones, poniendo de relieve que la represión de la trata de mujeres y del delito de tenencia de armas se han debatido de modo muy amplio por esta Conferencia. Justifica el ilustre jurista español que diversas delegaciones extranjeras se hayan puesto de acuerdo, cediendo parte del espíritu que las anima en beneficio de la obra internacional. Expresa que las delegaciones de España y de Italia son las que verificaron el mayor sacrificio. Expuso luego que el éxito había coronado la Conferencia presente, que constituía un triunfo internacional para el Gobierno de la República española y para la ciencia penal de nuestra nación. De los cinco puntos del orden de discusión de la Conferencia, cuatro quedaron resueltos; el problema de la extradición es el que ofreció mayores dificultades por su mismo carácter internacional. No obstante, ha quedado preparada toda la labor para su próxima resolución en la VI Conferencia internacional para la unificación del Derecho penal.

El Sr. Habicht promete, en nombre de la Sociedad de Naciones y de su Secretariado, acoger con benevolencia e interés la obra técnica de la Conferencia.

El presidente de la República agradece a los hombres de ciencia que han concurrido a la Asamblea su prestación, y pone de manifiesto cómo los resultados técnicos que se lograron fueron máximos. Expresa luego cómo a él los problemas penales le interesan trascendentalmente entre los jurídicos y cómo, tras una larga actuación en el foro, han quedado en él impresas las sensaciones de triunfos y azares logrados en el campo penal.

Declara clausurada la Conferencia en nombre de la República española. Su excelencia el presidente de la República fué ovacionado al terminar su elocuente discurso. Fueron muy felicitados por los señores delegados el presidente de la Conferencia, Sr. Jiménez de Asúa, y los secretarios, Sres. López Rey y D. Horacio de Castro. La intervención técnica del ilustre penalista y la labor de preparación y organización del Congreso realizada por los dos jóvenes y notables juristas han sido muy elogiadas por las delegaciones extranjeras y españolas.

El banquete de gala

Por la noche, en el Palace Hotel, se celebró el banquete de gala en honor de los congresistas, que estuvo brillantísimo.

HORA LITERARIA EN HONOR DE «JULIO ROMANO»

La próxima Hora Literaria será dedicada por Acción Literaria al gran periodista y agudo escritor «Julio Romano», para celebrar el éxito magnífico de su obra recientemente publicada, la biografía «Pedro Antonio de Alarcón, el novelista romántico».

En esta fiesta literaria, los amigos y lectores de «Julio Romano» le expresarán los elogios y admiraciones que ha producido su ex-

celente biografía de Alarcón. De ella ya la crítica ha hablado con grandes elogios.

«Julio Romano» — dice Alfredo Marquerite, agudo y sagaz escritor contemporáneo—ha sabido enfocar lucida y nitidamente el problema planteado en la vida y obra de Alarcón. «Yo no sé—afirma Miguel Pérez Ferrero—si ha sido una labor profunda de documentación, una entera penetración con el biografiado o un verdadero amor por la época lo que ha hecho de este libro un vivo y amenísimo documental, en el que no decae el interés y se logra el máximo gusto por la lectura.» «No vacilamos en repetir que la obra del biógrafo es perfecta», escribe J. López Prudencio.

En el mismo acto literario, «Julio Romano» dedicará a los asistentes a la fiesta un ejemplar de la biografía «Pedro Antonio de Alarcón, el novelista romántico». La Hora Literaria en honor de «Julio Romano» se celebrará en el Hotel Palace el día 26 de los corrientes, a las seis de la tarde.

Incidentes en el Cinema Europa

Momentos antes de comenzar el mitin organizado por la Agrupación Socialista de Madrid se estacionaron frente a la entrada del Cine de Europa más un centenar de individuos. Al llegar los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero, de uno de los grupos partió un grito de «Mueran los asesinos!» «Acordaos de Casas Viejas!» Esto dió motivo a que varios socialistas golpearan con porras a los que habían proferido los gritos. Los guardias de asalto simularon una carga y los grupos se disolvieron.

También, cuando penetraban en el salón los ex ministros, un grupo arrojó dos piedras, que fueron a dar sobre los cristales de la puerta de entrada en el cine, rompiéndolos.

En la colisión resultó herido José Morán Martínez, de veintisiete años, que vive en la calle de Juan García, 10 (Puente de Vallecas). En la Casa de socorro de los Cuatro Caminos fué asistido de una contusión en la cabeza, de pronóstico reservado.

Al terminar su discurso el señor Caballero se situaron en el vestíbulo del cine varios grupos, comentando la pieza oratoria del ex ministro de Trabajo. Un individuo, llamado Fernando Jiménez Domínguez, de treinta y cinco años, albañil, habitante en la calle de Avila, 23, opinó en contra dedicando frases mortificantes para el citado orador. Inmediatamente los allí reunidos le reclamaron su proceder, y a continuación, como no depusiera su actitud, le dieron una paliza con unas porras que esgrimían los jóvenes socialistas.

Intervino la Policía, y los guardias de asalto procedieron a detener a Angel San Juez Jiménez, de veinte años, que vive en la calle de Ponzoano, 43; a Jerónimo Malagán Marsán, de veintidós, panadero, domiciliado en Calvo Asensio, 10, y a Frutos Gilarrán Benito, de veintuno, confitero, habitante en la calle del Espíritu Santo, 43.

XXI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Novena sesión

Abierta por el Sr. Colomer, ocupó después la presidencia el señor Gil Sastre, a las diez de la mañana.

Se destina a ruegos y preguntas, que dirigen los Sres. Bayona, Sánchez Diezma, Romero, Téllez, Nogués, Muñoz Manzano, Durán, Alonso Torres, Quílez, Díaz Martín, Mallén, Manzanaera, Boronat, Anuarbe y Midón, contestando los Sres. Colomer, Losada y Gil Sastre, de la Directiva.

A continuación se leen las conclusiones, acordándose clausurar la Asamblea al final del banquete que a continuación se celebrará en Fuentelarreina.

Los Sres. Zúñiga, presidente de la Academia Nacional de Farmacia, y Herrero de la Orden, gerente de la Caja de socorro, pronunciaron sendos discursos en nombre de las respectivas instituciones.

Las conclusiones

1.º Reiterar una vez más al Gobierno de la República que declare servicio sanitario el de suministro de medicamentos a la Beneficencia, y llamar la atención de la Prensa para que interese a la opinión pública en favor de los farmacéuticos rurales, a quienes deben los Ayuntamientos españoles más de diez millones de pesetas, sumiéndoles en situación de verdadera ruina, que a muchos impedirá en plazo próximo continuar prestando sus servicios por carencia de medios.

2.º Solicitar del Gobierno de la República la inmediata provisión de las Inspecciones provinciales de Farmacia.

3.º Solicitar del ministerio de

la Gobernación la modificación del reglamento de estupefacientes conforme a la ponencia aprobada por la Asamblea.

4.º Solicitar del mismo ministerio la convocatoria de cursillos para farmacéuticos en la Escuela Nacional de Sanidad.

5.º Solicitar del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que subvencione la celebración de las Jornadas farmacéuticas gallegas, patrocinadas por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago y por los Colegios Farmacéuticos de las cuatro provincias de la región.

6.º Solicitar que se exija el título de farmacéutico para actuar como agente comercial de venta de productos medicinales.

7.º Protestar contra los abusos cometidos por algunos médicos con la venta de muestras de especialidades y con el contrato de suministro de medicamentos con las Compañías de Seguros.

8.º Insistir en la protesta contra la venta en comisión por los veterinarios de sueros y vacunas para la ganadería y en reclamar que se prohíba con todo rigor este ilegal negocio.

9.º Que no se permita la instalación de farmacias de Cooperativas en tanto no se organice el ministerio de Sanidad.

10. Solicitar del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se consideren vocales natos de las Juntas municipales de Instrucción a los inspectores farmacéuticos municipales.

11. Solicitar del Gobierno de la República que al crearse el ministerio de Sanidad se establezca una Dirección general de Farmacia.

12. Hacer suyas con todo entusiasmo las conclusiones presentadas por la Asamblea de farmacéuticos titulares y rurales celebrada recientemente en Cuenca.

EL CACIQUISMO CONTRA LOS MAESTROS

Los expedientes de incompatibilidad con el vecindario

Arrecian las protestas contra el desdichado decreto de 4 de Marzo de 1932, que estableció los traslados por incompatibilidad con el vecindario y que siempre tienen por causa hechos políticos y no la labor docente de la escuela.

Esta creación lamentable se debe a los Sres. De los Ríos y Llopiés. Más que creación fué una resurrección y un desenterramiento de una medida ideada por uno de los ministros más reaccionarios de la monarquía, el Sr. Rodríguez San Pedro, quien por decreto de 7 de Febrero de 1908 estableció esta clase de expedientes, solamente para los maestros, sin que ningún otro funcionario del Estado, de la provincia o del Municipio, tenga en su legislación este instrumento, que manejado por los caciques resulta de una injusticia enorme.

Y aun en el decreto del ministro conservador Rodríguez San Pedro se daban numerosas precauciones, ya que había necesidad de que las autoridades locales declarasen la incompatibilidad por unanimidad, que la Inspección girase una visita extraordinaria, en la cual se demostrara la veracidad de los hechos aducidos; que la Junta provincial, la Junta central de Primera enseñanza, que entonces existía; el Consejo de Instrucción pública, y después de todo eso el ministro (no un director, como ahora), había de resolver, y si lo hacía favorablemente se nombraba al maestro para otra escuela.

Contra estas medidas excepcionales se levantó la protesta del Magisterio y se derogó esta clase de castigos, como atentatoria a los derechos ciudadanos. Si el maestro falta al cumplimiento del deber se le forma expediente gubernativo y se le castiga en los términos generales que la ley señala, y si comete alguna falta en política, no son las autoridades académicas las llamadas a castigar al maestro, sino los jueces de justicia. Esto es lo justo y lo democrático.

Por el decreto de 4 de Marzo de 1932, que lleva la firma de don Fernando de los Ríos, se copia casi íntegramente el procedimiento ideado por el Sr. Rodríguez San Pedro; pero con menos garantías que el del ministro conservador, ya que se acelera la actuación y resuelve en definitiva la Dirección de Primera enseñanza.

Esta arma terrible y reaccionaria representa un paso atrás en la legislación de enseñanza. Lluven las protestas ante las aplicaciones que, unas veces se llevan a cabo para castigar al enemigo político, y otras, para favorecer al amigo.

En un régimen democrático los funcionarios deben tener los mismos deberes y derechos y la legislación debe ser igual para todos, sin excepciones ni prerrogativas. Si los expedientes de incompatibilidad son buenos, ¿por qué el Sr. De los Ríos no los hizo extensivos a los catedráticos, profesores e inspectores?

LA SANITARIA

Esta Sociedad convoca concurso entre practicantes para proveer una plaza de anestésista. Condiciones en Monera, 18, de 10 a 12.

Goldwing

“LOS TRES MOSQUETEROS”

Al realizar Henry Diamant Berger la nueva edición sonora de «Los tres mosqueteros», película que ya editó muda con extraordinario acierto, y que constituyó un acontecimiento jamás conocido en la industria cinematográfica francesa, se preocupó esencialmente en esta nueva edición de llevar la novela de Alejandro Dumas de tal forma, que el espectador, sin esfuerzo alguno, pudiese seguir las prodigiosas aventuras de «Los tres mosqueteros» y del caballero D'Artagnan sin fatiga, recreándose en el espectáculo y no sujetando la imaginación a la resolución de problemas técnicos que se plantean con la moderna modalidad de cine; pero ajustándose estrictamente a la época en que se desarrolla la acción de «Los tres mosqueteros».

De tal manera es esto exacto, que cuantas personas han asistido a la prueba privada que se celebró recientemente de esta película, salieron francamente complacidas al ver que, a pesar de constituir un programa completo la primera parte de «Los tres mosqueteros» («Los herretes de la reina»), no habían sentido la menor fatiga, antes por el contrario, hubieran deseado que continuase la proyección para ver la segunda y última parte de «Los tres mosqueteros», titulada «Milady», que se estrenará inmediatamente después.

En «Los tres mosqueteros» se produce una serie de desafíos, carrozas lanzadas a triple galope por carreteras empedradas, raptos a la luz de las antorchas, batallas, persecuciones; en fin, todo aquello que atrae la atención del espectador en forma energética y viril.

En esta cinta se han reunido, por otra parte, valores fotográficos verdaderamente extraordinarios, por cuanto ha sido recogido un conjunto maravilloso de los castillos que existen en Francia de la época en que se supone la acción de «Los tres mosqueteros», se han construido numerosas decoraciones (pasan de 200), especialmente 87 para representar el campo de La Rochelle, rincones del viejo París y otros lugares igualmente sugestivos de la cinta.

La documentación necesaria para esta película fue preparada por la Cámara de Grabados de la Biblioteca Nacional Francesa.

Los diseños, decoraciones, vestidos, pelucas, calzados, botas y demás elementos necesarios para «Los tres mosqueteros» han sido



MADY CHRISTIANS, INTERPRETE DE «MANOLESCO», PELICULA DE ERNESTO GONZALEZ, CON LA QUE HOY SE INAUGURA EL CINE MADRID

CAPITOL
Teléfono 22229
El incomparable, el único

CHEVALIER
MILITARY HUMORIST
TOLTERO INOCENTE
Su comedia más original y humorística
ES UN FILM PARAMOUNT
Grandes conciertos por la orquesta Capitol



Lillian Harvey, protagonista de «Yo... y la Emperatriz», film que se estrenará el lunes en el Palacio de la Música

Optimismo! Graoia! Alegria!
PAUL HORBIGER
y
FRANZISKA GAAL
en
PAPRIKA
(Granito de sal)
Deliciarán al público con sus preciosas travesuras
LUNES ESTRENO
OPERA
Tercer programa garantizado
Exclusiva CARLOS STELLA

hechos por las mejores firmas de Francia.
Tal es, en suma, la obra de Henri Diamant Berger, que ha sido adquirida para España por Riesgo Film y que se estrenará el próximo lunes en el Colisevm.

LA INAUGURACION DE HOY

EL CINE MADRID

Como ya anunciamos en nuestra página anterior, hoy se abre al público el nuevo cine Madrid. Construido en el lugar en que se hallaba el salón del mismo título, el nuevo local es una sala espléndida, dotada de comodidades y «confort» y decorada con elegante estilo y depurado gusto. Ayer noche se celebró la inauguración privada para los profesionales y la Prensa. Cuantos asistieron al acto hi-

dieron grandes elogios de las condiciones del popular cinema.

Su gerente, el veterano cinematografista Ernesto González, recibió muchas felicitaciones, que se hicieron extensivas al decorador, Sr. Martínez Gari, por el acierto en su obra.

También fué muy aplaudido el programa inaugural, que no hemos de juzgar ahora, y en el cual figura como base de cartel la película alemana «Manolesco», seleccionada de su exclusiva por el mismo Ernesto González.

El acto fué una grata fiesta cinematográfica, promesa de la que hoy ha de constituir la inauguración pública del cine Madrid.



Un escándalo en la corte o consecuencia de la pérdida de una liga

LUNES, ESTRENO
Palacio de la Música

noticario

Los films documentales, los de viajes especialmente, están llenos de dulces encantos. Comodamente sentado en la butaca, sin estaciones, hoteles, ni agencias de turismo, puede uno recorrerse medio Mundo.

Y evitan, sobre todo, una de las principales molestias de los viajes

Cine Madrid

(TETUAN, 29)
Hoy sábado, a las 10,30 noche, inauguración con

MANOLESCO
(El príncipe de los estafadores)
Nueva edición HISA FILM por

Ivan Petrovich
Mady Christians
Elena Richter
Fritz Kampers
(Exclusivas E. González)



HELEN HAYES, PROTAGONISTA DE «LA HERMANA BLANCA», FILM METRO-GOLDWYN-MAYER QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CINE CALLAO

“LA HERMANA BLANCA”

Una opinión autorizada

El obispo de la diócesis de Los Angeles y San Diego, ante quien se pasó en prueba privada la película titulada «La hermana Blanca», hizo las siguientes manifestaciones, una vez visionada esta película:

«No muy entusiasmado que digamos acepté la invitación para ver «La hermana Blanca», producida en los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer. Me imaginaba que se trataría simplemente de otro film mediocre con algunos toques eclesiásticos para atraer a las personas de tendencias religiosas. Decir que quedé sorprendido es poco. Estaba realmente asombrado y mi entusiasmo aumentaba a medida que avanzaba la proyección. La Metro-Goldwyn-Mayer merece el reconocimiento de todos los católicos por su honrado y triunfal intento al presentar los ritos e ideales de la Iglesia tal como son.

Aun teniendo en cuenta solamente sus méritos artísticos, esta producción recibirá el aplauso unánime de los aficionados al cine, y es, a mi juicio, una de las pocas películas que todo buen cristiano tendrá gusto en presenciar.»

A esta opinión autorizada, en lo que se refiere al fondo moral de la película, se añaden los elogiosos juicios de la Prensa extranjera que proclaman a «La hermana Blanca» como uno de los films más bellos y emocionales de los conseguidos por el cinema en su nueva modalidad.

La versión que se presentará el lunes en el Callao es la original, dialogada en inglés y con títulos en castellano.

Seguramente «La hermana Blanca» será uno de los grandes éxitos de la temporada, pues en todos sus aspectos supera a la edición muda que hace unos años constituyó uno de los más resonantes triunfos del séptimo arte.

BARCELO

“Las dos huérfanitas”

La acción discurre en el París de la época próxima al romanticismo, de las pelucas empolvadas, de las casacas, de las ostentosas «soirées». El París pintoresco de los rufianes y mendigos, los duques de honor, de las hidalgas aventuras, donde con los tipos depravados contrastan almas de virtud excelsa y acrisolado sentimiento cristiano. Y copiamos del juicio crítico de un diario madrileño de «El Debate»: «... Intensidad dramática, interés constante, ternura, emoción. Toda la gama más pura del sentimiento en enlace con la grandiosidad moral, porque la cinta es en sí misma una lección moral en muchos aspectos. La resignación, la caridad, el amor maternal, la nobleza, la pureza, triunfando de toda la gama oscura de las pasiones y las m-

AVENIDA

Lunes, 23 de Octubre,
TERCERA SEMANA
KING-KONG

El mayor éxito de la técnica
Tres pesetas tarde y noche
S. I. C. E. Radio Picture

BARCELO

El próximo lunes 23,
Primer extraordinario film de la temporada

Las dos huérfanitas

El éxito de las películas sentimentales se nota en los churretes de rimel que lucen las espectadoras al encenderse la luz.

Y el éxito de las películas de amor, en los churretes de carmín que lucen los espectadores.

¡Como que casi estamos por asegurar que la droguería es el termómetro de los éxitos cinematográficos!

Viendo las últimas películas de Tom Mix hemos pensado que las cintas del Oeste fueron las precursoras del cine sonoro.

Porque entonces la sincronización del galopar de los caballos la hacían los espectadores con los pies, infantilmente sugestionados con la llegada de los buenos.

MARIO LEON

¿Queréis seguir las emocionantes desventuras que sufren en París

Las dos huérfanitas?
El próximo lunes 23, en **BARCELO**

CALLAO

presenta el lunes próximo el más sensacional de los films de la temporada 1933-34



La más perfecta pareja de actores en la más bella historia de amor



UNA ESCENA DE «LOS TRES MOSQUETEROS», PRODUCCION DE LA RIESGO FILM, QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL COLISEVM



UNA ESCENA DE «PAPRIKA», PELICULA DE LAS EXCLUSIVAS CARLOS STELLA, QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA OPERA

COLISEVM

Lunes próximo, ESTRENO DE



Nueva versión sonora en francés con títulos en español

Exclusivas **RIESGO FILM**

serias. Y por añadidura, el acento místico del valor cristiano, de la oración y la silueta primorosa y fina de esa figura alada, generosa y santa de la hermanita de la Caridad...

En una palabra: una película que parece creada para rendir un tributo a la fe y a la caridad cristianas.

"PAPRIKA"

El tercer programa garantizado de la Opera

El lunes se presentará en el cine de la Opera su tercer programa garantizado de la temporada. Base de él es la superproducción "Páprika", joya de la cinematografía alemana importada a España por las exclusivas Carlos Stella.

"Páprika" es un film que ha triunfado de un modo destacado en cuantas ciudades ha sido presentado. Es un film admirable, ameno, gracioso y amable, interesante por una nueva actriz excepcional. Franziska Gaal, artista hija de la estepa húngara que una a su belleza y su gracia unas extraordinarias condiciones para ser una primer figura en el cinema.

Junio a la joven Gaal, descubrimiento máximo de la temporada, actúa en "Páprika" el saladísimo actor Paul Horbiger, cuyo nombre va unido a recientes éxitos.

A no dudar, la presentación de "Páprika" y de su protagonista, Franziska Gaal, será también en Madrid una verdadera revelación.

UN LIBRO DE FREIXES

"LA CINEMATOGRAFIA EN ESPAÑA"

El director de la revista barcelonesa "Arte y Cinematografía", Joaquín Freixes Sauri, decano de los escritores de cine nacionales, ha publicado su esperado libro "La cinematografía en España".

El nuevo libro, indispensable para todo profesional, y aun para todo aficionado al cinema, es la recopilación más extensa y completa que puede desearse de todos los aspectos de la actividad cinematográfica en nuestra patria.

En sus planas, además de las casas editoras, alquiladoras y lista de todos los cinematógrafos, hasta los más insignificantes, con los aparatos de proyección sonora de que se sirven, figuran otros muchos elementos indispensables, como son Agencias artísticas, consignadores de películas, artistas, fabricantes de butacas, carbonos, cajas de hojalata, construcción y

reparación de máquinas, cinema amateur, cristales anunciadores, guía de directores técnicos y artísticos, carteleras, dibujantes especializados, estereotipia, escenografías, entidades profesionales, estudios cinematográficos de pose, doblado y sonorización, fotograbado, laboratorios para tiraje de copias, fotógrafos, toma de vistas, mecánicos electricistas, montajes de películas, forrado de carteles, pantallas de proyección, película virgen, Prensa profesional, Prensa diaria, redactores cinematográficos y, en suma, todos los elementos que pueden interesar en cinematografía.

Nuestro compañero el veterano redactor del "Heraldo de Madrid" Juan A. Cabrero pide para Joaquín Freixes el apoyo de todos para solicitar de los Poderes públicos una recompensa honorífica.

A nuestro juicio, no puede ser más justificado el deseo de poseer un querido camarada. Freixes Sauri merece por su tenaz e inteligente labor de tantos años en pro de la cinematografía un galardón que sirva de premio y estímulo a un tiempo mismo para el infatigable periodista.

La música de "Yo... y la emperatriz"

La música ocupa un lugar preponderante en "Yo... y la emperatriz", producción U. F. A. de Erich Pommer, que estrenará el lunes el Palacio de la Música.

La acción del film se desarrolla en París y Saint-Cloud durante el segundo Imperio; era, pues, difícil escribir una partitura moderna que evocara perfectamente el ambiente de la época.

El compositor, F. Wackemann, ha resuelto este problema sirviéndose de los temas musicales más en boga en aquellos tiempos, adaptándolos y orquestándolos de nuevo y seleccionando trozos de Offenbach, Lecocq y Audran, compositores célebres en los tiempos de la emperatriz Eugenia. Con todo esto ha logrado plenamente hacer revivir en la música de "Yo... y la emperatriz" todos los encantos de aquellos dichosos tiempos de las crinolinas... La única excepción es el estupendo vals de factura moderna, original de F. Hollander.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, Iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

LA VIDA DEPORTIVA

CURIOSIDADES Y VULGARIZACION

"Los antidetonantes" en los automóviles

Al aparecer en el mercado automóvil, principalmente en el americano, los nuevos coches de motor con gran compresión se advirtió que estos motores no funcionaban a completa satisfacción más que empleando gasolinas especiales, bien por su fabricación, bien por la adición de algunos productos que son precisamente los "antidetonantes".

Lo primero es saber a qué deben esta denominación. Se observó que los citados motores, al quemar las gasolinas hasta entonces estimadas como buenas, no funcionaban bien, producían un ruido especial característico, como de "martillitos" o "golpeteos" metálicos, choque o detonación, que en el "argot" automovilista se llama "picar" el motor. Pues bien: los productos adicionados a las esencias para evitar este fenómeno son precisamente los "antidetonantes", calificativo que también reciben, naturalmente, las gasolinas que sin necesidad de adición alguna producen el mismo efecto.

No es por capricho o por comadidad por lo que se suprime dicho ruido, sino por ser sumamente perjudicial al motor, que no funcionando con la regularidad debida pierde elasticidad y potencia, rinde menos y se estropea antes. Por ello hoy día, en que un 10 por 100 de los tipos de coches están equipados con motores de mucha compresión, el empleo de los antidetonantes es necesario en la mayoría de los casos.

Muchos productos se anuncian como "antidetonantes"; pero pocos lo son en realidad. Aparte el alcohol y el benzol, que por su precio, cantidades a añadir y otras razones son de limitadísimo empleo en España, el "antidetonante" por excelencia es el plomo teñido, felizmente producido industrialmente en nuestro país, vendido con una marca comercial más o menos caprichosa, y que con una cantidad menor del 1 por 100 conviene en "antidetonante" la gasolina ordinaria que más "picados" produzca en un motor. Dicho compuesto es la base de la gasolina etilizada (Ethyl Gasoline) americana e inglesa, cada día más ven-

dida en dichos países en tal forma, que sólo en los Estados Unidos hay más de 250.000 surtidores que la expenden, constituyendo un 12 por 100 del total de la gasolina consumida en dicho país.

FUTBOL

El partido de mañana

Mañana domingo se celebrará en Chamartín el penúltimo encuentro, y como tal decisivo, que el Madrid ha de afrontar para coronar dignamente su labor en el campeonato mancomunado.

El Madrid ha decidido su equipo con dos innovaciones: Lazcano ocupará el extremo derecho, y Villa, entusiasta elemento que fue del Imperio, formará pareja con el insubstituible Quincoces. Actuará, además, Valle, con lo que el once quedará así:

Zamora; Villa, Quincoces; Pedro Regueiro, Valle, León; Lazcano, Luis Regueiro, Olivares, Marrero, Eugenio.

Por el Nacional saldrán: Santander; Bernabéu, Calvo; Sánchez, Calleja, Zulueta; Sanz, Moriones, López Herranz, San Emeterio, Montalbán.

El calendario del grupo B

Con motivo de la retirada del Racing de Córdoba, ha sido preciso modificar el calendario del grupo B de la mancomunación Castilla-Sur. Es éste:

Octubre, día 22, Ferroviaria-Malacitano; día 29, no hay match.

Noviembre, día 5, Tranviaria-Ferroviaria.

Segunda vuelta. — Noviembre, día 12, Tranviaria-Malacitano; día 19, Malacitano-Ferroviaria, y día 26, Ferroviaria-Tranviaria.

Los artilleros del campeonato mancomunado

Según una estadística de los tantos conseguidos en el campeonato mancomunado Centro-Sur, son autores los siguientes delanteros, medios y defensas:

Olivares, ocho; Regueiro (L.) y Campanal, siete cada uno; Unamuno, con seis; Hilario, Amunárriz y Cortón, cinco; Arocha, Moriones e Ibarrodo, cuatro; Buiria, Marín-García de la Puerta y López Herranz, tres; Emilin, Eugenio, Samitier, Elcogui, Espinosa de los Monteros, Torrontegui, Paquirri, Timimi, Calleja y Sañudo, dos, y con un solo tanto, Gurruchaga, Quincoces, Deva, Buskalduna, Mige, Tejada, Adolfo, Lecue, Manolín, Saro, San Emeterio, Sanz, Badillo, Gabilondo, Zulueta y López.

La muerte de Vigueras

El Athlétic ha acordado que el criminalista D. Luis Barrena

acompañe a Martínez, Mendaro y Castillo y presencie las diligencias que han de llevarse a cabo.

El ministerio de Estado correrá con todos los gastos de desplazamiento y estancia de los testigos.

BASKET-BALL

Ante el campeonato de España

Hoy sábado, a las nueve de la noche, llegarán al local del Madrid F. C. (paseo de Recoletos) los jugadores del Iluro de Mataró y de Juventud de Sabadell y directivos y federativos acompañantes que hacen el viaje desde Barcelona en autocar. Todos los aficionados y jugadores a este bonito juego deberán acudir a recibir a los campeones y subcampeones catalanes, que el domingo actuarán en Madrid en el partido de vuelta de semifinal del campeonato de España con los dos equipos castellanos Madrid y Rayo.

PUGILATO

Gironés-Popescu en Barcelona?

Barcelona, 20. — Parece que ha quedado firmado el combate Gironés-Popescu para el campeonato de Europa de los pesos pluma, combate que se celebrará el 22 de Noviembre próximo en Barcelona.

Más de media entrada vendida

Roma, 20. — Los organizadores de la gran reunión pugilística, cuyo principal combate es el de Carneira y Uzcudun, aseguran que a tres días de dicha jornada se han vendido ya más de la mitad de las localidades.

El precio de las entradas oscila de 750 a 130 pesetas. La petición de localidades se formula desde todas las regiones italianas.

ATLETISMO

Pentatlón para veteranos

Mañana domingo, a las diez en punto de la mañana, se celebrará el pentatlón que para sus veteranos ha organizado la Sociedad Gimnástica Española.

La entrada al campo de deportes será por la calle de Donoso Cortes, esquina a la de Andrés Mellado.

HOCKEY

Los próximos partidos

Mañana domingo se jugarán los siguientes partidos:

Aurrerá H. C. contra Alemanes. A las once y media, en el campo del Athlétic (calle de Méjico, Guindalera). Arbitros, Sres. Aguilera y Castillo.

Residencia de Estudiantes contra Club de Campo (B). A las once y media. Arbitros, Sres. Bello y Alvarez.

Fundación Del Amo contra Club de Campo (A). A las cuatro, en el

campo de la Residencia (Serrano). Arbitros, Sres. Abad e Iglesias.

A. D. Ferroviaria contra Athlétic Club. A las cuatro. Arbitros, señores Arbide y Barrios.

Campeonatos femeninos y segunda categoría

Se pone en conocimiento de los Clubs interesados que el plazo de inscripción de equipos para los campeonatos de segunda categoría y femeninos termina el día 1 de Noviembre, pudiendo hasta ese día hacerse las inscripciones en el domicilio de la A. D. Ferroviaria, Atocha, 58, de siete de la tarde a nueve de la noche, todos los días.

Los derechos de inscripción son de 75 pesetas para el de segunda categoría y de cien para el femenino. La ficha es libre en ambos.

NATACION

Harold Smith, en Barcelona

Barcelona, 20. — En la piscina del C. N. B. se ha celebrado un festival, en el que ha hecho su presentación el campeón olímpico de saltos de palanca, Harold Smith, norteamericano, con el entrenador del equipo olímpico amateur de aquel país, Ralph Summerill. En el salto de la palanca, de ocho metros de altura, Smith ha hecho cosas tan extraordinarias, que no se habían visto nunca en Barcelona.

Después Carmen Soriano batió el record de España de los 50 metros libres, establecido por ella en 38 s. 4/10, y que ha dejado hoy en 31 s. 9/10. Su hermana, Enriqueta Soriano, ha batido el record de España de los 400 metros braza, que era de 7 m. 34 s. 4/10, y que ha dejado en 7 m. 24 s. 8/10. Igualmente se ha batido el record de España de equipos relevo 5 por 50 femenino, que era de 3 m. 9 s. 2/10, y que ha quedado establecido en 3 m. 1 s. Formaban el equipo Carmen Soriano, María Luisa Vigo, M. Ros, Mazanella y Serifaach.

PELOTA VASCA

Campeonato del Hogar Vasco

Los partidos para mañana domingo son:

A las ocho y media de la mañana, tercera categoría, Becerril-Iravedra contra Iturbe-Gallástegui.

A las nueve y media de la mañana, tercera categoría, Azpilicueta-Leyrún contra Vázquez, hermanos.

A las tres de la tarde, segunda categoría, Aguirre-Leyrún contra Garay-Letamendia.

A las cuatro de la tarde, primera categoría, Gargollo-Castillo contra Méndez Vigo-Luis Olaso.

NOTICIERO

Sección deportiva de la Federación Universitaria Hispano Americana

Ayer se celebró la asamblea de

la Sección deportiva de la F. U. H. A.

Se constituyeron los equipos de basket-ball y base-ball que intervendrán en los próximos campeonatos. Se aprobaron los nuevos reglamentos de la Sección y se eligieron los siguientes cargos directivos:

Secretario general, José M. Guiltarte (español); secretario de administración, Alfredo Tebar (español); delegado de basket-ball, Ricardo Sánchez Alzcorbe (peruano); delegado de base-ball, Mamel Villanueva (cubano); capitán de basket-ball, Julio A. Echegaray (portorriqueño); capitán de base-ball, Alfredo González (cubano).

También se acordó abrir una subscripción voluntaria entre los miembros de honor y amigos de la F. U. H. A. para que presten su apoyo económico con el fin de mantener y ampliar esta Sección de la F. U. H. A.

Teatro Proletario

Grupo teatral Nosotros

Hoy, a las diez de la noche, y en su estudio de la calle de la Encarnación, número 3, dará su acostumbrada función teatral el Grupo Nosotro. En esta función se representará el entremés antimperialista de Vaillant Couturier "Asia"; el formidable drama de Andreiev "Los siete ahorcados", que tanto éxito ha obtenido el día de su estreno, y además estrenará el entremés mímico "La conquista de la Prensa", uno de los grandes triunfos del Teatro Proletario en Alemania, Dinamarca e Inglaterra.

Las invitaciones pueden recogerse en el local del Grupo.

NECROLOGICA

Doña María Senén de Reyes

Ha fallecido en Madrid, víctima de penosa y larga enfermedad, doña María Senén, esposa de don Alfonso Reyes, jefe de la Agencia de publicidad de su nombre.

El acto del entierro, celebrado ayer tarde, constituyó una manifestación de pesar. Gran número de personalidades de la Prensa, del cinema y de la industria acudieron a testificar al veterano Alfonso Reyes su sentimiento y su simpatía.

A las muchas expresiones de duelo recibidas por la apenada familia sumamos la nuestra, muy cordial, especialmente dirigida a Alfonso Reyes y a sus hijos Alfonso, Emilio y Tomás.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Ponemos a la disposición de nuestros lectores la presente carta que nos remite DON ALVARO RUBIO MARCEN, residente en ALDEANUEVA DEL CAMINO-CACERES. (Esta dirección es suficiente)

"Aldeanueva del Camino, 11 Agosto 1933.

Señor don A. Gummá, Barcelona.

Muy señor mío: La presente es para manifestarle que he sufrido una ULCERA EN EL ESTOMAGO, y gracias a su producto, me siento restablecido y puedo comer de todo.

Antes de usar el **SERVETINAL** solamente podía beber leche, y de vez en cuando me permitía comer una tortilla; pero nada más, y como ya le digo, solamente algún día.

Por consiguiente, señor, le remito la presente para hacerle objeto de mi más sincero agradecimiento, ya que su producto me ha vuelto la salud y me permite comer cuanto me apetece.

Repítote mis más expresivas gracias, y autorizándole la publicación de la presente carta, quedo de usted atentamente afectísimo y s. s., q. e. s. m.

Firmado: ALVARO RUBIO MARCEN.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substitutiones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbres 0,30 incluidos)

En Centros de específicos y farmacias y en MADRID, Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5

Y en PORTUGAL: De venta en todas las farmacias

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Sección novena, Carnicerías, Salchicheras y Casquerías)

Se convoca a todos los afiliados a esta Sección a la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Sindicato Metalúrgico

El Sindicato Metalúrgico de la Metalurgia celebrará asamblea general el día 23 del actual, a las seis y media, en el domicilio social de la F. N. I. J., Fuencarral, 43...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los alquileres, la luz eléctrica y el pan

El mitin de mañana

Organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid, se celebrará mañana un importante acto público en el teatro Victoria (Carrera de San Jerónimo).

O. S. R. de las Artes Gráficas

La O. S. R. de Artes Gráficas celebrará hoy sábado, a las ocho y media, en Puebla, 11, asamblea extraordinaria de toda la Oposición y simpatizantes, para designar el delegado gráfico que ha de ir a Rusia.

Los partidos republicanos

Partido de Izquierda radical socialista

Se convoca por la Sección técnica femenina del partido de Izquierda radical socialista a todas las afiliadas del mismo a una reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las cinco de la tarde, en su casa social, Príncipe, 12.

Banda municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana domingo, a las once y media de la mañana:

«Legionarios y Regulares» (marcha militar), Saco del Valle.

«Cuadros de una Exposición» (primera vez): Paseo. Gnomus. Paseo. El castillo medieval. Tullerías. (Disputa de unos niños después del juego). Bydio. (Una carreta polonesa de enormes ruedas arrastrada por bueyes.) Paseo. Baile de polluelos dentro del cascarón. Samuel Goldemberg y Schmuely (dos judíos poloneses, uno rico y otro pobre). Limoges. (El mercado.) Enlaza con Catacombe. Sepulcrum Romanum. La cabaña de Baba-Yaga enlaza con la puerta de los Bohatyr de Kiew, Moussorgsky-Villa.

«Viaje de Sigfredo por el Rhin», Wagner.

«Largo» (solista, D. Luis Villa), Haendel.

Selección de «El caserío», Guridi.

Juventud radical

Se convoca a todos los afiliados a la Juventud republicana radical de Madrid a la asamblea general

De enseñanza

Asociación de Maestros de Madrid

Esta Asociación, en sesión ordinaria, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Dar por rescindido el antiguo contrato con el habilitado y autorizar a la Directiva para renovar, estableciendo como premio de habilitación el 0,40 por 100, del que quedará el 0,10 a favor de la Asociación y el resto para el habilitado. Este se encargará también de pagar la casa-habitación sin descuento alguno, pero sin obligación de anticiparla un mes, como venía haciendo.

Segundo. En vista de la inutilidad de las gestiones hechas cerca de la Alcaldía para conseguir el pago de los dos meses de casa-habitación que se adeudan a los maestros, se acuerda emprender una activa campaña de Prensa y autorizar a la Directiva para realizarla.

Tercero. Se aplaza la discusión de la propuesta de reforma, presentada por la Directiva, de las clases de adultos, para tratarla en la sesión próxima.

Institución de Amigos de la Enseñanza

El domingo, día 22, a las cuatro de la tarde, en el local social de la Institución de Amigos de la Enseñanza, calle de Marcenado, 5, tendrá lugar la apertura del curso 1933-34 y el reparto de diplomas a los alumnos premiados, así como la inauguración de la Exposición de trabajos escolares del anterior.

Al acto están invitados los señores ministro de Instrucción pública, director general de Primera enseñanza, alcalde y gobernador de Madrid y demás altas autoridades.

En la Institución de Amigos de la Enseñanza continúa abierta la matrícula para las clases de instrucción primaria para niños y

ordinaria que ha de celebrarse hoy sábado, día 21, a las diez y media en punto de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Preciados, 1, con el siguiente orden del día:

Primero, lectura y aprobación de cuentas y del informe emitido sobre las mismas por la Comisión revisora; segundo, altas y bajas; tercero, gestión de la Junta directiva; y cuarto, ruegos, preguntas y proposiciones.

Una vez haya terminado ésta, quedará constituida en sesión extraordinaria para discutir y aprobar en su caso las peticiones que presenta esta Junta directiva para llevar al próximo Congreso de Juventudes radicales de España, que se ha de celebrar en Valencia el día 30 del actual, y aquellas otras que presenten los señores asambleístas, y proceder a la elección de los delegados que han de representar a esta Juventud en el referido Congreso nacional.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Notas médicas

Una conferencia

Hoy sábado, día 21, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, dará una conferencia de divulgación científica el doctor D. Victor Francisco Herrero Díez de Ulzurum, que versará sobre el tema «Por qué nos tuberculizamos?»

A dicho acto, que será público, podrán acudir cuantas personas estimen de utilidad los conocimientos que puedan adquirir, dada la importancia del tema a desarrollar.

El tiempo

Ha llovido en todas las regiones de España, habiéndose medido cantidades superiores a 10 litros por metro cuadrado en Orense, 18 litros; Gijón, 17; Oviedo, 21; Santander, 24; San Sebastián, 16; Pamplona, 28; Cáceres, 23; Sevilla, 35; Córdoba, 23; Huelva, 15, y San Fernando, 18.

La temperatura va descendiendo, sin que se observe máxima alguna superior a 28 grados (Murcia), ni mínimas por debajo de los 4 grados (Avila y Segovia).

En Madrid varió la temperatura entre 20 grados y 9 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, marejada y lluvias.

Resto de España: Algunas lluvias.

SABADO 21. LEA USTED HOY

El Duende

DE MUSICA

Despedida de Iturbi con la «Novena Sinfonía»

Antes de embarcar para New York, donde debe actuar el 6 de Noviembre, Iturbi se despedirá del público madrileño con un festival de Beethoven, ejecutando «Quinto concierto» y dirigiendo «Egmont» y «Novena Sinfonía», con la Orquesta Sinfónica y la Masa Coral de Madrid.

Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

adultos, Aritmética, Gramática, Lectura expresiva, Geometría, Labores, Corte y confección, Solfeo y piano, Dibujo, Caligrafía, Cálculo mercantiles y contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, etcétera, facilitándose detalles en secretaria a los asociados y a todos los que lo deseen.

Notas médicas

Una conferencia

Hoy sábado, día 21, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, dará una conferencia de divulgación científica el doctor D. Victor Francisco Herrero Díez de Ulzurum, que versará sobre el tema «Por qué nos tuberculizamos?»

A dicho acto, que será público, podrán acudir cuantas personas estimen de utilidad los conocimientos que puedan adquirir, dada la importancia del tema a desarrollar.

El tiempo

Ha llovido en todas las regiones de España, habiéndose medido cantidades superiores a 10 litros por metro cuadrado en Orense, 18 litros; Gijón, 17; Oviedo, 21; Santander, 24; San Sebastián, 16; Pamplona, 28; Cáceres, 23; Sevilla, 35; Córdoba, 23; Huelva, 15, y San Fernando, 18.

La temperatura va descendiendo, sin que se observe máxima alguna superior a 28 grados (Murcia), ni mínimas por debajo de los 4 grados (Avila y Segovia).

En Madrid varió la temperatura entre 20 grados y 9 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, marejada y lluvias.

Resto de España: Algunas lluvias.

SABADO 21. LEA USTED HOY

El Duende

DE MUSICA

Despedida de Iturbi con la «Novena Sinfonía»

Antes de embarcar para New York, donde debe actuar el 6 de Noviembre, Iturbi se despedirá del público madrileño con un festival de Beethoven, ejecutando «Quinto concierto» y dirigiendo «Egmont» y «Novena Sinfonía», con la Orquesta Sinfónica y la Masa Coral de Madrid.

Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUM. 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

Radiotelefonía

Gabriela Mistral y los niños

En la emisión que Unión Radio de Madrid dedicó a la festividad del día de la Raza suya presentada al público radioescucha español la ilustre escritora y pedagoga Gabriela Mistral, hoy representante diplomático de la República de Chile en nuestro país, y Gabriela Mistral pronunció una breve y emocionada charla, en la que dedicó un piadoso recuerdo a aquellas Repúblicas hispano-americanas que están combatiendo, deseando una pronta paz que venga a sellar la fraternidad que Gabriela Mistral entiende no debe romperse nunca entre aquellos países de nuestra habla.

Y muy pronto utilizará nuevamente el micrófono de Unión Radio la insigne poetisa, aprovechando los programas o emisiones infantiles, para ponerse en contacto espiritual con los niños radioyentes, a quienes va a dedicar un cuento inédito, y que, por ser de tan admirada escritora, podemos esperar que obtenga un merecido éxito.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cinco, señas horarias; fin de la emisión. A las doce, campanadas de Gobernación; hora de las señas horarias: «El asombro de Damas»; Luna; «Minuetto», Alfieri; «La calsera», G. del Castillo, M. Román y Alonso; «Ven, dulce muerte», Bach-Silotti; «Serenata», Schubert; «De la serranía», M. Machado y M. Romero; «Secretos de amor», Gershwin, Rose y Warren; «La Dolores», Codina y Bretón; «Sobre las olas», Rosas; «Dicen que así no me quieres», J. García Blanco; «Garín», Bretón; «Introducción y tarantela», Sarasate; «Puritianos», Bellini; «El caballero de la rosa», Strauss; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica, por Manuel Villegas López; a

medida, a 125 y 150 pesetas, que valen 200.

Ve a escaparates con modelos últimas creaciones de la moda. La casa más divertida de Madrid en pañería fina, siempre novedades. Gusto exquisito. No compren gabanes hechos, nuestros precios a medida son más ventajosos

ZARDAIN.—HORTALEZA, 108

las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efermides del día»; ciclo de charlas afirmativas por D. Teodoro de Iradier; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, cursillo de Lengua inglesa por mister Phillips; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señas horarias; concierto variado: Margarita Cuello (soprano) y el sexteto de la estación; intermedio: narraciones literarias por nuestros grandes escritores: «Los ruidos de la risa», por Luis de Tapia; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Londres Regional (Inglaterra), 566 m., 50 kw.—A las siete cincuenta y cinco, primer acto de la ópera «Tannhauser», Wagner. A las ocho cincuenta y cinco, recital de piano: «Preludio, op. 11», «Preludio, op. 6, número 2», «Preludio, op. 16, número 3», Scriabin; «Tambora de música», Liadow; «Estudio, op. número 8 y número 12», Scriabin. A las nueve y diez, concierto orquestal: obertura «Beatriz y Benedicto», Berlioz; «Cuatro arias caballerescas», Harrison; «Sinfonía número 4 en «ola», Dvorak. A las diez y veinte, noticias varias. A las diez y media, música de baile. A las doce, cierre de la estación.

Estrasburgo (345,2 m., 12 kw.).—A las ocho y media, concierto vocal e instrumental: «Arias de ballet», Gluck; «Aria de Rodolinda», Haendel; minué de «Orfeo», Gluck; aria de «José», Méhul; «Suite zingara (violin y orquesta), Wormser; «Canciones napolitanas», Fauriand; «Konzertstuck», Chaminade; fragmentos de «Otelo», Verdi. A las nueve y media, revista de Prensa en francés. A las diez y media, música de baile del dancing Savoy. A las doce, cierre de la estación.

Milán (Italia), 331,8 m., 50 kw.—A las ocho, retransmisión desde el teatro Victor Manuel, de Turin: «Aida», ópera en cuatro actos, de Verdi; en los intermedios: charla; libros nuevos; periódico hablado; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. A las doce, campanadas de Gobernación, señas horarias; concierto: «El niño de las monjas», J. Soriano y Villajos; «El rey del jazz (fantasía); «Los millones de Arlequín»,

CONTINUA en la PELETERIA ALESANCO, Carretas, 6 LA GRANDIOSA Y VERDADERA LIQUIDACION a precios increíbles, por destinar el local de planta baja a otra industria, cuyas obras empezarán en breve. Abrigos, chaquetas y piel suelta para guarniciones ¡SEÑORA! APROVECHAD ESTA EXCEPCIONAL OCAISION, UNICA DE VERDAD

Drigo; «Canción», Falla; «Minuetto», Beethoven; «La moza vieja», Romero, Fernández Shaw y Luna; «Polo gitano», Bretón; «El Trovador», Verdi; «Buenas noches», Corand; «El último romántico», Soutullo y Vert; «Luisa Miller», Verdi; «Ole olea», J. Lázaro; «El día de Renacimiento», Razaf; «El barbero de Lavapiés», Barbieri; «Gigantes y cabezudos», Echegaray y Caballero; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señas horarias; concierto variado. M. Ribe de Gómes (baritono) y el sexteto de Unión Radio; intermedio: informaciones radiofónicas por Francisco Agüera Cenarro: «Los reportajes en la intimidad» (lo que se dice y lo que se calla), con intervención de Eloisa Montes, Laura Pinillos y Carmen Flores; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el American-Dancing Alkazar; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

ASTORIA.—Se ha confirmado el éxito del tenor de los tenores (el Caruso alemán) con el estreno de «Una canción brota». Todos los días, en Astoria. (Butaca, dos pesetas; principal, una.)

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana domingo se anuncia una magnífica novillada con seis novillos-toros de la vinda de Soler, para los grandes novilleros Niño de la Estrella, El Soldado y presentación de Parco Bernad, dirigida por el maestro Villa. A las doce, campanadas de Gobernación, señas horarias; concierto: «El niño de las monjas», J. Soriano y Villajos; «El rey del jazz (fantasía); «Los millones de Arlequín»,

80,30, grandiosas funciones de circo. Gran éxito de la nueva compañía. Pomppoff y Thedy y Koringa, la mujer faquir, con sus curiosos experimentos. Trixie, la pequeña y genial malabarista.

CINE CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—A las 6.30 y 10.30, Soltero inocente (por Chevalier) y gran concierto por la orquesta Capitol. Nuevo programa. Precios corrientes.

AVENIDA.—(17.571).—A las 6.30 y 10.30 (segunda semana), gran éxito de la maravilla cinematográfica King Kong (argumentada por Wallace, con el monstruo prehistórico). (Programa especial Radio Sice).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.30. ¡Rápteme usted! (Grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—6.30 y 10.30. Aviones y heras. (Éxito inmenso).

MONUMENTAL CINEMA.—6.30 y 10.30. Una morena y una rubia (Concha Catalá, Riquelme y Campos).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30, Cabaigata. (Superproducción Fox).

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30 (sábado de gran moda), Anny se divierte.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30. El pecado de Madelon Claudet.

ASTORIA.—(Teléfono 21.370).—A las 6.30 y 10.30, Una canción brota (por el Caruso alemán). (Butaca, dos pesetas; principal, una.)

BARCELONA.—6.30 y 10.30, Janet Gaynor y Will Rogers en La feria de la vida (gran superproducción Fox).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6.30 y 10.30 (clamoroso éxito), la deliciosa opereta de Robert Slotz Una canción, un beso, una mujer (Maria Eggerth y Gustav Froelich).

CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—Sábado, 10.30 noche, inauguración, estreno de la película Manolesco (nueva versión, por Ivan Petrovich).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6.30 y 10.30, Greifer entre estafadores de frac (por Maria Eggerth y Hans Albers).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Totalmente reformado, confortable, comodísimo).—6 y 10.15 (formidable éxito), Esperame (tangos y canciones por Carlos Gardel, fandanguillos y baile flamenco por Goyita Herrero; hablada en castellano) y otras.

CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6.30 y 10.30, Pájaros de noche (por Anny Ondra).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche, La mundana.

CINEMA EUROPA.—A las 6.45 y 10.30, Soy un fugitivo.

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6.30 y 10.30, Estupescientes (por Daniele Parola y Jean Murat).

PROGRESO.—(73.816).—A las 6.30 y 10.30 (programa especial Radio Sice), Fiel a una mujer y El malvado Zaroff (que fué el gran éxito de inauguración del Avenida).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—5 tarde y 10 noche, grandiosos programas.

CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6.30 a 12.30, Fruta amarga (por Virginia Fábregas) y De bote en bote (por Laurel-Hardy). (Las dos habladas en español).

METROPOLITANO.—6.30, 10.30. El hombre que se refa del amor (cantada y hablada en español).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30, gran éxito, Violetas imperiales (por Raquel Meller).

PARDIRAS.—6.30 y 10.30, La conquista del monte Kabet, La brigada móvil de Scotland Yard (la gesta heroica más famosa de la policía del mundo). (Argumento sensacional).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6.30 y 10.45, Hollywood al desnudo (por Constante Bennet y Nell Hamilton).

CINE TOLEDO.—(Frente a Fuentecilla, Teléfono 71.915).—4.30 (infantil), rifa de juguetes, Sobre la pista del oro (por Buffalo Bill).—A las 6.30 y 10.30, Arsenio Lupin (por los hermanos Barrymore).

CINE DELICIAS.—(Tortosa, 8. Teléfono 74.052).—6.30 y 10.30, La rubia del cuento (por Mary Nolan) y la graciosísima comedia, hablada en español, El príncipe gondolero (por Roberto Roy y Rosita Moreno).

TEATRO CHUECA.—(Compañía de comedias Pifi Morano y Fulgencio Noguera).—6.30, Cuatro Robinsons.—10.30, A divorciarse tocán. (Butaca, noche, 1,50).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6.45 y 10.45, Las tentaciones. (¡Grandioso éxito!)

PAVON.—(Compañía titular de revistas).—6.30 y 10.30, Socorro en Sierra Morena. (Triunfo de Estrellita Castro, Niño del Museo, Niño de Alcázar y Luis Yance).

ZARZUELA.—6.45 y 10.45, Fumanchú en su maravilloso espectáculo de nigromancia oriental. (¡Éxito clamoroso!).

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y

SINDICOS GABANES

LOS clasificadores del gremio de instaladores eléctricos, tarifa 4.ª, clase 7.ª, número 116, notifican a sus agremiados que las listas del repartido para 1934 están de manifiesto hasta el 3 de Noviembre en el local de la Sociedad de Industriales Eléctricistas, Roberto Castrovido, número 14, debiendo dirigirse las reclamaciones oportunas ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.

EL síndico del gremio de fiambreros (cuarta base) notifica que las listas se hallan expuestas hasta el día 6 de Noviembre en la Sociedad La Única, calle de Barceló, 7. Las reclamaciones se hacen ante la Junta gremial, Montalbán, 6.

EL síndico del gremio de Física, tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 3, participa a sus agremiados que las listas del repartido para 1934 están expuestas desde hoy y durante quince días en Cruz, 37 (tienda).

EL síndico y clasificadores del gremio de húspedes, tarifa 1.ª, clase 7.ª, epígrafe c/e, pone en conocimiento de sus agremiados que las listas del repartido de la contribución para el ejercicio de 1934 están expuestas en la Sociedad de Fondistas, Bolsa, 16, desde el día 24 del actual hasta el 9 de Noviembre próximo, y que las reclamaciones podrán hacerlas en los mismos días ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.

EL síndico del gremio de talleres de construcción y reparación de coches, tarifa 3.ª, clase 4.ª, número 6 A, pone en conocimiento de sus agremiados que las listas del repartido de la contribución para el año 1934 están expuestas de ocho a doce y de una a cinco hasta el día 7 de Noviembre en la ronda de Atocha, número 16 (carrocerías).

EL síndico y clasificador del gremio de bodegonas, tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 1.ª, pone en conocimiento de los agremiados que desde el día 21 de Octubre al 8 de Noviembre estarán expuestas las listas del repartido para 1934 de la contribución en la calle de los Estudios, número 6, principal, secretario del gremio, de cuatro a seis de la tarde.

EL síndico y clasificador por menor (casos), tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 14, pone en conocimiento de sus agremiados que las listas del repartido de la contribución para el año 1934 están expuestas durante quince días en el Círculo de la Unión Mercantil, Conde de Peñalver, 3. Las reclamaciones por escrito ante la segunda Junta gremial.

EL gremio de embudidos por mayor, tarifa 1.ª, clase 4.ª. Las listas del repartido están expuestas del 21 al 4 de Noviembre. Miguel Servet, 7. Las reclamaciones se hacen ante la Junta gremial, Montalbán, 6.

EL gremio de pintados, tarifa 1.ª, clase 5.ª. Las listas están expuestas desde el 21 al 4 de Noviembre. Las reclamaciones se hacen ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10,2, 6,9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta de nueve a una y de tres a ocho. Plaza Progreso, 9, segundo.

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tel. 13.101.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

Abrigos piel

se reforman y arreglan y toda clase de pieles; precios muy económicos. LA MAGDALENA, calle Mayor, número 26.

ANUNCIOS

armen, núm. 16

Bibliografía

EL LIBRO DEL EXITO

La Tierra es redonda

Novela de aventuras alrededor del Mundo por LUIS DE OTEYZA

En esta magnífica obra, el ilustre literato viajero lleva al protagonista de su relato por las cinco partes del Planeta, a través de los siete grandes mares, haciéndole residir sucesivamente en Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Puerto Plata, La Habana, Nueva York, Méjico, Los Angeles, Hollywood, San Francisco, Honolulu, Yokohama, Tokio, Kamakura, Niko, Kioto, Nava, Kobe, Shanghai, Hong-Kong, Manila, Singapur, Colombo, Port-Said, Génova y Barcelona, para darle ocasión de observar la diversidad de la vida dentro de las ciudades más remotas, entre las gentes más extrañas.

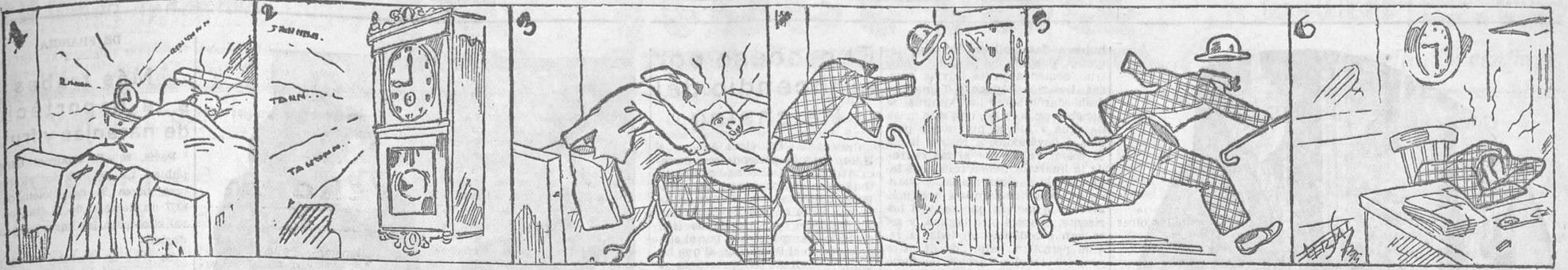
Un volumen de trescientas doce páginas, editado con el primer que acredita a J. María Yagües y avalador por artística portada de Benet.

QUINCE PESETAS en todas las librerías de España y América.

Medios para evitar el embarazo.

Cómo y cuándo debe evitarse, de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería O. S. Moratin, 49, Madrid.

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE. (Historieta muda), por Fersal



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran alcoba, gran lujo, 1.300 pesetas; comedor cubista, 750; hasta 2.000 pesetas. Tresillo confort, desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Puro americano, 90 pesetas. Despacho arte español, 300. Flor Baja, 3.

Casa Trigueros. La más barata. Casa recomendada. Mesillas, 4; colchones, 8; sillitas, 4; percheros, 15; lavabos, 17; mesas, 10; camas doradas, 36; plateadas, 36; comedores, 100. Luna, 27 (frente Pizarro).

Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 28.

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10.

Almoneda. Colchones lana, armarios roperos, varios muebles, baratísimos. Hortaliza, 104.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillitas varios estilos, ininidad de muebles. Luna, 13.

Urgente. Deshago casa, alcoba, comedor, armarios, todo jacobino. Cuchillos cocina, lámparas y varios. Calle Delicias, 28, entresuelo A.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

ALQUILERES

Casa particular alquila habitación, todo confort, Rosalía de Castro, 28, primero izquierda.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón; Carretera de Chamartín, 15.

Piso muy amplio, económico, baño. Conde Aranda, 6.

Cuarto cinco habitaciones, patio, tranvía, 45 pesetas. Prensa. Carmen, núm. 16.

Hotelito 115 pesetas. Isidro Osmá, 8 (Dehesa Villa).

Alquila tienda con vivienda, 80 pesetas. Avila, 29 (Cuatro Caminos).

Alquila espaciosa tienda-vivienda, poca renta, Punte Toledo. Dirigirse: Sánchez Fúcar, 10.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón; Carretera de Chamartín, 15.

AUTOMOVILES

Aspirantes vigilantes motoristas. Prácticas. Villa. Motocicleta Gillet, 50 pesetas. Mecánica, práctica taller. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión garantizados, Recauchutado 'Integral' perfecto. Olivares. San Vicente, 64.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

¡Vibrantes de ocasión! Desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasaña, 24.

Academia Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, carnet. General Pardiñas, 93.

Carnet, enseñanza, conducción automóvil, motocicletas, reglamento, mecánica, preparación completa programa. Alquiler motocicleta examen vigilantes. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Guardar automóviles 15 pesetas y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Facilito dinero por coches como garantía. General Pardiñas, 93, gajera.

Cubiertas desde 25 pesetas, cámaras desde siete, compraventa. Recauchutado Firestone. Gonzalo Córdoba, 22.

Automovilistas, Tenex, el mejor producto para pegar juntas. Furio, Núñez Balboa, 15.

Magnetos, delcos, dinamos, motores, acumuladores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, 33.

Avión Voisin, particular, 18, barato. Peugeot pequeño, seminuevo. San Marcos, 14, tercero izquierda. Dos-cuatro.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100. Chamartín de la Rosa.

Agencia Domínguez, plaza del Marite, número 8, para anuncios por palabras en todas las secciones de este periódico. Teléfono 13.681.

COLOCACIONES

Ofrecese asistenta con buenos informes. Razón: Torrijos, 71. patio. María Serrano.

Contabilidad, métodos prácticos por profesor diplomado en Norteamérica; precios módicos. Canarias, 3, segundo izquierda.

Ofrecese joven amplia cultura general, ayudante contabilidad, práctico oficinas o secretario particular. Teléfono 24.232

Señorita inglesa desearía dar lecciones de francés, inglés a domicilio. Espejo, número 5, tercero izquierda.

Dibujante, delineante, rotulista. Ofrecese trabajar casa o domicilio, días, horas, modestos honorarios. Celestino Herrerías. Hileras, 12.

Gerna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramolas. Fuencarral, 10.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Ofrecese muchacho formal oficina, comercio, modestas pretensiones, sabe taquimecanografía. Ibiza, 17, entresuelo B.

Ofrezco personal informado todas clases. Mesonero Romano, 3, principal izquierda.

Secretario-contable ofrezca cualquiera emolumento. General Palanca, 3.

OFERTAS

Damos labor ganchillo lana todo año. Duque Alba, 13, segundo.

Regalo reloj, cincuenta representaciones, con véncense escribiendo aparato 10.005.

Quiere ser artista cinematográfico y crearse un porvenir? Escriba Unión Cinematográfica Española. Diputación, 106, Barcelona. Recibirá instrucciones gratuitas.

Precio personal ambos sexos para venta ambulante bocadillos novedad, grandes beneficios. Presentarse Velázquez, 122. De doce a dos y seis a ocho.

COMADRONAS

MANICURAS

A tanasia Madrigal. Embarazadas. Consulta gratis. Hospedaje. Gravia, 3, primero.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 40.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje. Médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona; hospedaje. Consulta diaria, gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4, Teléfono 70.603.

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaliza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Masajes manicura; cabaleros, 5. Santa Polonia, 10, segundo.

Agencia Los Firoleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

COMPRAS

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga Sagasta, 4, compraventa.

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos foto gráficos, gramófonos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pelillas. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Compro papeletas Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias sorres pondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta; doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75.

Doctor especialista embarazo, menstruación. Reconocimiento gratuito. Hortaliza, 61.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaliza, 30.

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios. Buzón reservado.

CONSULTAS

CORRESPONDENCIA

Sociedad. Todo se resolverá; sólo quiero en tranquilidad y fe en mí. Con su alma entera. Mercenado.

Tirso. Domingo espero; no faltes. Angelita.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

DENTISTAS

Clinica popular de la Paloma. Sección dental dirigida por D. Mariano Martín. Cirugía bucal, dentaduras, corrección odontofacial. Toledo, 46, mañanas.

Alvarez. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, San Roque, 7

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de

Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZGAYA)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA

Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, curarse rápido, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos. Zeonas. Remiños correo, reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

Matriz, embarazo, esterilidad, secretas. Médico especialista. Jardines, 13.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Amón Martín, 40 (44 moderno), clínica.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez, Progreso, 9.

Escuela Taquigráfica. Matrícula, tres-cinco y ocho-nueve.

Academia Española. Cultura, Francés, Taquimecanografía, Contabilidad, Ortografía, Aritmética, Gramática, Dibujo. Señoritas, varones. Montera, 36.

Profesor Inglés Philips. Lecciones lugeneras. Diplomáticos, bachillerato. Costanilla Capuchinos, 3.

Profesora francesa, lecciones y traducciones económicas. Raimundo Fernández Villaverde, 13.

Oposiciones Hacienda. Ferrocarriles, Banco España. Clases grupos 10 alumnos. Hortaliza, 110. Academia Ramos.

Taquimecanografía, Contabilidad, Ortografía. Atocha, 41.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

ESPEDES

Antes de comprar su gabán no deje usted de ver los escaparates de Benitez. Hortaliza, 64.

Exterior dos amigos, confort. Montserrat, 18, segundo.

Exterior uno, dos amigos. Silva, 27, segundo izquierda.

Hortaliza, 18, segundo, buenos exteriores, caballero, dos amigos.

Pensión, 4 pesetas, balcón calle, habitaciones independientes. Pez, 20, segundo.

Pensión Versalles, avenida Eduardo Dato, 21. Espléndidas habitaciones, todas exteriores, calefacción central, dos cuartos de baño.

Se alquila gabinete para caballero. Calle San Vicente, 11, segundo izquierda.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Desea colocar su dinero a buen interés, reserva, garantía? 28.925.

SASTRERIAS

Sastrería fina. Cortador. Manuel Matamoros. Trajes, abrigos, 100 pesetas, ocho mensualidades. Reina, 5.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

SASTRES

Trajes, gabanes, plazos, cinco pesetas semanales; 20 mensuales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRASPASOS

Peluquería, vivienda, poca renta. Hermanos Aguirre, 25 (Puente Vallecas).

Traspaso pensión veintiseis años establecida; tarde, de cuatro en adelante. Jardines, 5, segundo izquierda. Mena.

Traspaso taberna colosal, centro Cuatro Caminos. Doctor Santero, 11.

Traspaso grandioso local, vivienda, sótano, tranvía puerta, buenas condiciones. San Mateo, núm. 21.

Magnífico local baratísimo, calle Fuencarral. En su tienda pesaduría, magnífica taberna, productiva carbonería. 26.925

Frutería, huevería, barrio Salamanca, facilidades. García Parédes, 80.

Par acreditadísimo, especializado. Precios únicos, mejor sitio Madrid, con grandes existencias, mil artículos diferentes. Escrivid: apartado 12.105. Abstenerse insolventes.

Traspaso tienda, con o sin géneros, amplio local. Fuencarral, 65.

Los anuncios por palabras se admiten en la Agencia Publicitas. Avenida de Pi y Margall, 9.

VARIOS

Inglés, métodos muy prácticos y precios módicos, por profesor diplomado en Norteamérica. Canarias, 3, segundo izquierda.

Queréis ser altos? Garantizamos aumento de talla de varios centímetros en cinco o seis días, máximo, sin riesgo salud. No importa edad ni sexo. Reserva absoluta. Escrivid solicitando detalles gratuitos a Svelty. Viladomat, 138, Barcelona.

Obremos, zapato cauchero, nueve pesetas, recorredéis 25.000 kilómetros. No comprad, examinadlo. Tres Cruces, 9, junto Pi Margall.

Mecanografía, todas marcas, 4,75 mensuales, hora diaria. Sandoval, 19.

Recibos lotería, cinco y seis pesetas millar. Envíos provincias contra reembolso. Imprenta B. Hernández. Juan de Austria, 11. Teléfono 36.190.

Sombrosos. Valverde, 3. Reforzo, limpio, fino.

Se borda y se inserta a máquina a la perfección y a muy económico. Señorita Pilar González. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C.

Optica y Oculistas

Graduación vista gratis; técnico especializado. San Bernardo, 2.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. Teléfono 74.947.

ERDIDAS

Se ruega la devolución de título de abogado perdido el día 17. La entrega a D. Antonio Navarro. Magallanes, 30, quien recompensará debidamente.

En la Agencia Alas se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

PRESTAMOS

Dinero doy por maquinaria, herramientas, motores. Escrivid: Ríos Rosas, 6, maquinaria.

Caballeros, aprendan en plaza del Carmen, 1, bailes modernos.

Mudanzas con camiones desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Benitez, Hortaliza, 64. Presentad este anuncio y le haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Niños destrozados, zapatos eterno caucho-curo, recorrido 25.000 kilómetros, 6,50 pesetas. Tres Cruces, 9.

Hácese instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Truss Cafetero, Santa María, 3.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Pianos. Si desea adquirir un buen instrumento garantizado, diríjase a la casa Hazen, Fuencarral, 43.

Benitez. Gabanes para caballero desde 32 pesetas. Hortaliza, 64.

Pianos de verdadera ocasión, garantizados, desde 800 pesetas, Fuencarral, 43. Hazen.

Fibrerones, artículos de caucho para curación. Miguel Moysa, 8 (junto plaza Callao).

Autopía no magnífico, nuevo, verdadera ganga, Fuencarral, 43. Hazen.

Peletería. Martitas, cueillos, muchas pieles baratísimas. La Dalía. Fuencarral, 52.

Piano Ronisch seminuevo, ocasión verdad, Fuencarral, 43. Hazen.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Zapateros. Hormas usadas, baratas. Cava Baja, 53.

Discos, gramófonos ocasión. Compro, vendo, cambio. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). Sucursal: San Bernardo, 29.

Combate naval, juego de moda. Bloco, una peseta, con instrucciones. Teléfono 64.539. Llanza, 5, hotel. Descuento papeletas.

Cabinete turco, varios muebles, baratísimos. Arenal, 23, bajo 8. Diez-dos.

Ferrols cimiterio, candabros niquelados. Fábrica. Alvarez Gato, 3.

Ocasión. Enseres, vitrinas, herramientas de guarnicionería, Madrazo, 7. De nueva a cinco.

Dutacas cine, seis pesetas. Hermosilla, 114.

Muebles de pino, escaqueados, económicos. San Bernardino, 12.

Escalera caracol barata. Barcelona, 8. Teléfono 10.735.

Vendo comedor completo, suntuoso, más cosas. Ibiza, 17, entresuelo B.

Señorita inglesa desearía dar lecciones de francés, inglés a domicilio. Espejo, número 5, tercero izquierda.

Dibujante, delineante, rotulista. Ofrecese trabajar casa o domicilio, días, horas, modestos honorarios. Celestino Herrerías. Hileras, 12.

Gerna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramolas. Fuencarral, 10.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compro papeletas del Monte, alhajas. Plaza Sanza Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compro cobre, tornillo, U palastro. Ramón la Cruz,



El ministro de la Guerra del Japón, general Sadao Araki, con otros miembros del Gobierno, explicando el presupuesto de su departamento para el próximo año, sobre la base de organizar ampliamente el Ejército (Fot. Ortiz-Keystone.)

"LA LIBERTAD" EN MEJICO

El paso del monstruo

Ya no es solamente en el sur de las Antillas donde ayunan los toros marinos y engendran los toros marinos del viento que embisten tierras y horizontes, y a golpe de cuerno y ala devastan las ciudades, barren los navíos, tienden las palmeras, desmantelan los bosques y violan todo lo que encuentran al paso. Ahora se levantó un monstruo por la isla de Cozumel, también por el sur, que puso en grave trance a Yucatán y a los pueblos del Istmo. Era hermano mellizo del último lobezno que aulló en tierra de Cuba a raíz de la caída de aquel sangriento mayor cubano, hoy deportista de la nieve y viajante en trineo por las tierras del Canadá. Pero lo que no se esperaba era el paso del monstruo por el noroeste de Méjico. Tampoco está de duelo. Veracruz sintió también la dentellada del monstruo. San Luis de Potosí sufrió un coletazo en la frente, aún fresco el recuerdo de otra catástrofe de estos días, cuando por haberse roto la represa de las aguas salió el río de su cauce, se llevó consigo, como jaulas vacías, las viviendas de tabla, y dejó a un lado y a otro de la ribera más de cincuenta muertos, regularmente niños pobres y madres anémicas.

Chiapas también sufrió las consecuencias del viento ciclónico. Hubo varios muertos y se han perdido unos cuantos millones de pesos nacionales. Guerrero clama azotado por el Pacífico, pidiendo auxilio al corazón alto de la Meseta. Y Oaxaca, la región que vio desaparecer su capital hace unos meses, debido a un temblor de tierra que hasta sacó a los muertos de sus tumbas, también ahora ha sido víctima de los ciclones bárbaros que en estos tiempos danzan trágicamente sobre las olas violentas, las costas bajas y las ciudades cálidas que surgen de entre un fondo de «mangle» o de palmeras. Pero el monstruo de la tragedia buscó la región de Tampico como estación terminal de la muerte. Como si aún fuera poco el ensañamiento de los petroleros, que buscan petróleo en otras partes y exportan de Tampico lo menos posible, dicen que con la idea de tener el petróleo mejicano como reserva para la próxima guerra, sobre la ciudad depauperada, añosa y locunda, se cernió el ciclón devastador, sembrando por todas partes la miseria, el espanto y la muerte.

Ya hace varios días que está sangrando este drama de la huasteca. Pero es imposible dar una sensación exacta de los cuadros macabros y doloridos. La Prensa más importante de Méjico en el sentido crematístico, la llamada de Empresa, no atina a reflejarnos lo que pasó en Tampico. Yo nunca he visto unos periódicos con más papel ni con menos noticias. Sobresalen los títulos en mayúsculas, como esos grandes reclamos de las tiendas de quemazón, hechos en telas baratas, y cuando nos internamos por estas frondas de letras, resulta que toda es manigua literaria. Que todos son gritos e incoherencias, sin una sensación verdadera de las cosas. En

vez de aclarar el horizonte, lo traba. Sucede como en esas batallas en las que la pólvora de los morteros forma columnas de humo y no se puede ver al enemigo, ni siquiera a los compañeros que van cayendo al pie de nosotros. Las mismas fotografías que publican, negras y sin contornos, parecen planchas de barro. Las únicas noticias claras son las oficiales y aquellas que nos traen los amigos que vienen huyendo de Tampico con el signo de la tragedia en los ojos, un gesto amargo de sal en los labios, la piel pálida y el acento indignado.

Por lo pronto, nos cuentan los supervivientes que media ciudad de Tampico está devastada. Sobre todo, la parte del puerto que forma la desembocadura petrolera del río Pánuco. Barrios enteros, especialmente aquellos de familias pobres, cuyas viviendas son de tabla y cine, han sido arrasados. Las casas, hechas astillas, han quedado abatidas unas contra otras, como jaulones deshechos. Las de mamposeria fueron desmanteladas y muchos de los techos flotan sobre las aguas, después de llevarse consigo los cuerpos agarrados de sus moradores. Pasan de ciento los muertos, de millares los heridos y no se puede hacer un cálculo preciso de las pérdidas materiales. La ciudad quedó de luto, y entre las aguas, desaparecida la luz eléctrica, y entre los ayes de la muerte, no faltaron grajos humanos que se dedicaron a la violación y al robo. Contra estos desmanes respondió el jefe de operaciones militares implantando la ley marcial y fusilando inmediatamente a dos ladrones frente a las tapias del cementerio. Por cierto que uno de ellos, no sabemos si por cinismo o por vanidad, murió como no suelen morir muchos veces los héroes. Parodió, más o menos, las palabras bíblicas: «Si en esta forma ha de arreglarse la situación, cúmplase la voluntad de la ley.» Seguramente se creía un apóstol del robo y un salvador futuro de los pueblos. Los cadáveres fueron expuestos en la plaza pública con la idea de que escarmenten el resto de los rateros. El Ejército se está portando admirablemente, y algunos soldados han perdido la vida por salvar a semejantes. El licenciado Portes Gil, oriundo de Tampico y actualmente procurador general de la República, preside un Comité de auxilio, y el Gobierno y las colonias extranjeras tratan, en lo posible, de remediar una parte de este estrago. Tanto en la región de San Luis como en la de Tampico, las muchedumbres coronan los cerros, después de abandonar su hacienda y sus ajueres en los pueblecillos de la llanada. Los aviones vuelan sobre la región, casi hundida en el agua, llevando comestibles y alientos a las víctimas, no logrando siempre su intento, porque se ve más agua que tierra, y por muy lento que vaya el avión, las más de las veces van los auxilios a las aguas turbias, que llevan una feroz corriente. Porque no sólo ha sido el ciclón el que más aumentó la catástrofe. La topografía se ha prestado a un segundo drama, que no se

hubiera desarrollado en otras regiones. Después del paso del monstruo, comenzaron las lluvias gruesas. Los ríos Pánuco y Tamesí se desbordaron sobre las llanuras, se hicieron un solo río, una sola masa de agua y fueron hundiéndose pueblos o llevándolos a rastras hacia la costa. Ya de por sí las tierras de la huasteca tienen inmensas lagunas que parecen mares, y cuando se cree que termina una más allá de la maleza que raya el horizonte, aparece otra laguna, y así se van sucediendo en toda la región petrolera, salpicada de estos grandes espejos turbios de agua fangosa y dormida. Ahora, con el desbordamiento de los ríos, han despertado esas aguas, concluyendo por hacer mar inquieto y torvo gran parte de la región, que antes se componía de pueblecillos y de sembrados. También las Compañías petroleras han sufrido sus daños.

Después de los embarcaciones pequeñas que se encontraban en el Pánuco, puerto de Tampico, todas se hicieron astillas contra los espigones y las escolleras. El panorama, visto desde arriba, es tan turbio, ancho, desolador y plomizo, que uno de los aviadores cuenta que se ven muchos techos de casas que no se sabe si van flotando a la deriva o si es que son los techos de las casas que están hundidas debajo del agua. Este es el crespon de luto que se extiende sobre la región petrolera, empobrecida antes por la avaricia de los grandes explotadores del Mundo y acabada de abatir ahora por el paso del ciclón y la tromba de las aguas. El ciclón pasó con tal vigor, que llevaba una velocidad de 22 kilómetros por hora, que equivale a un peso de 300 kilos por metro cuadrado c. fuerza. Se cree que inclusive haya arrancado de su pedestal la mole de bronce de la estatua de Juárez, quedando sobre el pedestal, boca abajo, en una actitud grotesca, impropia del benemérito de las Américas que fusiló al emperador Maximiliano, en el famoso Cerro de las Campanas, en la ciudad de Querétaro.

No solemos dar al viento su importancia trágica, a pesar de la definición maravillosa del romano Vitruvius: «El viento es onda corriente de aire con redundancias vicadas de movimiento.» Tal es la catástrofe cernida sobre Tampico. Sucede con estas tierras ubérrimas como con las mujeres de singular belleza, que suelen ser las más desgraciadas. Porque resulta que esta región de Tampico, siendo de por sí la más rica del mapa mejicano, es la más pobre y la de peor destino, tanto por la codicia que despierta el petróleo como por las trombas de agua y el paso asolador de los ciclones.

ALFONSO CAMIN

Méjico, Octubre, 1933.

Agitación revolucionaria en Méjico

Méjico, 20.—El Gobierno, sin dar ninguna explicación oficial, ha enviado tres regimientos a Veracruz y otras unidades militares a San Luis de Potosí. Al mismo tiempo, los barrios extremos de la ciudad están tomados estratégicamente por fuerzas militares. El Gobierno niega los frecuentes rumores de descontento. Se dice que el general Cedillo manda una fuerza de 10,000 hombres armados en San Luis de Potosí, constituida por tropas irregulares.

¿SE HA FUGADO CESPEDES?

La Habana, 20.—Ha circulado el rumor, que todavía no ha sido confirmado, de que una importante personalidad que se había refugiado en la Legación del Brasil ha embarcado ayer a bordo del paquebote «Orinoco» con rumbo a Europa. Se cree que se trata del ex presidente Sr. Céspedes, que desde hace tiempo se hallaba refugiado en dicha Legación.

El proceso por el incendio del Reichstag

Berlín, 20.—En vista de que el «Libro Pardo» pretende que destacamentos de asalto nacionalsocialistas, mandados por el jefe de la Policía de Breslau, Heines; el teniente Schulz, jefe de la Policía de Potsdam, y el conde de Helldorff, habían penetrado por el subterráneo en el Reichstag, al que habían incendiado en presencia de Van der Lubbe, el presidente del Tribunal había citado hoy a dichas personas para prestar declaración.

El Sr. Heines, que se encuentra actualmente en Italia, ha telegrafado diciendo que no podrá regresar a Alemania antes de fin del mes corriente.

El testigo Bonn, propietario de un hotel en Gleiwitz (Silesia), ha declarado que Heines vivió en su hotel desde el 25 al 28 de Febrero, sin salir una sola vez de la ciudad, y que en la noche del día 27 dió una conferencia.

Un portero y un camarero del hotel perteneciente al testigo confirman las declaraciones de éste.

El conde de Helldorff ha declarado que trabajó en su despacho de Berlín el día del incendio hasta las siete de la tarde, y después, acompañado del profesor von Armin, marchó a un restaurante berlinés, donde recibieron la noticia del incendio cuando estaban comiendo. «No he participado—ha añadido—ni en el incendio ni en sus preparativos. Tampoco estuve el domingo en el subterráneo del Reichstag ni conozco a Van der Lubbe.»

Otro testigo confirma que el conde Helldorff estaba comiendo en el restaurante citado por éste en el momento en que principiaba el incendio en el Reichstag.

El presidente del Tribunal pregunta a Van der Lubbe si conoce al conde Helldorff, y el acusado contesta negativamente.

El propietario del restaurante citado en las declaraciones confirma lo dicho por los testigos.

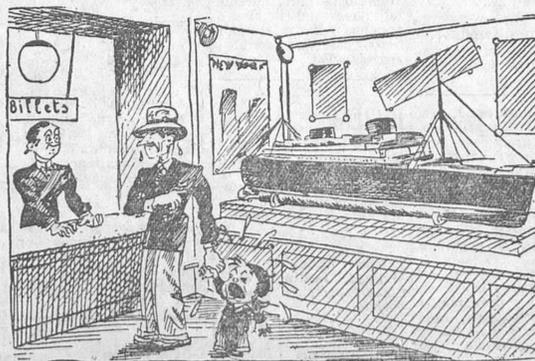
El teniente Schulz dice que el día del incendio y los anteriores no estaba en Berlín, sino en su alojamiento de Solm, cerca de Munich, sujeto a tratamiento por un médico. Niega haber celebrado en Febrero conversaciones con el conde Helldorff, Heines o el presidente del Consejo prusiano y declara que había visto a las tres personas citadas por última vez en el mes de Diciembre.

La esposa de Schulz, el médico que le trató y otro testigo confirman las declaraciones del teniente paso asolador de los ciclones.



Varias personalidades de todas las naciones participan en los debates del Instituto de Cooperación Intelectual, en los cuales se trata de demostrar al Mundo el porvenir del espíritu europeo. Paul Valery, presidente de la Conferencia, pronunciando su discurso (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA CARICATURA EXTRANJERA



EN LA AGENCIA DE VIAJES —¿Quiere usted tener la bondad de hacerme un paquetito con el «Europa» para el niño? (De «Je Suis Partout»)



DE FRANCIA Más trabas a la importación de naranjas y frutas

París, 20.—El «Journal Officiel» publica un decreto por el que se crea hasta 31 de Diciembre de 1937 un derecho de 35 francos por 100 kilos para las naranjas y mandarinas.

Se crea un derecho de 75 francos por 100 kilos para los limones, limas, almendras frescas, plátanos, granadas, dátiles, cocos, ciruelas secas, melocotones secos, albaricoques secos, pasas, higos secos, cerezas secas, manzanas secas, peras secas, mangos, almendras, nueces, cacahuetes, acotomas, setas frescas, secas y en conserva, etc.

Este impuesto no implica tasa adicional alguna para la villa de París.

Los contingentes mínimos se fijan en 20 kilos.

Una nueva confrontación entre Violette Nozières, la parriada, y su madre, de una parte, y de Violette y Jean Dabin, de otra, ha tenido lugar en el Palacio de Justicia. Violette Nozières, ocultando el rostro, fotografiada en el Palacio de Justicia

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Violette Nozières y su abogado (Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVÉS DEL MUNDO

UNA ÓPERA DE VON SCHILLING

Como es sabido, una de las consecuencias de las disposiciones antijudaicas de Hitler ha sido el que los directores de orquesta israelitas no pueden actuar en Alemania. Y en una de las plazas que quedaron vacantes, el compositor alemán von Schilling fue nombrado, hace unos meses, director de la Opera Municipal de Berlín. Pero von Schilling no disfrutó mucho tiempo de esta situación honorífica y provechosa. Ha muerto recientemente. Para honrar su memoria, la Opera Municipal ha puesto en escena una de sus obras, «Mona Lisa», que data de 1915.

Seguramente, los que quieren erigir a von Schilling en «místico nacional» no conocen sus obras, particularmente «Mona Lisa». El tema de ésta es de los más arriesgados, desde el doble punto de vista erótico y religioso. En la noche de su estreno provocó las vivas protestas del clero católico, el cual estimaba que se ponía en ridículo la religión. Numerosos críticos recriminaron el sadismo de von Schilling, y uno de los periódicos musicales más importantes llegó a acusarle de ser uno de los responsables de la derrota alemana, por haber hecho representar, en plena guerra, una obra tan «undeutsch» (no alemana) y de un verismo tan brutal como «Mona Lisa».

Verdaderamente, no es tan fácil descubrir músicos que respondan a todas las exigencias del germanismo integral. Con la excepción de Wagner, claro está.

Naufragio de un vapor japonés

Londres, 20.—Comunican de Koba que el vapor «Yosima-Mar», de nacionalidad japonesa, se ha ido a pique en el mar Interior a consecuencia de un incendio. Se llevaba ya mucho tiempo luchando contra las llamas, cuando el buque se inclinó repentinamente de banda y se hundió en pocos momentos. Se han salvado 50 personas y han desaparecido 70.

Hernández Catá, embajador de Cuba

La Habana, 20.—Ha sido designado embajador en Madrid el novelista D. Alfonso Hernández Catá.

Turquía acepta el sistema métrico

Estambul, 20.—Comunican de Ankara al periódico «República» que las autoridades superiores acaban de ratificar el decreto ordenando la adopción en toda Turquía del sistema métrico. La nueva ley entrará en vigor a partir del día 1 de Enero de 1934.

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos